



Secretaría de
Finanzas
Gobierno de la República



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA REPÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2026

TOMO V

Riesgos Fiscales





Secretaría de
Finanzas
Gobierno de la República

TOMO V

Riesgos Fiscales

2026

PROYECTO DE PRESUPUESTO
GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS
DE LA REPÚBLICA



20

26

PROYECTO DE
PRESUPUESTO GENERAL
DE INGRESOS Y EGRESOS
DE LA REPÚBLICA

SECRETARÍA DE FINANZAS

Unidad De Contingencias Fiscales

INFORME DE RIESGOS FISCALES

Contenido

CAPITULO I – REPORTE DE PASIVOS CONTINGENTES.....	8
1. Pasivos Contingentes: Resumen por Tipo de Pasivo	8
<i>a. Pasivos Contingentes Explícitos</i>	<i>8</i>
<i>b. Pasivos Contingentes Implícitos</i>	<i>8</i>
<i>c. Perfil De Pagos Estimados Derivados De Pasivos Contingentes por APP</i>	<i>9</i>
1. Proyectos App: Compromisos Firmes y Contingentes	9
<i>a. Cartera de Proyectos</i>	<i>9</i>
<i>b. Inversión Contratada y Avance Financiero.</i>	<i>12</i>
<i>c. Perfil de Pagos por Compromisos Firmes: Periodo 2025-2029</i>	<i>13</i>
<i>d. Riesgos Contingentes: “Stock” y Máxima Exposición</i>	<i>14</i>
2. Límite Máximo De Compromisos Firmes Y Contingentes Autorizados Por La Ley De Promoción APP.	25
CAPITULO II – OTROS RIESGOS FISCALES.....	27
1. DEMANDAS JUDICIALES.....	27
2. GARANTÍAS Y AVALES DEL ESTADO.....	34
<i>a. Stock de operaciones garantizadas.....</i>	<i>35</i>
<i>b. Operaciones garantizadas que ya vencieron</i>	<i>37</i>
<i>c. Operaciones garantizadas pagadas por SEFIN.....</i>	<i>37</i>
<i>d. Contragarantías asociadas a las operaciones avaladas</i>	<i>38</i>
<i>e. Metodología.....</i>	<i>38</i>
<i>f. Rating</i>	<i>39</i>
<i>g. Rating Histórico.....</i>	<i>39</i>
Análisis por componente: transformación de indicadores a notas	40
Indicadores de endeudamiento:.....	40
Indicadores de Riesgo:	41
Indicadores asociados a Rentabilidad y Liquidez.....	42
Perspectiva de ingresos.....	43
Nota global por componente.....	43
Valoración de los Pasivos Contingentes:.....	45

3. EMPRESAS PÚBLICAS: RIESGOS ASOCIADOS	49
<i>a. Desempeño Fiscal</i>	50
<i>b. Transferencias a empresas públicas</i>	55
<i>c. Desviaciones Presupuestarias</i>	57
<i>d. Análisis de indicadores financieros y fiscales</i>	60
A. Empresa Nacional de Telecomunicaciones (HONDUTEL)	60
<i>a. Desempeño de gestión operativa de Hondutel</i>	63
<i>b. Desempeño de gestión operativa de Hondutel</i>	64
<i>c. Principales indicadores financieros</i>	65
<i>d. Canales de transmisión de recursos entre gobierno y Hondutel</i>	67
<i>e. Actividades cuasi fiscales de Hondutel</i>	70
B. Empresa de Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA)	
71	
<i>a. Desempeño de gestión operativa del SANAA</i>	73
<i>b. Composición de los pasivos del SANAA</i>	73
<i>c. Principales indicadores financieros</i>	74
<i>a. Transferencia de Recursos entre Gobiernos y SANAA (2020- junio 2025).....</i>	76
<i>b. Actividades Cuasi fiscales del SANAA</i>	77
C. Empresa Nacional Portuaria (ENP).....	78
<i>a. Composición de los pasivos de la Empresa Nacional Portuaria</i>	80
<i>b. Transmisión de recursos entre gobierno y la ENP</i>	81
<i>c. Principales indicadores financieros de la ENP</i>	81
D. Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE)	83
<i>a. Situación patrimonial y composición de los pasivos de la ENEE</i>	85
<i>b. Desempeño de la gestión operativa de la ENEE</i>	86
<i>c. Deuda financiera de la ENEE: Composición, condiciones, estructura y vencimiento</i>	90
<i>d. Principales indicadores financieros de la ENEE</i>	92
<i>e. Recomendaciones para mejorar la calificación crediticia de la ENEE.....</i>	94
<i>f. Garantías del Gobierno en respaldo de las operaciones de Crédito Público y contratos de energía</i>	96
<i>g. Transferencia de Recursos entre el Gobierno y la ENEE</i>	96

h. Actividades cuasi fiscales de la ENEE.....	99
i. Valoración del Pasivo Contingente de las Empresas Públicas por Déficit en su Finanzas	
100	

Metodología Para La Cuantificación Y Valoración De Los Pasivos Contingentes Por Déficit En Sus Finanzas..... 101

j. Financiamiento del déficit de la ENEE	104
1. Riesgos Fiscales Asociados a las Empresas Públicas	105
2. Pasivos Contingentes de las Empresas Publicas.....	106
3. Demandas Judiciales en las Empresas Públicas.....	108
k. Aspectos para Incorporar en la mitigación de los riesgos en las empresas públicas...	109

Recomendaciones Generales en la Gestión de las Empresas Públicas 109

4. MUNICIPIOS: RIESGOS ASOCIADOS.....	112
a. Balance Fiscal Gobiernos Locales:	113
b. Asistencia por subsidios periodo 2021 – 2025:.....	114
c. Asistencia a mancomunidades:.....	115
d. Embargos por demandas Judiciales	116
e. Alianzas Público-Privadas en Municipios:	117
f. Metodología para cuantificación de pasivos Contingentes	118
g. Máxima exposición.....	120
h. Componentes e indicadores sugeridos para Municipios:	121
i. Rating municipal.....	123
j. Análisis de Indicadores:	124
k. Mitigaciones:	132
5. DESASTRES NATURALES.....	133

Índice de Tablas

Tabla No. 1	Cuantía Total de Pasivos Contingentes Explícitos.....	8
Tabla No. 2	Cuantía Total de Pasivos Contingentes Implícitos	8
Tabla No. 3	Proyección de posibles pagos de Pasivos Contingentes.....	9
Tabla No. 4	Cartera de Proyectos en Ejecución	11
Tabla No. 5	Saldo de Deuda Proyectos APP	12
Tabla No. 6	Inversión Contratada Vs Inversión Ejecutada	13
Tabla No. 7	Perfil de pago por compromisos Firmes en proyectos APP	14
Tabla No. 8	Cuantía de Pasivos Contingentes Explícitos.....	15
Tabla No. 9	Estimación de Pagos por Riesgo de Tipo de Cambio	19
Tabla No. 10	Estimación de Pagos por Riesgo de Indemnizaciones	21
Tabla No. 11	Máxima exposición Pc's por terminación anticipada de contratos APP	22
Tabla No. 12	Estimación de pagos por riesgos constructivos en obras responsabilidad del concedente..	25
Tabla No. 13	Compromisos firmes y contingentes cuantificables netos de ingresos.....	26
Tabla No. 14	Pasivo Contingente por demandas judiciales en contra del Estado de Honduras	29
Tabla No. 15	Procesos Judiciales sin Sentencia en Contra del Estado.....	30
Tabla No. 16	Procesos Judiciales por Jurisdicción	30
Tabla No. 17	Montos Embargados 2020 – junio 2025.....	33
Tabla No.18	Stock de Operaciones de Deuda Externa Garantizada	36
Tabla No.19	“Stock” de operaciones de deuda interna garantizada.....	36
Tabla No.20	Operaciones garantizadas ya canceladas	37
Tabla No.21	Deuda Pagada por SEFIN en su calidad de aval.....	38
Tabla No.22	Escala de Rating.....	39
Tabla No.23	Rating de Instituciones Avaladas	40
Tabla No.24	Indicadores de Endeudamiento.....	41
Tabla No.25	Indicadores de Riesgo de Deuda	42
Tabla No.26	Rentabilidad y Liquidez.....	42
Tabla No.27	Perspectivas de Ingresos	43
Tabla No.28	Componente y Rating final por institución avalada	44
Tabla No.29	Stock del Pasivo Contingente y Máxima Exposición.....	46
Tabla No.30	Stock del Pasivo Contingente y Máxima Exposición desglosado por empresas y contratos de suministro de energía como Porcentaje del PIB.....	47
Tabla No.31	Flujos estimados del Pasivo Contingente	47
Tabla No. 32	Empresas Públicas No Financieras.....	50
Tabla No. 33	Aportes de las Empresas Públicas a la Economía	50
Tabla No. 34	Montos de Inversión de las empresas públicas no financieras	54
Tabla No. 35	Indicadores HONDUTEL	61
Tabla No. 36	Ejecución de ingresos y gastos	62
Tabla No. 37	Composición de los pasivos	65
Tabla No. 38	Ponderadores de la calificación de Hondutel.....	66
Tabla No. 39	Transmisión de recursos de Hondutel a la Administración Central	68
Tabla No. 40	Transmisión de recursos de la Administración Central a Hondutel	68
Tabla No. 41	Pagos directos por ejecución de demandas judiciales	69
Tabla No. 42	Costos por actividades cuasi fiscales de Hondutel	70

Tabla No. 43 Indicadores del SANAA	71
Tabla No. 44 Pasivos de SANAA	74
Tabla No. 45 Ponderadores para calificación del SANAA	75
Tabla No. 46 Canales de transmisión de recursos del SANAA a la Administración Central.....	76
Tabla No. 47 Transferencia de recursos de la Administración Central al SANAA.....	77
Tabla No. 48 Transferencia de recursos de la Administración Central al SANAA.....	78
Tabla No. 49 Indicadores de la ENP	79
Tabla No. 50 Composición de Pasivos.....	80
Tabla No. 51 Trasmisión de recursos de la ENP a la Administración Central	81
Tabla No. 52 Ponderadores para calificación de la ENP	82
Tabla No. 53 Indicadores de la ENEE	83
Tabla No. 54 Composición de los pasivos de la ENEE	86
Tabla No. 55 Composición de la Cuenta de otros pasivos de la ENEE	89
Tabla No. 56 Deuda de la ENEE, Principales Características.....	91
Tabla No. 57 Ponderadores para calificación de la ENEE	93
Tabla No. 58 Transferencias Totales de la ENEE a Gobierno Central	97
Tabla No. 59 Transmisión de Recursos de la Administración Central a la ENEE.....	98
Tabla No. 60 Origen de las actividades cuasi fiscales de ENEE	100
Tabla No. 61 Pasivo Contingente Explicito de las EPs por Déficit en sus Finanzas	103
Tabla No. 62 Proyección de las necesidades de financiamiento del déficit de la ENEE	105
Tabla No. 63 Máxima exposición de los riesgos fiscales de las empresas públicas.....	106
Tabla No. 64 Pasivos Contingentes de las Empresas Publicas	107
Tabla No. 65 Procesos judiciales en contra de las empresas públicas.....	108
Tabla No. 66 Pasivo Contingente y Máxima exposición por demandas judiciales en contra de las Empresas Públicas.....	108
Tabla No. 67 Balance Fiscal Gobiernos Locales	113
Tabla No. 68 Balance Fiscal Gobiernos Locales	115
Tabla No. 69 Subsidios a Mancomunidades	116
Tabla No. 70 Embargos por Demandas a las Alcaldías Municipales.....	116
Tabla No. 71 Proyecto La Lima, Mi ciudad en Desarrollo	118
Tabla No. 72 Resumen de los componentes de la Máxima Exposición (MEi)	120
Tabla No. 73 Componentes e indicadores sugeridos para Municipios.....	122
Tabla No. 74 Conversión de media ponderada a calificación final.....	123
Tabla No. 75 Rating de los 12 principales Municipios historial de Notas	123
Tabla No. 76 Indicadores de Endeudamiento.....	124
Tabla No.77 Umbral de riesgo de indicadores de endeudamiento	125
Tabla No. 78 Indicadores de Riesgo de Deuda.....	126
Tabla No. 79 Umbral de riesgo de indicador Riesgo Deuda.....	126
Tabla No. 80 Municipios con problemas de mora y pagos vencidos.....	127
Tabla No. 81 Indicadores de performance fiscal	128
Tabla No. 82 Umbral de riesgo de indicador Performance Fiscal.....	128
Tabla No. 83 Autonomía Financiera y Flexibilidad del Gasto	129
Tabla No. 84 Umbral de riesgo de indicador Performance Fiscal.....	130
Tabla No. 85 Stock del Pasivo Contingente por endeudamiento Municipal	131

Tabla No. 86 Flujos anuales de Pasivo Contingente por endeudamiento Municipal	132
Tabla No.87 Zonas geográficas de Honduras afectadas por amenazas naturales.....	138
Tabla No.88 Impacto económico de las principales amenazas naturales en Honduras.....	139
Tabla No.89 PML de los activos públicos críticos por la ocurrencia de tormentas tropicales.....	145
Tabla No.90 PML de los activos públicos críticos por la ocurrencia de exceso de lluvia	146
Tabla No.91 PML de los activos públicos críticos por la ocurrencia de terremotos	146
Tabla No.92 Pasivo contingente por daño físico directo	147
Tabla No.93 Pasivo contingente por Amenazas Naturales	149

Índice de Gráficos

Gráfica No. 1 Proyectos APP por Sector	10
Gráfica No. 2 Ingresos Proyectados Vs IMAG	16
Gráfica No. 3 Instituciones con mayor cantidad de demandas por sector niveles de gobierno	31
Gráfica No. 4 Ejecución de Gastos Judiciales	32
Gráfica No. 5 Presupuesto Aprobado, Vigente y Pagado en Gastos Judiciales (por sentencias de demandas judiciales)	32
Gráfica No. 6 Desempeño Fiscal de las Empresas Públicas No Financieras.....	52
Gráfica No. 7 Participación de empresas públicas no financieras Gastos-Ingresos	52
Gráfica No. 8 Activos Totales en Empresas Públicas.....	53
Gráfica No. 9 Variación de la Inversión de Empresas Públicas sobre la Inversión Total	54
Gráfica No. 10 Dependencia de las transferencias corrientes.....	55
Gráfica No. 11 Transferencias Corrientes	56
Gráfica No. 12 Transferencias de capital	57
Gráfica No. 13 Presupuesto de ingresos aprobado y recaudado	58
Gráfica No. 14 Presupuesto de gastos aprobado y ejecutado.....	59
Gráfica No. 15 Índice de morosidad	63
Gráfica No. 16 Composición de las cuentas por pagar	64
Gráfica No. 17 Índice de morosidad del SANAA	73
Gráfica No. 18 Porcentaje de pérdidas de la ENEE	84
Gráfica No. 19 Índice de morosidad de la ENEE	87
Gráfica No. 20 Gestión de pagos a proveedores de la ENEE	88
Gráfica No. 21 Composición de proveedores de la ENEE	88
Gráfica No. 22 Composición de la deuda de la ENEE.....	92
Gráfica No. 23 Tenencia de la deuda garantizada de la ENEE	96
Gráfica No. 24 Actividades cuasi fiscales de la ENEE	99
Gráfica No. 25 Asistencia por Subsidios.....	114
Gráfica No. 26 Deuda por Municipios.....	125
Gráfica No.27 Líneas de la Estrategia	136
Gráfica No.28 LE1.-Generación de Conocimiento del Riesgo Fiscal Asociado a Desastres	137
Gráfica No.29 Cálculo del pasivo contingente por amenazas naturales	140
Gráfica No.30 Cálculo del pasivo contingente por amenazas naturales	141
Gráfica No.31 Representación Pasivo Contingente de Daño Físico por Sector	147

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento al Artículo 25 de la Ley de Responsabilidad Fiscal, Decreto No.25-2016 la Unidad de Contingencias Fiscales (UCF), adscrita a la Secretaría de Finanzas del Gobierno de Honduras, emite el presente informe de Identificación y Cuantificación Pasivos Contingentes y Riesgos Fiscales para el periodo 2024-2027.

El actual informe presenta el análisis de riesgo junto con las erogaciones realizadas por la Administración Central por concepto de pagos durante el ejercicio fiscal 2022. Por otra parte, el presente informe contempla dos grandes temas que se resumen a continuación.

Compromisos Firmes y Contingentes en Proyectos APP

En este apartado se presentan de manera resumida la cartera de proyectos en ejecución junto con la información financiera correspondiente, los compromisos firmes y contingentes adquiridos a través de los contratos de concesión, así como los pagos realizados al cierre del ejercicio fiscal 2022, De la misma manera se presenta el estado actual de los proyectos con relación a los Límites Autorizados por la Ley de Promoción de la Alianza Público Privada.

Otros Riesgos Fiscales

Mientras que en la primera sección se analizan los riesgos derivados de proyectos APP, en esta sección se desarrolla el análisis de riesgos derivados por: Demandas Judiciales, Garantías y Avaless del Estado, Riesgos Asociados a Empresas Públicas, y Riesgos asumidos por los Gobiernos Municipales, y las valoraciones iniciales sobre Desastres Naturales.

Sobre la UCF y sus perspectivas

La Unidad de Contingencias Fiscales continúa avanzando en la implementación de metodologías que le permitan ir perfeccionando y complementando los análisis de riesgos fiscal correspondientes, que permitan al Gobierno y sus autoridades la toma de decisiones oportuna y adecuada para una correcta gestión de los riesgos y compromisos asumidos.

Renierly Valladares Gómez

Director de la Unidad de Contingencias Fiscales

CAPITULO I – REPORTE DE PASIVOS CONTINGENTES

1. Pasivos Contingentes: Resumen por Tipo de Pasivo

a. Pasivos Contingentes Explícitos

Al II trimestre del año 2025 la cuantía total de las obligaciones asumidas por concepto de pasivos contingentes explícitos representa el 60.57% con relación al PIB, con una estimación de máxima exposición del riesgo equivalente al 85.79% en la misma relación. Considerando que el principal impacto proviene de las demandas judiciales y de los procesos arbitrales, tanto nacionales como internacionales, los cuales representan el mayor porcentaje del pasivo contingente y su máxima exposición. Asimismo, deben tomarse en cuenta los contratos bajo la modalidad APP, las garantías y avales otorgados por la administración pública (incluyendo los contratos de apoyo a la generación de energía), así como la estimación de la exposición máxima del riesgo en relación con el PIB.

Tabla No. 1
Cuantía Total de Pasivos Contingentes Explícitos
Como porcentaje del PIB
Al II trimestre del 2025

N°	Fuentes de Riesgo	Pasivo Contingente	Máxima Exposición
1	Contratos APP's	1.28%	4.59%
2	Demandas Judiciales	46.6%	63.6%
3	Avales y garantías de Crédito Público	12.69%	17.60%
Total		60.57%	85.79%

Fuente: Elaboración propia en base a metodologías

b. Pasivos Contingentes Implícitos

Por su naturaleza, los municipios, las empresas públicas y los fideicomisos, representan una fuente de riesgo implícita para el Estado, debido a la probabilidad de que este último deba intervenir cuando el costo de no hacerlo se vuelve inaceptable. Los pasivos contingentes implícitos, calculados a valor presente al II trimestre del año 2025 son:

Tabla No. 2
Cuantía Total de Pasivos Contingentes Implícitos
Como porcentaje del PIB
Al II trimestre del año 2025

N°	Fuentes de Riesgo	Pasivo Contingente	Máxima Exposición
1	Endeudamiento Municipal	0.83%	4.17%
2	Déficit en las Finanzas de las Empresas Públicas	1.11%	1.51%
Total		1.94%	5.68%

Fuente: Elaboración propia en base a metodologías

c. Perfil De Pagos Estimados Derivados De Pasivos Contingentes por APP

Las estimaciones de los pagos a realizar por parte del sector público para el periodo 2025-2029 producto de la materialización de pasivos contingentes en sus dos categorías, tanto explícitos como implícitos con relación al PIB son:

Tabla No. 3
Proyección de posibles pagos de Pasivos Contingentes
Como porcentaje del PIB
Cifras al II Trimestre del 2025

Pasivos Contingentes	2025	2026	2027	2028	2029	Stock Pasivo Contingente % del PIB	Máxima Exposición
	% del PIB						
1 Riesgo de Demanda	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.00%	0.63%
2 Riego de Precios	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.02%	0.02%
3 Indemnizaciones	0.1%	0.2%	0.0%	0.0%	0.0%	0.34%	0.34%
4 Fuerza Mayor	0.9%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.86%	2.54%
5 Litigios	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.05%	1.05%
6 Constructivos	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.00%	0.00%
7 Garantías de Crédito	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.00%	0.00%
Total	0.99%	0.16%	0.05%	0.03%	0.03%	1.28%	4.59%

Fuente: Elaboración propia en base a matrices de riesgo

PIB Nominal 2025 según BCH: USD 39,392.6 millones

Nota: Riesgo fuerza mayor incluye los contratos: La Lima "Mi ciudad esta en desarrollo, Terminal de Contenedores, Terminal de Graneles.

Las proyecciones de los pagos detallados en la tabla anterior, se estiman tomando en cuenta tanto la probabilidad de la materialización de los riesgos potenciales de acuerdo con la aplicación de cada una de sus metodologías de estimación, así como su impacto con relación al PIB, lo que permite entre otras cosas la toma de decisiones oportunas que permitan la mitigación del riesgo y su impacto fiscal, así como permitir una correcta planificación financiera para llevar a cabo las provisiones de recursos que serían necesarias en caso de la ocurrencia del riesgo.

1. Proyectos App: Compromisos Firmes y Contingentes

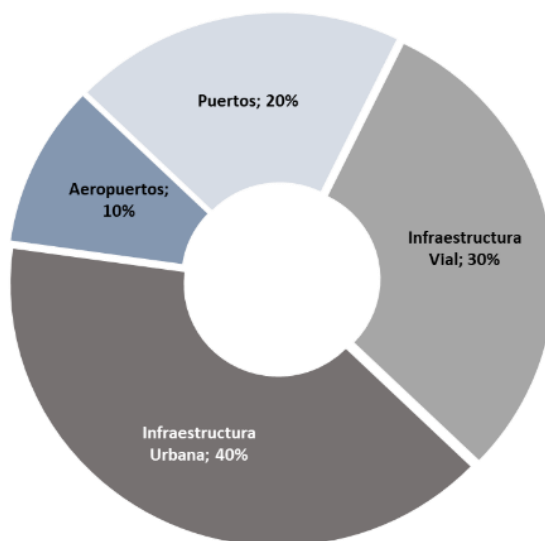
a. Cartera de Proyectos

Al II trimestre del año 2025, la cartera de proyectos APP se compone de la siguiente manera: el 27% del total de proyectos se encuentra clasificado dentro del sector de infraestructura vial, un 36% en infraestructura urbana, un 9% en aeropuertos, un 18% en puertos, y un 9% en el sector de energía.

La estructura de la cartera de proyectos APP cuenta con ocho (8) proyectos activos de los cuales, cinco (5) fueron constituidos como iniciativas públicas, mientras que los tres (3) restantes nacen como iniciativa privada, siendo estos el proyecto Siglo XXI y Terminal de Buses y Mercado de Danlí.

En cuanto a los sectores más representativos en los cuales se ubican los proyectos App, podemos mencionar que el 40% se encuentran en el sector de Infraestructura Urbana, el 30% en Infraestructura Vial y el 20% en el sector Portuario, seguidos del sector aeroportuario con un 10% respectivamente. De la misma manera el 54.5% de los proyectos en cartera pertenecen a la Administración Central, mientras que el 45.5% al resto del sector público.

Gráfica No. 1
Proyectos APP por Sector
En términos porcentuales
Al II Trimestre del 2025



En la tabla N°4 se presenta el detalle de la cartera de proyectos en ejecución, por rubro, sector, y donde impacta el pasivo generado por la Concesión. En comparación a los informes presentados desde septiembre 2021, se excluyeron los proyectos de Corredor Turístico (en terminación anticipada), Corredor Lenca Etapa I cuyo contrato finalizó en 2022. Contrato Reducción de pérdidas finalizó en agosto 2023 y el Mercado de Danlí, que se considera una privatización y no un proceso de Concesión a través de la Ley APP.

Tabla No. 4
Cartera de Proyectos en Ejecución
Por Sector y Tipo de Fuente de Deuda
Al II Trimestre del 2025

Proyectos	Sector	Deuda Pública	Deuda Privada
Infraestructura Vial			
1 Corredor Logístico	AC		x
2 Corredor Lenca	AC		
Etapa II		x	
Etapa III		x	
Infraestructura Urbana			
3 Siglo XXI	AC		x
4 Centro Cívico Gubernamental	AC	x	
5 La Lima	RSP	x	
Aeropuertos			
6 Palmerola	AC		x
Puertos			
7 Terminal de Contenedores y Carga	RSP		x
8 Terminal de gráneles y Solidos	RSP		x

AC: Administración Central

RSP: Resto del sector Público

Por otra parte, en esta edición se incorpora el resultado de la aplicación de los criterios establecidos en el Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas 2014 (MEFP 2014), a fin de clasificar los pasivos generados por las Alianzas Público-Privadas conforme al criterio de propiedad económica de los activos. El resultado de la aplicación de los criterios establecidos en el MEFP2014, nos indican que 3 proyectos no requieren del registro de deuda por parte del Sector Público, y solo se harán registros a la terminación del Contrato, debiendo registrar contablemente el valor de los activos que se devuelven por parte del Concesionario.

Para los proyectos donde se considera como deuda pública, se deberán registrar los saldos invertidos por los entes privados en el stock de deuda del Sector Público.

Tabla No. 5
Saldo de Deuda Proyectos APP
Cifras en millones de dólares
Al II Trimestre del 2025

Proyectos	Sector	Deuda Pública
Infraestructura Vial		
1. Corredor Logístico	AC	39.7
2 Corredor Turistico	AC	128.9
3. Corredor Lenca		
Etap a II	AC	1.4
Etap a III	AC	5.7
Infraestructura Urbana		
4. Centro Cívico Gubernamental	AC	224.5
5. La Lima	RSP	2.3
Aeropuertos		
6. Palmerola	AC	103.8
Total		499.2

Fuente: Elaboración propia, en base a la Cuenta Financiera APPs

AC: Administración Central

RSP: Resto del sector Público

b. Inversión Contratada y Avance Financiero.

Al II trimestre del año 2025 la inversión contratada en proyectos APP asciende a US\$ 1,720.89 millones y la inversión ejecutada asciende a US\$ 1,276.0 millones que representa el 74.1% de la inversión contratada. Del monto total de inversión ejecutada, US\$234.72 millones se encuentran en infraestructura vial que representa el 18% de la cartera total, US\$370.43 millones se encuentran en infraestructura urbana y representa el 29.0%, US\$173.27 millones se encuentran en aeropuertos representando el 14.0% de la cartera total, US\$353.48 millones se encuentran en puertos con 28% y US\$144.1 millones se encuentran invertidos en el sector de energía que representa el 11%.

En la tabla N°6 se presenta información relacionada con la inversión bajo la modalidad APP al II trimestre del año 2025.

Tabla No. 6
Inversión Contratada Vs Inversión Ejecutada
Al II Trimestre del año 2025
Cifras en millones de dólares

Proyectos	Inversión Contratada	Inversión Ejecutada	% de Avance Financiero
Infraestructura Vial	\$ 286.06	\$ 234.72	82.1%
1 Corredor Logístico	\$ 121.00	\$ 136.57	112.9%
2 Corredor Turístico	\$ 134.56	\$ 60.03	44.6%
3 Corredor Lenca	\$ 30.50	\$ 38.12	125.0%
Etapa I	\$ 7.30	\$ 6.49	88.9%
Etapa II	\$ 8.20	\$ 8.79	107.2%
Etapa III	\$ 15.00	\$ 22.84	152.3%
Infraestructura Urbana	\$ 270.60	\$ 370.43	136.9%
4 Siglo XXI	\$ 87.30	\$ 77.90	89.2%
5 Centro Cívico Gubernamental	\$ 176.10	\$ 285.15	161.9%
6 La Lima	\$ 3.20	\$ 3.38	105.6%
7 Terminal Danlí	\$ 4.00	\$ 4.00	100.0%
Aeropuertos	\$ 113.80	\$ 173.27	152.3%
8 Palmerola	\$ 113.80	\$ 173.27	152.3%
Puertos	\$ 692.43	\$ 353.48	51.0%
9 Terminal de Contenedores y Carga	\$ 624.40	\$ 284.10	45.5%
10 Terminal de gráneles y Solidos	\$ 68.03	\$ 69.38	102.0%
Energía	\$ 358.00	\$ 144.10	40.3%
11 Reducción de Perdidas en Energía	\$ 358.00	\$ 144.10	40.3%
Total	\$ 1,720.89	\$ 1,276.00	74.1%

Fuente: Información en base a informes de las concesiones y cuenta financiera

c. Perfil de Pagos por Compromisos Firmes: Periodo 2025-2029

De los ocho (8) proyectos en cartera, 6 se encuentran en la categoría de proyectos auto sostenibles, mientras que dos (2) de ellos se encuentran consignados con mecanismos de pagos directos por parte del Estado según se establece de manera explícita dentro de sus respectivos contratos de concesión y que, por lo tanto, constituyen Compromisos Firmes para el Estado.

En la tabla No. 7 se detalla el perfil de pago correspondiente al periodo 2025 – 2029 por proyecto.

Tabla No. 7
Perfil de pago por compromisos Firmes en proyectos APP
Cifras en millones de dólares
Periodo 2025-2029

Proyectos	2025	2026	2027	2028	2029
1 Corredor Logístico (SIT)	USD 57.03	USD 0.00	USD 0.00	USD 0.00	USD 0.00
2 Corredor Lenca (SIT)	USD 5.97	USD 0.00	USD 0.00	USD 0.00	USD 0.00
3 Aeropuerto de Palmerola (SIT)	USD 1.98	USD 0.00	USD 0.00	USD 0.00	USD 0.00
4 Centro Cívico Gubernamental (SEFIN)	USD 40.07	USD 25.28	USD 25.88	USD 26.49	USD 27.12
5 La Lima "Mi ciudad en desarrollo"	USD 4.06	USD 0.60	USD 0.60	USD 0.59	USD 0.59
TOTAL COMPROMISOS FIRMES	USD 109.12	USD 25.88	USD 26.47	USD 27.08	USD 27.71
% PIB	6.93%	1.61%	1.56%	1.49%	1.43%

Fuente: Elaboración propia en base a información proporcionada por los concedentes

Nota: Con respecto a corredor turístico, actualmente se encuentra en arbitraje en el CIADI.

1/ **Corredor Lenca:** El compromiso para 2025 incluye las cuotas vencidas de las etapas II y III

2/ **La Lima:** El compromiso para 2024 incluye las cuotas vencidas no pagadas de los periodos 2019-2025

3/ **CCG:** Incluye contraprestación 2025-2029, obras complementarias y obras adicionales.

d. Riesgos Contingentes: "Stock" y Máxima Exposición

La Unidad de Contingencias Fiscales con la información proporcionada por los concedentes a cargo de los proyectos APP vigentes, identifica y cuantifica 7 riesgos contingentes que se encuentran reconocidos y regulados de manera explícita¹ dentro de los contratos de concesión, llevando a cabo tanto la valoración del pasivo contingente como el análisis de la exposición máxima del mismo con relación al PIB.

En la Tabla No.8, se presenta el "Stock"² de pasivos Contingentes Explícitos cuantificados al II trimestre del año 2025, así como su estimación de máxima exposición³.

Tal y como se observa en la tabla anterior del total de riesgos bajo análisis, y contenidos de manera explícita dentro de los contratos de concesión, se han estimado pasivos contingentes por aproximadamente 1.28% del PIB, con una máxima exposición de 4.59% del PIB. Siendo, el riesgo de fuerza mayor y de litigios los más representativos respecto a los otros riesgos.

A continuación, se presenta un detalle de cada uno de los riesgos en función del PIB:

¹ Compromisos contingentes explícitos: Aquellos que se encuentran reconocidos y regulados dentro de los contratos de concesión y registrándose como un riesgo contingente, hasta que se produce el evento señalado en el contrato, con lo cual pasa a ser ya reconocido como un pasivo para el Estado, llevándose a cabo su cuantificación de impacto.

² "Stock" de contingentes: Limite de pasivos contingentes explícitos acumulados para un periodo determinado.

³ Máxima exposición: Estimación del impacto total de una contingencia explicita por todo el plazo de la concesión.

Tabla No. 8
Cuantía de Pasivos Contingentes Explícitos
Por tipo de riesgos, en “stock” y máxima exposición
Como porcentaje del PIB
Al II trimestre del año 2025

Pasivos Contingentes	Stock Pasivo Contingente % del PIB	Máxima Exposición
1 Riesgo de Demanda	0.00%	0.63%
2 Riego de Precios	0.02%	0.02%
3 Indemnizaciones	0.34%	0.34%
4 Fuerza Mayor	0.86%	2.54%
5 Litigios	0.05%	1.05%
6 Constructivos	0.00%	0.00%
7 Garantías de Crédito	0.00%	0.00%
Total	1.28%	4.59%

Fuente: Elaboración propia en base a matrices de riesgo

PIB Nominal 2025 según BCH: USD 39,392.6 millones

Nota: Riesgo fuerza mayor incluye los contratos: La Lima "Mi ciudad esta en desarrollo, Terminal de Contenedores, Terminal de Graneles.

De la tabla anterior, se presenta el siguiente análisis:

- **Riesgo de demanda**

De los 8 proyectos APP vigentes, solamente en 2 el riesgo de demanda recae en el Concedente, dichos proyectos son: Proyecto corredor Turístico (en arbitraje) y Proyecto corredor Logístico.

El proyecto Corredor Logístico posee contractualmente una garantía de ingresos mínimos, establecido a través de un mecanismo de mitigación del riesgo de demanda denominado Ingreso Mínimo Anual Garantizado (IMAG). La utilización de este mecanismo de mitigación es generalmente usada en proyectos en los cuales los ingresos esperados son inciertos por ser proyectos “greenfield” o por no contar con una estadística completa para su estimación apropiada.

En este sentido, este mecanismo consiste en que el Estado se compromete a reconocer ante el Concesionario u Operador del Proyecto, cualquier diferencial que surja entre los ingresos anuales percibidos por la explotación comercial del proyecto y el ingreso mínimo anual que se establece según ciertos criterios técnicos, legales y financieros, y el cual se pagará de acuerdo con el procedimiento regulado en el contrato correspondiente.

Uno de los beneficios de implementar dicho mecanismo, es que facilita la “bancabilidad” de proyectos con alta incertidumbre en los ingresos ya que una de sus funciones consiste en facilitar el

financiamiento de estos y es este uno de los elementos principales que se considera en el diseño de los IMAG en cada proyecto.

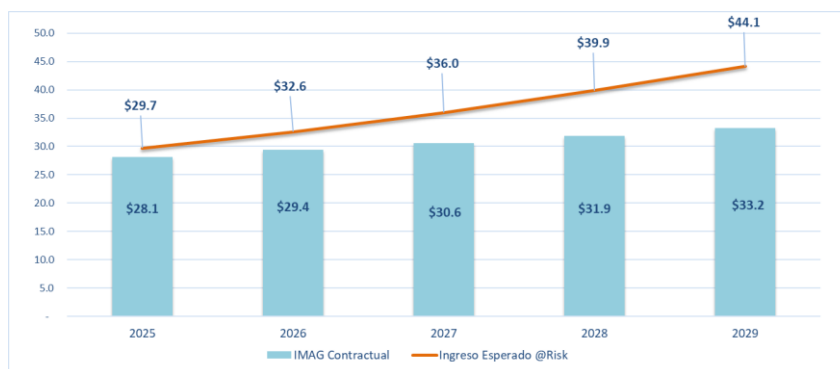
Un aspecto importante para considerar es que en Honduras no se hacen estudios de tráfico en las diferentes carreteras del país (Carretera primaria, secundaria y terciaria), lo cual imposibilita obtener información básica al momento de planificar nuevas inversiones o su mantenimiento.

El proyecto del Corredor Logístico ha permitido al Estado de Honduras, recopilar la información estadística del tráfico vehicular desde el año 2014, facilitando la aplicación de la metodología desarrollada para este tipo de Riesgo.

Para la valoración de este riesgo, una de las variables que el modelo considera son los niveles de tráfico, que en este caso son medidos en ejes y se cuenta con información desde el año 2014 hasta julio del año 2025. Luego dichos datos son modelados por un proceso estocástico que recoge el comportamiento pasado para generar posibles comportamientos futuros del mismo. Todos estos elementos se combinan en una simulación de Monte-Carlo, mediante la utilización de un software estadístico que permite obtener estimaciones de las distribuciones de probabilidad de pagos futuros o valores esperados.

Para analizar la máxima exposición fiscal producto de los IMAG se consideran los límites superiores asociados a dichas garantías (monto total del IMAG) en un escenario de “shock” extremo que considera lo que el Estado tendría que pagar o reconocer de no percibir ningún ingreso por cualquier motivo.

Gráfica No. 2
Ingresos Proyectados Vs IMAG
Cifras en millones de dólares
Periodo 2025-2029



Elaboración Propia en base a tráfico recibido por COVI

A partir de las estimaciones realizadas, la probabilidad de que se requieran recursos financieros para cubrir el diferencial de IMAG para el periodo 2025 - 2029, está por debajo del 50% para cada periodo. Cabe señalar, que la simulación incorpora un factor clave, que es el no ajuste de tarifas para el periodo, por lo cual la probabilidad de que se necesiten recursos es casi nula.

Mitigación del Riesgo:

El riesgo de demanda generalmente está ligado a las previsiones sobre la evolución de la economía y riesgo de competencia, que refleja el efecto que otras infraestructuras o modos de transporte pueden tener en la demanda de la infraestructura original. El éxito de estos contratos de concesión depende en gran medida de la adecuada asignación de riesgos entre los diferentes agentes que toman parte en el proceso, mientras que algunos riesgos (construcción, operación, legales y políticos) son fáciles de asignar, debido a que existe algún agente que puede controlarlos claramente mejor que el resto, el riesgo de tráfico resulta difícilmente controlable por alguno de ellos, ya que depende de aspectos que no son sencillos de predecir ni gestionar, como son la evolución de la economía, el desarrollo urbanístico o la competencia con otros modos de transporte. Dado los grandes problemas que ha generado a nivel mundial la asignación de este riesgo en su totalidad al Concesionario, muchos países optaron por eliminarlo de los contratos o bien compartirlo entre los agentes que pueden asumirlo (Concesionario-Gobierno-Usuario).

El Reino Unido, por ejemplo, optó por desligar progresivamente los ingresos del concesionario del tráfico, ligándolo en su lugar a indicadores de la calidad del servicio prestado (disponibilidad, congestión, seguridad, etc.). En estos contratos no se cobra a los usuarios, sino que la Administración pública es la que paga al concesionario o contratista las inversiones, este es conocido comúnmente como Pagos Por Disponibilidad (PPD). Este tipo de contratos tiene la ventaja que remunera al contratista en función de aspectos sobre los que tiene cierto control y que afectan directamente el bienestar de los usuarios.

Otros países incluidos Honduras, optaron por un mecanismo de compartir el riesgo con el concesionario y con los usuarios, mitigando el riesgo mediante la implementación de garantías mínimas y/o ajustes tarifarios. Este tipo de contratos establecen una garantía anual de tráfico o ingreso mínimo. En algunos países se incorpora un umbral máximo a partir del cual el concesionario comparte los excedentes con la Administración (En Honduras no existe, pero se puede implementar en futuras concesiones), este mecanismo ha sido utilizado en países como Chile, Colombia, Corea, entre otros; con

efectos positivos, reduciendo los costos significativamente. Sin embargo, el principal problema sigue siendo la incertidumbre sobre sus compromisos futuros.

Otro planteamiento es el de las concesiones de plazo variable. En este mecanismo la variable desencadenante son los ingresos acumulados, procedentes del tráfico, a lo largo de la vida de la concesión, mientras que el que soporta el riesgo de tráfico es el usuario futuro que ve cómo la concesión se alarga o se acorta respecto al plazo originalmente esperado en función de cómo vaya evolucionando el tráfico en la concesión. Dichos ingresos pueden estar descontados a una cierta tasa fijada en el contrato, como es el caso de Chile; o pueden no estar descontados a ninguna tasa como ocurre en Colombia. La principal crítica a este mecanismo ha venido especialmente de las empresas concesionarias, que consideran que este modo de mitigar el riesgo de tráfico reduce substancialmente la posibilidad de ganancias debidas a un mayor tráfico, mientras que no limita completamente las posibles pérdidas debido a que, al tener la mayoría de los países un plazo máximo exigido por Ley, existe la posibilidad de que se llegue a dicho plazo máximo sin que se hayan alcanzado los ingresos acumulados originalmente solicitados, lo que puede llevar a pérdidas importantes para el concesionario. En las diversas opciones que los países han desarrollado como medida de mitigación, se encuentran con pros y contras, por lo que no se puede definir cuál sería la mejor opción para el país.

Sin embargo, existen mecanismos que se pueden ir modificando a futuro que nos permitan adaptarnos de la mejor forma a una asignación eficiente de los riesgos, entre algunas medidas están:

1. La estimación del tráfico, que es lo más difícil en la infraestructura de transporte, sobre todo en proyectos de nueva infraestructura. Es necesario que el ente competente inicie un plan de estudio de tráfico en todas las principales rutas del país, no solo para posibles APP, sino para obtener información que permita un adecuado mantenimiento en la red vial.
2. Establecer mecanismos de reparto de ingresos cuando estos superan un determinado umbral.

- **Riesgos de precios y tipo de cambio**

En los Contrato de APP se pueden presentar diferentes riesgos financieros, como ser de tipo de cambio (TC), inflación y tasa de interés, que pueden generar sobre costos durante la vida del proyecto; por lo general estos riesgos son trasladados al Concesionario, dado que generalmente él es responsable de diseñar, Construir, financiar y operar el proyecto, por lo que deberá realizar las previsiones correspondientes en su oferta económica. Sin embargo, el Estado puede asumir el pago de contraprestaciones en una moneda distinta a la de curso legal, por ejemplo, pagos en dólares. Con esto

el Gobierno asume el riesgo por variaciones en el Tipo de Cambio más allá de las estimadas originalmente, que implicaran más presupuesto en moneda local que el original.

La estimación de este pasivo se definió como una diferencia del Tipo de Cambio proyectado para el presupuesto del siguiente ejercicio fiscal y la probabilidad que la variación del tipo de cambio observado sea superior al proyectado.

De los proyectos en etapa de ejecución, en dos de ellos se presentan riesgos por Tipo de Cambio, siendo este el Contrato de Centro Cívico Gubernamental y Reducción de pérdidas ENEE (Finalizado en agosto 2023), en los cuales la contraprestación se paga en dólares.

La estimación de pasivos contingente se realiza mediante un análisis de “shock” de tipo de cambio, en el cual se consideran incrementos por encima de la tasa promedio de crecimiento del periodo 2000-2025 (2.30%), considerando para tal fin una variación adicional de 2 puntos porcentuales, dando como resultado un incremento en el presupuesto requerido para el pago de la contraprestación.

Tabla No. 9
Estimación de Pagos por Riesgo de Tipo de Cambio
Cifras en millones de lempiras y en porcentaje del PIB
Al II trimestre del año 2025

Proyecto	2025	2026	2027	2028	2029
Centro Cívico Gubernamental	L0.49	L1.04	L1.62	L2.24	L2.70
% PIB	0.001%	0.003%	0.004%	0.005%	0.006%

Fuente: Elaboración propia en base a matriz de riesgos proporcionada por concedentes

Cabe resaltar que el “Shock” estimado en el Tabla anterior, presenta una probabilidad de ocurrencia muy baja. Los datos observados sobre la depreciación del tipo de cambio en los últimos cinco años muestran que el promedio de depreciación es de 1.87%, inferior al 2.3% observado para el periodo 2000-2025. En tal sentido, suponemos que la depreciación para el periodo 2025-2029 no superará el promedio histórico por lo que difícilmente se requieran recursos presupuestarios adicionales por un “shock” en el tipo de cambio.

Mitigación del Riesgo

Para la asignación de este riesgo, en la etapa de estructuración se deberá realizar un adecuado análisis de la bancabilidad del proyecto, sondeando el mercado financiero y los postores del proyecto,

sobre si habrá la posibilidad de financiamiento interno. En ese sentido, se debe considerar un tratamiento diferenciado a aquellos proyectos en los que el concesionario acuda a financiamiento en los mercados

externos. En términos de buenas prácticas es recomendable la contratación de mecanismos de cobertura cambiaria como, por ejemplo: Swaps, seguros, o cualquier otro mecanismo.

Por tanto, en los casos en los que, por consideraciones de viabilidad financiera de un proyecto específico, el concedente considere necesario retener el riesgo cambiario o compartir el riesgo, podrá definir mecanismos de mitigación necesarios. Asimismo, se debe tener en cuenta que existen determinadas infraestructuras que generan flujos de ingresos en moneda extranjera, tales como puertos y aeropuertos u otros. En esos casos, el concesionario podrá endeudarse en moneda extranjera contra los ingresos en divisas que actúan como cobertura natural.

- **Riesgo de indemnizaciones**

Los pasivos contingentes derivados del riesgo por indemnizaciones son aquellas obligaciones explícitas establecidas en el Contrato de APP, en el cual el Estado se compromete a pagar al Concesionario un determinado monto como consecuencia de daños o perjuicio ocasionados.

Por lo general, los contratos de APP suelen ser específicos, en caso de establecerse el pago de una indemnización, sobre las condiciones que conllevarían a la activación de la contingencia, los cuales, pueden ser: i) días de demora adicionales a los previstos para la entrega de terrenos, ii) días de demora adicionales a los previsto para el pago de las obligaciones financieras, iii) otros incumplimientos de una obligación determinada en el contrato que explícitamente indique que el Estado pagará una suma determinada iv) incumplimiento de las obligaciones financieras contractuales por parte del Estado, los cuales pueden conllevar al pago o resarcimiento de intereses moratorios, comisiones, penalidades u otros costos especificados en los contratos, que el Estado se compromete a reconocer como compensación o indemnización a la parte afectada, o cualquier otra indemnización producto de contingencias no especificadas en los contratos pero que por su naturaleza son asumidas por el estado.

De los proyectos en ejecución, cuatro (4) de ellos contienen cláusulas que poseen una probabilidad de activación para el periodo 2025-2029, dando como resultado posibles erogaciones por parte del Estado.

Tabla No. 10
Estimación de Pagos por Riesgo de Indemnizaciones
Cifras en millones de dólares y en porcentaje del PIB
Al II trimestre del año 2025

Riesgo de Indemnizaciones	2025	2026	2027	2028	2029
Total	\$38.39	\$64.13	\$10.50	\$10.50	\$10.50
% PIB	0.097%	0.159%	0.025%	0.023%	0.022%

Fuente: Elaboración propia en base a matriz de riesgos proporcionada por concedentes

El cálculo de resultados descrito en la tabla anterior refleja qué, en caso de materializarse el riesgo por indemnizaciones, puede acarrear un impacto financiero significativo principalmente para el ejercicio fiscal 2025, lo anterior, producto de los riesgos cuantificados y valorados con los concedentes.

Mitigación del Riesgo

Durante la fase de operación de un proyecto, existen muchas variables que pueden afectar a los ingresos de la concesión; cuando estas afectaciones son producto de decisiones gubernamentales u otros riesgos delimitados dentro de los contratos de concesión como ser los eventos de fuerza mayor o caso fortuito, eventos de protestas sociales entre otros, la exposición prolongada a dichos riesgos podría derivar en afectaciones de liquidez importantes que imposibiliten la continuidad operativa del proyecto, encarezcan o afecten su rentabilidad, y/o derivar incluso en la resolución del contrato en casos extremos.

Con el propósito de mitigar los efectos negativos producto de estos riesgos, es imprescindible establecer procedimientos claros en cuanto a los criterios técnicos de supervisión en la ejecución de los proyectos que permitan a los concedentes tomar decisiones acertadas.

Los contratos deben contener reglas o condiciones de pago como ser entre otros: periodicidad, tasa de intereses moratorios por retrasos o incumplimientos en los pagos, costos colaterales y/o reglas para la compartición del riesgo que son fundamentales.

- **Pasivos Contingentes de terminación anticipada de contrato por causas de fuerza mayor**

La terminación anticipada de un contrato es una condición que puede presentarse en cualquier momento o etapa del desarrollo del proyecto (desastres naturales, guerras, incumplimientos de contrato por parte del Gobierno, cambios en las leyes sustantivas que rigen el contrato, acciones o protestas sociales, procedimientos judiciales, entre otros), en ese sentido, cada contrato establece un criterio específico de liberación de las responsabilidades a las partes involucradas. Generalmente cuando un evento de fuerza mayor sucede se establece que el concesionario y/o empresa privada pueda recibir la

recuperación de la inversión realizada hasta la fecha en que dichos eventos ocurriesen, o lo que establezca las condiciones contractuales.

Para la valoración de este pasivo contingente, se realiza un supuesto general, en el cual el Gobierno retiene el mayor impacto financiero del riesgo por terminación anticipada. En ese sentido, se toman las cláusulas de terminación de cada proyecto y se estima el valor de indemnización que el Gobierno debe pagar en un determinado momento.

A continuación, se presenta una relación de los valores de caducidad con relación al PIB por concepto de terminación anticipada como máxima exposición para los contratos APP:

Tabla No. 11
Máxima exposición Pc's por terminación anticipada de contratos APP
Como porcentaje del PIB
Al II trimestre del año 2025

N°	Proyectos	% PIB
1	Corredor Logístico	0.5%
2	Corredor Lenca	0.0%
2.1	Etapas II	0.0%
2.2	Etapas III	0.0%
3	Siglo XXI	0.1%
4	Centro Cívico Gubernamental	0.7%
5	La Lima "Mi ciudad esta en desarrollo"	0.0%
6	Aeropuerto Internacional Palmerola	0.3%
7	Terminal de Contenedores	0.7%
8	Terminal de Graneles	0.2%
Total		2.6%

Fuente: Proporcionada por matriz de riesgos de concedentes

El cálculo reflejado en la tabla N°11, refleja los costos de una terminación al II trimestre del año 2025.

Mitigación del Riesgo

Los contratos de APP deben incluir cláusulas detalladas respecto a las causales y consecuencias por la activación de este riesgo, así como la delimitación de responsabilidades para cada una de las partes. Los principales temas que se deben abordar son:

1) Causales por las que el contrato podrá ser caducado anticipadamente según la etapa del proyecto, el evento ocurrido y/o imputabilidad de las partes. 2) Mecanismos para el cálculo de los valores a reconocer, así como los procedimientos de pago correspondientes. 3) Procesos de reversión de los activos y/o bienes en concesión. 4) Asignación de los riesgos retenidos para cada una de las partes.

En relación con las compensaciones por terminación anticipada de contrato, es importante considerar los descuentos al importe por multas o penalizaciones por incumplimientos, ejecución de garantías, inconclusos, pudiéndose considerar adicionalmente los daños y perjuicios que la rescisión pueda acarrear al concedente. Para este tipo de riesgo es difícil establecer mecanismos de mitigación; sin embargo, se pueden establecer cláusulas adecuadas en el contrato que prevean un mecanismo de cálculo de resarcimiento que sea equitativa para las partes.

En relación con las compensaciones por terminación anticipada de contrato, es importante considerar los descuentos al importe por multas o penalizaciones por incumplimientos, ejecución de garantías, mantenimientos inconclusos, pudiéndose considerar adicionalmente los daños y perjuicios que la rescisión pueda acarrear al concedente. Para este tipo de riesgo es difícil establecer mecanismos de mitigación; sin embargo, se pueden establecer cláusulas adecuadas en el contrato que prevean un mecanismo de cálculo de resarcimiento que sea equitativa para las partes.

- **Pasivos Contingentes por litigios**

Este tipo de pasivo contingente puede ocurrir en todos los contratos suscritos, ya que surge de laudos arbitrales que comienzan con la circulación de comunicaciones escritas de alguna de las partes, reclamando afectaciones económicas que podrían conllevar al inicio de un proceso de solución de controversias.

De acuerdo con el Artículo 35 de la Ley APP, los conflictos que surjan de las solicitudes de Alianza Público Privada (APP), iniciadas por particulares, así como los procesos de adjudicación de la APP, y las asociaciones de este tipo que se aprueben, incluyendo la impugnación de los procesos de adjudicación se sujetan obligatoriamente al Procedimiento de Arbitraje y bajo las reglas que se señale al efecto en el Pliego de Condiciones.

Al II trimestre del año 2025 la Operadora Portuaria Centroamericana (OPC), ha presentado un reclamo por US\$392.0 millones, el cual representa el 1.3% del PIB.

Asimismo, se toman en consideración los reclamos presentados por el concesionario del proyecto Centro Cívico Gubernamental por aprox. USD 25.0 millones, del cual la representante de la contratante informa que dicho proceso se encuentra actualmente en etapa de arbitraje.

La metodología para valorar el pasivo contingente por Litigios en APP es la misma utilizada para valorar los pasivos en las demás demandas interpuestas en contra del Gobierno de Honduras.

Mitigación del Riesgo

Todas las decisiones comerciales conllevan un determinado nivel de riesgo, ya sea financiero o legal. En el área legal, el riesgo puede tener varios aspectos. Puede surgir de un contexto contractual, laboral, ambiental, penal, etc. Es importante que los concedentes les den el seguimiento permanente a los procesos, la identificación de causas recurrentes y la formulación de políticas o acciones tendientes a evitar condenas para el Estado.

- **Pasivos Contingentes por riesgos constructivos**

La identificación y valuación de los Pasivos Contingente derivados de Riesgos constructivos, se realiza principalmente durante la etapa de construcción, ya que es durante ese periodo en el que pueden darse diferentes sucesos que puedan afectar las necesidades de recursos para ejecución del proyecto.

Este riesgo generalmente es trasladado al concesionario, cuando es utilizado el mecanismo de concurso público, por lo que la oferta ganadora es con precios y plazos cerrados, asumiendo las consecuencias de cualquier variación en sus estimaciones. Sin embargo, algunos contratos establecen que para que el privado pueda desarrollar sus actividades de forma parcial o total, se le entregue por parte del Estado los permisos, terrenos, pasos de servidumbre de ser necesarios o algunas obras de infraestructura en un tiempo determinado. Esta situación puede ocasionar que se provoquen retrasos en el comienzo de las obras y/o que se produzca un encarecimiento en la estimación inicial de los costos de estas, por los retrasos ocasionados, lo que conllevaría a que el Estado incurra en mayores costos para el cumplimiento de lo acordado contractualmente.

Tabla No. 12
Estimación de pagos por riesgos constructivos en obras responsabilidad del concedente
Cifras en millones de dólares y como porcentaje del PIB
Periodo 2025-2029

Riesgo Constructivos	2025	2026	2027	2028	2029
Total	USD 1.18	USD 0.40	USD 0.00	USD 0.00	USD 0.00
% PIB	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%

Fuente: Elaboración propia en base a matriz de riesgos proporcionada por concedentes

Cabe señalar, que el 100% de los proyectos en ejecución se enfrentaron a riesgos constructivos, en algunos casos este fue trasladado en su totalidad al operador privado y en otros casos se trasladó parcialmente al Concedente.

Mitigación del Riesgo

Las mejores prácticas internacionales indican que este riesgo debe ser asumido por el concesionario, porque posee mayor experiencia en el planeamiento y ejecución de las obras de infraestructura y conocimiento sobre las variables que determinan el valor de la inversión. Sin embargo, en la estructuración deberán evaluarse las excepciones a dicha asignación, vinculadas principalmente a sobrecostos o sobre plazo derivados de determinados eventos de riesgo tales como el riesgo de expropiaciones, el riesgo arqueológico o los eventos de fuerza mayor no asegurable, tal como se detalla en los riesgos identificados en el presente documento. El mecanismo más habitual para mitigar el riesgo de construcción (sobre costos y sobre plazos) por parte del concesionario es la firma de un contrato de construcción a precio y plazo cerrado con un tercero constructor, además de la contratación del paquete de seguros, con coberturas de construcción y operación.

2. Límite Máximo De Compromisos Firmes Y Contingentes Autorizados Por La Ley De Promoción APP.

En cumplimiento al Artículo No. 26 de la Ley de Promoción de la APP, en donde se establece un límite máximo equivalente al 5% del PIB, para la totalidad de compromisos firmes y contingentes cuantificables netos de ingresos asumidos por el Sector Público No Financiero en los Contratos APP. Por lo anterior, y según el análisis realizado a la cartera total de proyectos, la Unidad de Contingencias Fiscales habiendo determinado el monto total de Compromisos Firmes y Contingentes, así como el total de ingresos generados por cada uno de los 8 proyectos con relación al PIB, determina: Ver Tabla No.13.

Tabla No. 13
Compromisos firmes y contingentes cuantificables netos de ingresos
Cifras en millones de dólares y como porcentaje del PIB
Al II trimestre del 2025

	VPN	% PIB
Compromisos Firmes	USD 564.98	1.4%
Contingencias	USD 503.55	1.3%
(-) Ingresos	USD 451.69	1.1%
Resultado % PIB	USD 616.8	1.6%

Fuente: En base a contrato e información de los concedentes

Tasa de descuento: 8.75%

PIB Nominal Junio 2025, según BCH USD 39,392.6

De acuerdo con la Tabla anterior, los compromisos firmes y contingentes netos de ingresos de los contratos APP suman 1.6% del PIB.

Es importante destacar que este valor muestra una disminución respecto a años anteriores, atribuida a la falta de nuevos contratos bajo la modalidad APP, incremento del PIB y por la finalización de algunos proyectos APP.

CAPITULO II – OTROS RIESGOS FISCALES

1. DEMANDAS JUDICIALES

La identificación y gestión del pasivo contingente por demandas judiciales contra el Estado de Honduras es uno de los componentes cruciales de una administración fiscal responsable, para el caso de Honduras, la gestión de estos pasivos es esencial para mantener la estabilidad fiscal y garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas. La metodología implementada para el cálculo y seguimiento de este pasivo contingente tiene como objetivo principal proporcionar una evaluación oportuna del impacto potencial de las demandas en las finanzas del Estado.

En 2017, la Unidad de Contingencias Fiscales (UCF) de la Secretaría de Finanzas, con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), desarrolló una herramienta para la identificación, recopilación, valoración, seguimiento y análisis del pasivo contingente derivado de demandas judiciales. Esta herramienta permite a las instituciones del Sector Público Centralizado, Descentralizado, Desconcentrado y a las Empresas Públicas Financieras y No Financieras, recopilar y reportar la información de las demandas judiciales de manera estandarizada, con el fin de estimar el Pasivo Contingente y la Máxima Exposición por dichos procesos judiciales.

Componentes de la Metodología

a. **Identificación y Recopilación de Datos:** La metodología comienza con la identificación de todas las demandas judiciales en proceso (activas) y con sentencia en firme, en contra del Estado. Las instituciones públicas están obligadas a reportar trimestralmente los detalles de cada proceso judicial, incluyendo el estado actual, cuantía o monto reclamado, entre otros.

b. **Valoración del Pasivo Contingente y Máxima Exposición:** Una vez recopiladas las matrices de demandas, se estima el Pasivo Contingente y Máxima Exposición, utilizando un conjunto de variables que consideran la probabilidad de fallo desfavorable para el Estado y el impacto fiscal potencial. Esta valoración es posible por las matrices que capturan la información clave de cada proceso judicial, permitiendo una estimación acertada del pasivo contingente y máxima exposición.

c. **Seguimiento y Actualización:** La metodología establece procedimientos y tiempos para el seguimiento continuo y la actualización de la información sobre demandas judiciales; sumado a esto, en la actualidad, está en proceso de desarrollo un sistema integrado de riesgos (SIRF), que permitirá la recopilación y actualización de la información de demandas en menor tiempo, con una mejor coordinación entre los procuradores, las instituciones demandadas y la UCF.

Consciente de esta necesidad, la UCF ha trabajado desde el año 2023 a la fecha junto al equipo técnico Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y personal de la UDEM en la creación de este sistema, el cual no solo permitirá capturar información en menor tiempo, sino que incluirá un sistema de alerta temprana para identificar posibles impactos negativos en el presupuesto público, posibilitando una gestión proactiva desde el sector público frente a situaciones que puedan afectar la estabilidad fiscal.

Los avances puntuales del proyecto son los siguientes:

- **Desarrollo:** Actualmente se cuenta con un avance considerable en el desarrollo del Flujo de Demandas Judiciales bajo los lineamientos estándares de la SEFIN. Este desarrollo ya se encuentra en los servidores de la SEFIN en los ambientes requeridos. La solución cuenta con las siguientes funcionalidades: administración de Cortes y Juzgados, Notificaciones, Solicitudes, Creación y Modificación de Demandas y su flujo de aprobación, así como la exportación del insumo para la Matriz de valoración.
- **Revisión y Validación técnica:** Lo que está desarrollado se encuentra revisado y validado por el equipo técnico de la SEFIN.
- **Revisión y Validación QA SEFIN:** el especialista de QA SEFIN ya realizó la revisión y validación de lo desarrollado en el ambiente correspondiente.
- **Revisión y Validación Funcional, Dueño del Producto:** las pruebas funcionales por parte del dueño del producto están en proceso.

d. Análisis y Reporte: Los resultados obtenidos del análisis se reportan periódicamente a las autoridades y se incorporan en los informes generados por la UCF.

e. Mejora Continua: La metodología está diseñada para ser dinámica y adaptativa, incorporando mejoras basadas en la retroalimentación de los usuarios, con el fin de asegurar que el proceso de gestión del pasivo contingente por demandas judiciales evolucione y se adapte a los cambios en el entorno legal y fiscal. La estimación del pasivo contingente por demandas judiciales, con datos a marzo de 2025, incluye información de instituciones de la administración central, descentralizadas, desconcentradas y empresas públicas financieras y procesos internacionales, excluye información de las empresas públicas no financieras y no se cuenta con información de demandas en contra de las municipalidades.

Tabla No. 14
Pasivo Contingente por demandas judiciales en contra del Estado de Honduras
Periodo 2021- Marzo 2025
En porcentaje del PIB

Detalle	2021	2022	2023	2024	2025
Cortes Nacionales	5.7%	10.8%	9.6%	3.8%	5.7%
Administración Central	4.8%	9.3%	8.3%	1.7%	3.8%
Descentralizadas	0.3%	0.9%	0.8%	0.9%	0.8%
Desconcentradas	0.6%	0.6%	0.5%	0.7%	0.8%
Empresas Públicas Financieras	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.1%
Suprimida y/o Liquidada				0.5%	0.3%
Cortes Internacionales	4.2%	2.9%	2.7%	2.4%	39.3%
Total (Cortes Nacionales + Internacionales)	9.9%	13.7%	12.2%	6.2%	45.0%

Fuente: Elaboración UCF, con información proporcionada por las Instituciones del Sector Público excluye Empresas Públicas No Financieras (EPNF).

Según la información actualizada a marzo de 2025, el pasivo contingente por procesos judiciales representa el 45% del PIB, con un 5.7% correspondiente a procesos legales en cortes nacionales y un 39.3% a procesos legales en cortes internacionales.

A marzo del 2025, los principales riesgos fiscales en Honduras se concentran en distintas entidades del sector público. La Administración Central sigue siendo la mayor fuente de compromisos fiscales, especialmente por demandas judiciales y avales otorgados. Las entidades descentralizadas, como SANAA y HONDUTEL, presentan riesgos por su débil situación financiera y dependencia del apoyo estatal. Las entidades desconcentradas, aunque con mayor autonomía operativa, también generan obligaciones indirectas, especialmente en proyectos de inversión. Las empresas públicas financieras, como BANHPROVI e INPREMA, implican riesgos en la gestión de fondos públicos y cartera crediticia y finalmente, las instituciones suprimidas o en proceso de liquidación pueden generar pasivos laborales o legales que recaen sobre el Estado. Este contexto resalta la necesidad de fortalecer el monitoreo de pasivos contingentes en todo el sector público.

Tabla No. 15
Procesos Judiciales sin Sentencia en Contra del Estado
Al I trimestre del 2025

Detalle	2021		2022		2023		2024		2025 1er Trim	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Administración Central	2,102	41	3,013	46	4,596	42	4,523	53	6,039	43
Desconcentradas	876	17	886	14	1,762	16	1,612	19	2,375	17
Descentralizadas	765	15	938	14	1,315	12	1,398	16	1,724	12
Empresas Públicas No Financieras	1,381	27	1,627	25	2,589	24	2,839	33	3,153	22
Empresas Públicas Financieras	41	1	57	1	162	1	164	2	108	1
Suprimidas y/o liquidadas					524	5	860	10	661	5
Otras (demandas a favor del Estado)					4	0	4	0	4	0
Cortes Internacionales									90	1
Total	5,165	73	6,521	75	10,952	76	8,561	100	14,154	77

Fuente: Elaboración propia en base a matriz proporcionada por las Instituciones, excluye información de las Empresas Públicas No Financieras

La mayor concentración de procesos judiciales se registra en las instituciones de la administración central, las cuales representan el 43% del total. Les siguen las instituciones desconcentradas con un 17% y las descentralizadas con un 12%. Esta distribución resalta la necesidad de fortalecer los mecanismos de gestión del riesgo legal, particularmente en el ámbito de la administración central, con el objetivo de mitigar la exposición a contingencias fiscales y mejorar la eficiencia en la gestión pública.

Tabla No. 16
Procesos Judiciales por Jurisdicción
Al I trimestre del 2025

Detalle	2024				2025 1er Trim			
	En Proceso	%	Sentencia en Firme	%	En Proceso	%	Sentencia en Firme	%
Laboral	5,896	55%	464	50%	6,077	55%		
Contencioso Administrativo	4,267	40%	426	46%	4,292	39%		
Civil	513	5%	30	3%	511	5%		
Penal	18	0%	1	0%	18	0%		
Otros	15	0%	5	1%	13	0%		
Internacionales	90	1%		0%	90	1%		
Total	10,799	100%	926	100%	11,001	100%		0%

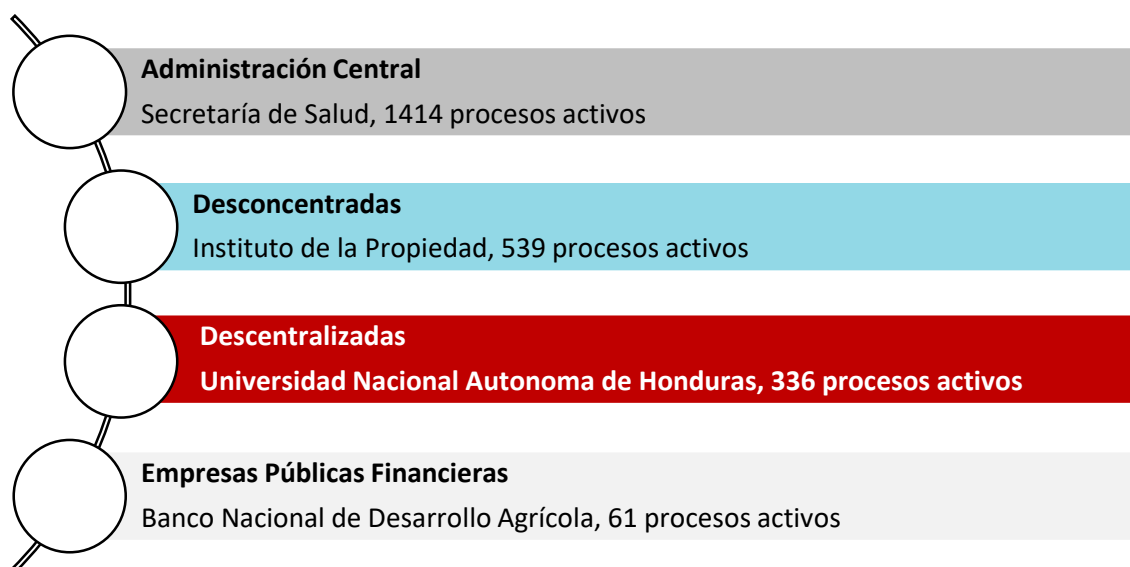
Fuente: Elaboración UCF con información proporcionada en las matrices de demandas judiciales por las instituciones públicas.

Respecto a la jurisdicción en la que se tramitan los procesos judiciales, el 55 % corresponde al ámbito laboral, el 39 % a la jurisdicción contencioso-administrativo, y el 6 % restante se distribuye entre otras ramas, como la civil y la penal, se considera que la prevalencia de litigios laborales evidencia conflictos recurrentes vinculados a derechos de los trabajadores, condiciones contractuales, ceses

laborales y el cumplimiento de lo dispuesto tanto en el Código del Trabajo como en la normativa emitida por la Administración Nacional de Servicio Civil.

Asimismo, una proporción considerable de los casos en la jurisdicción contencioso-administrativo también tiene origen laboral, lo cual apunta a fallas en la administración y regulación del recurso humano dentro del sector público. Esta situación pone de relieve la necesidad de fortalecer los procedimientos internos y las capacidades institucionales en materia de gestión laboral, con el fin de reducir la carga litigiosa y limitar su impacto fiscal.

Gráfica No. 3
Instituciones con mayor cantidad de demandas por sector niveles de gobierno

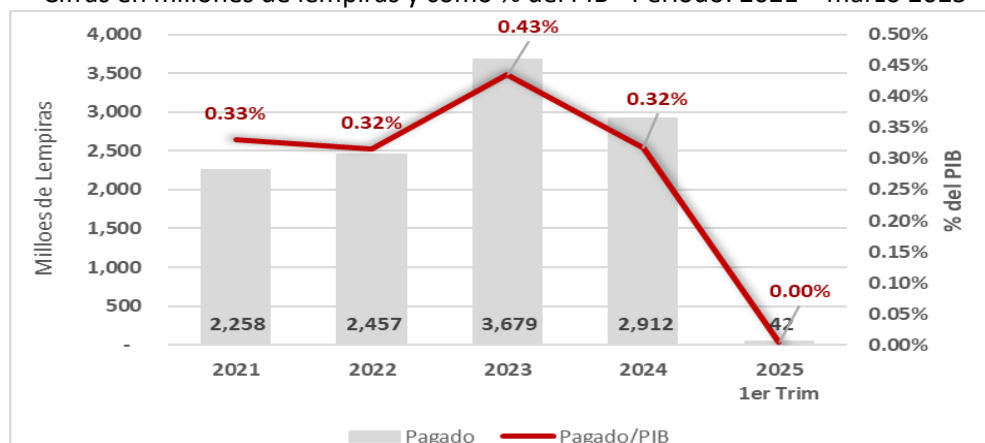


Fuente: Elaboración UCF con información proporcionada en las matrices de demandas judiciales por las instituciones públicas

En la Gráfica 3 se expone de manera desagregada las instituciones del Sector Público con mayor número de procesos judiciales en su contra, clasificadas por nivel de gobierno. Este gráfico permite visualizar con claridad la distribución de las demandas, facilitando la identificación de las entidades más vulnerables a conflictos legales. El mismo es relevante para dimensionar los riesgos asociados a la gestión institucional y comprender cómo interactúa el aparato público con el sistema judicial y a su vez brinda insumos claves para orientar acciones preventivas y fortalecer los mecanismos de resolución de controversias dentro del sector público.

Gráfica No. 4
Ejecución de Gastos Judiciales

Cifras en millones de lempiras y cómo % del PIB - Periodo: 2021 – marzo 2025



Fuente: Elaboración UCF con datos obtenidos de la plataforma SAP BI

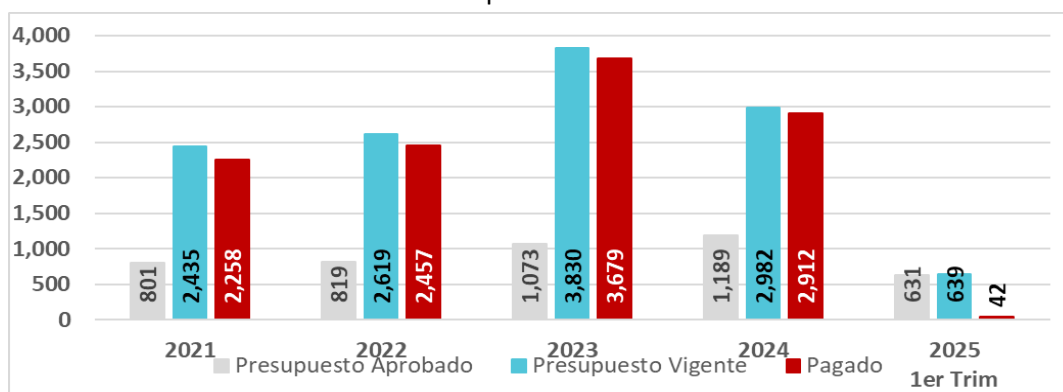
Ejecución Presupuestaria del Objeto Gastos Judiciales

De acuerdo con el manual de clasificadores presupuestarios, el objeto de gasto judiciales está vinculado al pago de sentencias judiciales firmes en contra del Estado de Honduras. A marzo de 2025, la ejecución presupuestaria en este rubro muestra un pago de L.42 millones, lo que representa aproximadamente el 0.00 % del PIB estimado para el año. Este gasto refleja la presión financiera que enfrentan las finanzas públicas debido a litigios, subrayando la importancia de fortalecer los procesos institucionales, especialmente en materia de gestión del recurso humano y resolución temprana de conflictos, con el objetivo de evitar judicializaciones que conlleven mayores costos para el Estado.

Gráfica No. 5

Presupuesto Aprobado, Vigente y Pagado en Gastos Judiciales (por sentencias de demandas judiciales)

Cifras en millones de lempiras - Periodo: 2021 – marzo 2025



La gráfica No. 5 muestra el presupuesto aprobado para Gastos Judiciales con el respectivo monto vigente y el monto pagado de cada año. Por ejemplo, 2024 el presupuesto aprobado fue de L.1,189 millones, pero el vigente y pagado superaron los L.4,000 millones. Esta diferencia se repite en todos los años, evidenciando que las partidas iniciales son insuficientes y requieren modificaciones presupuestarias que en ocasiones superan el 100 % del monto aprobado. Esto refleja la necesidad de mejorar la planificación presupuestaria para cubrir adecuadamente los gastos derivados de sentencias judiciales firmes.

Tabla No. 17
Montos Embargados 2020 – junio 2025
Cifras en millones de Lempiras

Año	Monto Embargado
2020	414.4
2021	2,461.0
2022	3,202.0
2023	5,221.6
2024	162.0
2025	1,782.4
Total	13,243.3

Fuente: Elaboración UCF, con información proporcionada por TGR

Durante el periodo de 2020 a 2025, se embargaron un total de L. 13,243.3 millones distribuidos a lo largo de esos años, siendo el año 2023 el de mayor monto embargado con L. 5,221.6 millones. Sin embargo, a pesar de estos, la recuperación efectiva de dichos montos es limitada.

La gestión de recuperación de los fondos embargados está bajo la responsabilidad de la Tesorería General de la República (TGR). No obstante, al igual que lo ocurrido en el primer trimestre de 2024, donde se embargaron L. 162 millones y no se recuperó ninguno debido a fallos judiciales adversos, la situación refleja desafíos importantes para la recuperación de recursos.

Esto evidencia que, aunque la legislación vigente no limita la realización de embargos sobre la Cuenta Única de Tesorería (CUT), la efectividad de la recuperación de esos montos está comprometida por factores externos como decisiones judiciales.

Para mejorar la estabilidad y protección de las finanzas públicas, Honduras podría estudiar experiencias internacionales donde existen mecanismos alternativos y más robustos para gestionar embargos y asegurar la disponibilidad de recursos públicos, minimizando el impacto de procesos legales que dificultan la recuperación.

Mitigación del Gasto Judicial en Honduras

El aumento sostenido del gasto judicial y el crecimiento en el número de procesos legales contra el Estado de Honduras demandan un esfuerzo coordinado entre todas las instituciones públicas involucradas. Es fundamental adoptar buenas prácticas en la gestión y seguimiento de las demandas judiciales para enfrentar esta problemática de manera eficiente. Dado que la mayoría de estas demandas tienen carácter laboral, resulta necesario revisar y mejorar los procedimientos laborales que podrían estar originando estas acciones legales contra las entidades estatales.

La Unidad de Contingencias Fiscales (UCF) es responsable de cuantificar el pasivo contingente derivado de las demandas, pero el seguimiento específico de cada caso recae en la defensa legal asignada a cada institución pública. Por ello, es crucial que los abogados defensores actualicen y registren oportunamente en la matriz proporcionada por la UCF cualquier avance o información relevante, asegurándose de que los datos sean completos y precisos.

Cada institución demandada debe mantener un control riguroso y actualizado sobre las pretensiones económicas que se tramitan en los juzgados. Esto implica que las entidades encargadas de la defensa legal establezcan protocolos claros para capturar y actualizar toda la información económica relacionada con cada proceso.

2. GARANTÍAS Y AVALES DEL ESTADO

Los avales son una herramienta útil para apoyar proyectos de inversión que, por sus características, no pueden demostrar por sí solos una capacidad de pago suficiente.

Estas garantías, conocidas también como deudas contingentes, tienen la ventaja de reducir el riesgo del proyecto sin aumentar directamente la deuda pública. Para reflejar correctamente su impacto en la contabilidad pública, es necesario aplicar una metodología que valore estos pasivos contingentes según la probabilidad de que se conviertan en deuda real. Esto permite asignarles un peso adecuado en las cuentas fiscales.

El otorgamiento de avales y garantías está regulado por el artículo 78 de la Ley Orgánica de Presupuesto. Según esta normativa, la Secretaría de Finanzas, a través de la Dirección General de Crédito Público, debe evaluar el riesgo asociado al aval, garantía o fianza solicitada. Además, la ley prohíbe otorgar este tipo de respaldos a personas naturales o jurídicas del sector privado, salvo cuando se trate de garantías emitidas por instituciones financieras del Estado como parte de sus actividades comerciales.

Las garantías emitidas por el Estado implican un compromiso de asumir parcial o totalmente el pago de un préstamo si el deudor original incumple. Por ello, los avales, garantías u otros mecanismos similares constituyen contingencias explícitas para la Administración Central.

a. Stock de operaciones garantizadas.

La Secretaría de Finanzas a través de la Dirección General de Crédito Público, ha emitido garantías a: dos empresas públicas, un banco estatal, una universidad estatal y a una asociación de campesinos de origen privado, esta última fue una garantía especial emitida por el Congreso Nacional, ya que el artículo 78 de la Ley Orgánica de Presupuesto impide la emisión de garantías a privados.

En la Tabla No. 18 de la siguiente página se refleja el saldo de la Deuda Externa con garantía del Estado, la cual asciende a un monto de US\$163.75 millones. Al cierre del primer trimestre de 2025 existen 8 operaciones de Deuda Externa garantizadas por el Estado, de las cuales 5 son garantías otorgadas a la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), que representa el 85.71% de la cartera de Deuda Externa Garantizada.

Tabla No.18
Stock de Operaciones de Deuda Externa Garantizada
Cifras en millones de dólares americanos

N° SIGADE	Institución Avalada	Monto Garantizado	Moneda Origen	Saldo Garantizado (USD)	Acreedor
Deuda Externa					
GE01007	Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI)	6,000,000.00	EUR	5,037,000	KFW
GE01128	Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI)	11,000,000.00	EUR	11,619,000	KFW
GE00894	Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE)	25,000,000.00	USD	13,730,000	BID
GE00955	Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE)	157,048.60	CHF	68,000	Swiss Export Risk (ERG: Export Risk Guarantee)
GE01014	Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE)	2,168,160.62	CHF	1,637,000	Swiss Export Risk (ERG: Export Risk Guarantee)
GE00456	Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE)	233,397.31	USD	233,000	BNP SWISS BANK CORP
GE01158	Empresa Nacional de Energía Eléctrica	297,720,000.00	USD	124,701,000	ICBC - CHINA
GE01185	Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)	6,497,822.00	EUR	6,728,000	UNICREDIT BANK AUSTRIA AG
Total deuda Externa		348,776,428.53		163,753,000.00	

Fuente SIGADE/DGCP- SEFIN

Asimismo, en la Tabla No. 19 se refleja el Saldo de la Deuda Interna con garantía del Estado, monto que asciende a L19.9 millones, este saldo garantizado interno se concentra en 7 operaciones, que pertenecen a la ENEE que representan el 79.7% del 100% de la cartera garantizada de deuda interna.

Tabla No.19
“Stock” de operaciones de deuda interna garantizada
Cifras en millones de lempiras y dólares americanos

N° SIGADE	Institución Avalada	Monto Garantizado	Moneda Origen	Saldo Garantizado (USD)	Acreedor
Deuda Interna					
GI00245	Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE)	1,215,330,000.00	HNL	40,933,985	BCH
GI00256	Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE)	5,334,748,000.00	HNL	119,939,140	BCH
GI00258	Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE)	2,450,000,000.00	HNL	16,503,873	Banco FICOHSA
GI00265	Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE)	4,658,300,000.00	HNL	122,745,032	BCH
GI00267	Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE)	8,613,141,000.00	HNL	291,786,494	BCH
GI00282	Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE)	1,150,000,000.00	HNL	38,733,580	BAC Credomatic
GI00283	Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE)	925,000,000	HNL	31,155,271	
	MUCA y MARCA	624,180,249.00	HNL	8,492,736	BANHPROVI
Total Deuda Interna en Lempiras		24,970,699,249.00		670,290,111.18	

Fuente SIGADE/DGCP- SEFIN

PIB Nominal 2025 según BCH: USD 39,392.6 millones

La cartera completa de operaciones garantizadas incluye 8 operaciones de Deuda Externa y 7 operaciones de Deuda Interna.

b. Operaciones garantizadas que ya vencieron

Desde que la UCF lleva el registro de las operaciones garantizadas, 4 operaciones de Deuda Interna y 1 de Deuda Externa ya fueron canceladas en su totalidad. Las 4 operaciones son de préstamos de Deuda Interna otorgados a favor de la ENEE y la de Deuda Externa es a favor de la Empresa Nacional Portuaria.

Tabla No.20
Operaciones garantizadas ya canceladas
Cifras en Moneda de Origen

N° SIGADE	Institución Avalada	Monto Garantizado	Moneda Origen	Fecha de Pago
DEUDA INTERNA				
GI00236	Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE)	3,167,583,000.00	HNL	30 de diciembre de 2019
GI00234	Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE)	150,500,000.00	US\$	17 de diciembre de 2020
GI00246	Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE)	1,569,742,000.00	HNL	19 de agosto de 2021
GI00257	Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE)	2,500,000,000.00	HNL	17 de enero de 2022
DEUDA EXTERNA				
GE00926 *	Empresa Nacional Portuaria (ENP)	23,891,661.00	EUR	05 de febrero de 2025

Fuente: Elaboración propia con datos de EPs.

Nota: Ultimo pago semestral de US\$ 324,106.39 el 5 de febrero de 2025.

c. Operaciones garantizadas pagadas por SEFIN

La Garantía otorgada a las asociaciones de Campesinos MUCA y MARCA, conformada por 8 fincas, se ejecutó por incumplimiento en el repago de la deuda por parte de las empresas campesinas.

Al mes de diciembre de 2024 el valor pagado por el Estado de Honduras a través de la Secretaría de Finanzas, como garante de esta operación asciende con su equivalente en lempiras a L723.4 millones (ver Tabla No. 21).

Tabla No.21
Deuda Pagada por SEFIN en su calidad de aval
(MUCA-MARCA)

Cifras en millones de lempiras

Año	Valor pagado por SEFIN	Valor Pagado por Fincas	Valor de la Operación
2013	19,011,135.41	25,771,682.36	44,782,817.77
2014	22,157,109.05	20,886,250.99	43,043,360.04
2015	29,908,110.77	12,797,118.40	42,705,229.17
2016	65,980,756.05	-	65,980,756.05
2017	65,204,704.98	-	65,204,704.98
2018	72,065,717.13	-	72,065,717.13
2019	71,795,652.38	2,325,590.71	74,121,243.09
2020	71,741,329.03		71,741,329.03
2021	69,148,154.00		69,148,154.00
2022	85,774,062.03		85,774,062.03
2023	88,872,127.53		88,872,127.53
2024	78,229,324.93	3,066,986.77	81,296,311.70
Total	739,888,183.29	64,847,629.23	723,439,500.82

Fuente: Elaboración propia con información de BANHPROVI y de Crédito Público -SEFIN

NOTA: Estos datos serán los mismos los tres primeros trimestres del año, ya que se realiza un solo pago al 30 de noviembre de cada año

d. Contragarantías asociadas a las operaciones avaladas

Las operaciones garantizadas otorgadas por el Estado de Honduras no cuentan con algún tipo de contragarantía, a excepción de la garantía otorgada a MUCA y MARCA, que se utilizó para la adquisición de terrenos en conflictos, donde el Estado tiene resguardo de las escrituras públicas de las tierras adquiridas, lo cual está estipulado en la Cláusula 3 del apartado 3 del Contrato de Administración de Garantía Soberana y Fiduciaria, en donde se menciona el ceder las tierras al Estado, a través de BANHPROVI, hasta la cancelación de la deuda.

e. Metodología

El punto de partida para este sistema de ratings interno es el actual esquema de evaluación y autorización de endeudamiento que lleva a cabo la Dirección General de Crédito Público (DGCP), en base al marco que proveen el artículo 71 de la LOP y las NTSCP.

En este sentido, se toman como referencia los límites normativos para preservar la homogeneidad de criterios; por lo tanto, la máxima categoría de riesgo para empresas públicas toma como límite inferior en sus criterios los que establece la normativa.

Asimismo, en el caso de los municipios, se revisa y utiliza parte de la metodología para la categorización municipal, desarrollada por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización del Gobierno de Honduras.

f. Rating

La calificación o rating crediticio de la institución beneficiaria de la garantía del Estado de Honduras, elaborado por la UCF es el elemento central del análisis y de estimación. En este sentido, se realiza un sistema de calificación de riesgo o rating, contando con una escala basada en 5 calificaciones. Las calificaciones del 1 a 4, son los estados transitorios del proceso. La calificación 1 es la escala de máxima calificación crediticia, que representa el menor riesgo relativo de default; mientras que la calificación 4, es la escala de mínima calificación para un ente público. El rating o calificación 5 se plantea como un estado de default.

Tabla No.22
Escala de Rating

Rango de media ponderada	Calificación Final	Escala de Riesgo
De 1 a 1.70	Ranking 1	Alta calidad de crédito
De 1.70 a 2.5	Ranking 2	Calidad media
De 2.51 a 3.30	Ranking 3	Créditos especulativos
De 3.31 a 4	Ranking 4	Riesgos sustanciales de default

Los criterios de rating utilizados tienen diferentes componentes de análisis según sea el tipo de institución, considerando 2 grandes subconjuntos:

- a. Riesgos financieros y riesgos del negocio para las empresas y bancos públicos.
- b. Riesgos financieros y riesgos fiscales para los entes municipales.

g. Rating Histórico

En la actualidad existen 4 instituciones que tienen préstamos garantizados por el Estado de Honduras a través de la Secretaría de Finanzas, la UNAH presenta un rating de créditos especulativos,

BANHPROVI presenta un rating de calidad media y la ENEE con una calificación de riesgos sustanciales de default y en el caso del MUCA y MARCA en un estado de default.

Tabla No.23
Rating de Instituciones Avaladas

Institución Avalada /Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	
							1er. Trimestre	2do. Trimestre
UNAH	2	2	3	3	3	2	2	2
BANHPROVI	2	2	3	2	2	2	2	2
ENEE	4	4	4	4	5	5	5	5
MUCA y MARCA	5	5	5	5	5	5	5	5

Fuente: Elaboración propia con información recibida de EPs / Metodología para valoración

En base a la metodología establecida, en caso de que una entidad que solicita un aval presente atrasos en el pago de servicios equivalente, de al menos, el 10% de sus pasivos totales se considera que la entidad, está en estado de default, otorgándosele la calificación 5 que refleja tal condición.

Cabe señalar, que MUCA y MARCA todavía a la fecha no cuentan con un Balance General ni Estados de Resultados de las fincas que conforman la asociación, lo cual no permite un análisis exhaustivo y completo.

Análisis por componente: transformación de indicadores a notas

Indicadores de endeudamiento:

Los indicadores de endeudamiento se ajustan a lo dispuesto por el Artículo 19 de las Normas Técnicas del Subsector de Crédito Público, con algunos ajustes puntuales en el caso de los municipios.

Los límites donde se asigna la nota 4 (correspondiente al rating de mayor riesgo relativo) se fijan tomando en cuenta los límites legislativos, que son congruentes con los límites que establecen otras metodologías, como por ejemplo el caso de Indonesia.

A continuación, se presentan los ratios y notas obtenidas por las instituciones avaladas, para lo cual se utilizaron los estados financieros del mes de junio de 2025⁴.

⁴ Como buena práctica, se deben utilizar estados financieros auditados.

Tabla No.24
Indicadores de Endeudamiento

Empresas	Umbral de Riesgo cerca del Default	UNAH		BANHPROVI		ENEE	
		Valor del Ratio	Nota	Valor del Ratio	Nota	Valor del Ratio	Nota
Deuda LP/Ingresos Gestión	>80%	274%	4	46%	2	155%	4
Deuda LP/Activos	>50%	7%	1	4%	1	281%	4
Intereses/Ahorro Operacional	>20%	43%	4	21%	3	-235%	4

Fuente: Elaboración propia con datos de EPs en base a módulo de Ratings

Cabe señalar, que no se incluyen indicadores para el caso de MUCA y MARCA, dado que no se tienen estados financieros para las empresas asociadas.

Los indicadores de endeudamiento para la ENEE reflejan una nota 4, con niveles altos de endeudamiento, indicando riesgos significativos de default. Cabe señalar, que la ENEE se encuentra en este momento actualizando los valores de sus activos, lo que de alguna forma podría mejorar en la calificación de sus ratios.

En el caso de BANHPROVI, refleja altos niveles de endeudamiento, pero al consultar en sus estados financieros se puede ver que están siendo honrados a través de las operaciones que realiza el banco, en la disminución de los intereses pagados.

En el caso de la UNAH, se observa que existe debilidad en términos de la generación de ingresos propios, con poca autonomía financiera, esto debido a que la mayoría de los ingresos de la institución son el resultado de las transferencias gubernamentales.

Indicadores de Riesgo:

Se utilizan para medir en general la insolvencia asociada a la estructura de la deuda, asimismo mide la exposición a riesgos cambiarios y la exposición a riesgos de roll-over.

Tabla No.25
Indicadores de Riesgo de Deuda

Empresas	Umbral de Riesgo cerca del Default	UNAH		BANHPROVI		ENEE	
		Valor del Ratio	Nota	Valor del Ratio	Nota	Valor del Ratio	Nota
Deuda Mon Ext/Deuda Total	>70%	8%	1	39%	2	64%	3
Vtos K 1 año/Deuda Total	>60%	75%	4	57%	3	10%	2
Deuda Tasa Variable/Deuda Total	>60%	0%	1	24%	2	18%	1

Fuente: Elaboración propia con datos EPs en base a módulo de Ratings

Se observa una alta exposición a riesgos de tipo de cambio en la ENEE con un 64% de su deuda en moneda extranjera respectivamente. El riesgo de roll-over que actualmente presenta la UNAH, donde su ratio de vencimiento de capital a 1 año de plazo, respecto de la deuda total, le genera una nota de 4 respectivamente para este indicador.

Indicadores asociados a Rentabilidad y Liquidez

El indicador de rentabilidad mide la gestión realizada por la entidad con el fin de generar rendimientos, mientras que el de liquidez evalúa la capacidad que tiene la entidad de saldar los pasivos que ha adquirido a corto plazo.

Tabla No.26
Rentabilidad y Liquidez

Empresas	Umbral de Riesgo cerca del Default	UNAH		BANHPROVI		ENEE	
		Valor del Ratio	Nota	Valor del Ratio	Nota	Valor del Ratio	Nota
Margen Neto	>5%	16%	2	22%	1	-13%	4
Margen EBITDA	>15%	16%	3	24%	3	5%	4
Efectivo y Cuentas/Deuda CP	>5%	154%	1	1%	4	48%	2
Activo Corriente/Deuda CP	>0.75%	290%	1	76%	3	321%	1

Fuente: Elaboración propia con datos de EPs en base a módulo de Ratings

Estos indicadores revelan la realidad de la ENEE, con un bajo desempeño producto del alto nivel de pérdidas técnicas y no técnicas que la empresa tiene en su red de transmisión y distribución, además de los problemas de liquidez que ello implica, ya que los activos más líquidos de la empresa son insuficientes para hacer frente a los pagos de corto plazo.

En el caso de la UNAH, su baja rentabilidad se debe a que no opera como una empresa y sus ingresos provienen en gran medida de las transferencias de la Administración Central.

Perspectiva de ingresos

El componente asociado a tendencias de ingreso captura lo que ocurre con la capacidad de generación de ingresos de la empresa y si la empresa se capitaliza o descapitaliza en términos reales, esto puede observarse al analizar el comportamiento real del patrimonio neto.

La ratio establecida para estos indicadores está en función del desempeño de los últimos 4 ejercicios fiscales.

Tabla No.27
Perspectivas de Ingresos

Indicadores	Umbral de Riesgo cerca del default	ENEE		BANHPROVI		UNAH	
		valor del ratio	Nota	valor del ratio	Nota	Valor del ratio	Nota
Tendencia del Patrimonio Neto real	<0	-210.3%	3	2.00%	2	2.21%	4
Tendencia de los Ingresos reales	<0	6.32%	3	51.00%	2	2.23%	4

Fuente: Elaboración propia con datos de Eps en base a módulo de Ratings

En cuanto a la perspectiva de Ingresos, la UNAH presenta la calificación más baja dentro las instituciones avaladas, con una nota 4, producto de una tendencia negativa de los ingresos reales que percibe la institución. Por otra parte, es relevante lo que sucede con la ENEE, la cual continúa presentando una tendencia pronunciada, indica que puede descapitalizarse, reflejando una ratio de -210.29%.

Nota global por componente

La probabilidad de incumplimiento de las obligaciones garantizadas por el Estado está directamente relacionada con la calificación crediticia de la institución avalada, conforme a lo establecido en la metodología desarrollada para este fin.

Tabla No.28
Componente y Rating final por institución avalada

Institución	40%	10%	15%	10%	5%	20%	100%
	Componente 1	Componente 2	Componente 3	Componente 4	Componente 5	Componente 6	Rating Final
	Endeudamiento	Riesgo de Deuda	Líquidez	Rentabilidad	Riesgo Regulatorio/o Análisis de la Cartera Crediticia	Perspectivas de Ingreso	
Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI)	1.33	2.25	3.5	2	4	2	2
Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)	1.75	1.75	1	4	4	4	2
Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE)	4	2.5	1.5	4	1	3	5
MUCA Y MARCA							5

Fuente: Elaboración propia con datos a EPs en base a módulo de Ratings.

En la tabla No. 28 se muestran los resultados obtenidos (notas) para cada una de las instituciones avaladas, siendo MUCA y MARCA la de peor nota, como se puntualizó anteriormente, la falta de pago de sus obligaciones y la falta de información financiera para su evaluación, no permiten ponderar sus ratios. En ese sentido, se le asigna una calificación 5 en el rating reflejando su insolvencia.

En el caso de la ENEE, por su alto componente de endeudamiento, conlleva a un crecimiento significativo de los gastos financieros; alto riesgo de liquidez; alta exposición ante una depreciación brusca en el tipo de cambio real, ya que el mayor porcentaje de su deuda es en moneda extranjera, y baja rentabilidad, con lleva a una Nota 5, que es equivalente en términos de las agencias crediticias a un ente con riesgos sustanciales de default.

En el caso de BANHPROVI, en términos generales presenta una calificación estable de 2, con fortaleza en liquidez y moderada rentabilidad; refleja un alto nivel de endeudamiento, excediendo los umbrales establecidos en la Normas Técnicas del Subsistema de Crédito Público sobre el nivel de endeudamiento, lo cual puede afectar su capacidad de pago. Por otra parte, el Banco está expuesto al riesgo cambiario, ya que sus deudas en moneda extranjera sobrepasan el 50%.

En el caso de la UNAH, su calificación es de nota 2, considerada de créditos especulativos, enfrenta algunos problemas de dependencia financiera, pero son razonables cuando se evalúa la finalidad de esta.

Valoración de los Pasivos Contingentes:

La metodología valora el riesgo fiscal en función de la exposición a avales y garantías otorgadas, de la probabilidad de ocurrencia de la ejecución de la garantía o aval, y de un elemento que corrige la máxima exposición a un valor probable de ejecución de la garantía.

Como punto de partida, la metodología se desarrolló considerando los elementos del Toolkit propuesto en Demaestri & Moskovits⁵ (2016), donde la estimación de un pasivo contingente se basa en la modelación y estimación de la siguiente ecuación general.

Ecuación 1: Valoración de los Pasivos Contingentes

$$NPVCL_{i,t} = \sum_{t=1}^T \frac{B_i ME_{i,t} P_{i,t}}{(1+r)^t}$$

Dónde:

- i. **$NPVCL_i$** Es el valor presente del pasivo contingente i
- ii. La Máxima Exposición **ME_i** se define como el valor máximo del costo fiscal que la obligación puede generar en cada momento en el tiempo. está principalmente determinada por los contratos respectivos de: (i) la garantía o aval y (ii) el contrato de endeudamiento avalado.
- iii. El parámetro que ajusta la máxima exposición **B_i** en la situación particular de cada obligación, con el objetivo de determinar el costo efectivo para el Estado, reflejando: i) la capacidad de negociación del Estado para aplicar una eventual e hipotética quita sobre el monto a pagar (renegociar plazos, tasa, etc.), esto en función del tipo de acreedor ii) la posibilidad de recuperar parte del costo por medio de la captación de recursos del deudor original ante la existencia de contragarantías.

En el caso de los contratos de energía renovable, por tratarse de contratos de provisión comercial de un servicio crítico como el eléctrico, que no puede sufrir interrupciones, se considera que el ajuste a la máxima exposición en función del tipo de acreedor y la aplicación de una contragarantía, no aplica.

⁵ “Toolkit for the Identification, Measurement, Monitoring, and Risk Management of Contingent Sovereign Liabilities”, disponible en <https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/7360/Toolkit-for-the-Identification-Measurement-Monitoring-and-Risk-Management-of-Contingent-Sovereign-Liabilities.pdf?sequence=4&isAllowed=y>

Probabilidades de default de cada ente avalado; para su estimación se hace del uso cadenas de Márkov⁶, cimentado sobre el riesgo soberano, combinado con un esquema de rating “híbrido” (un rating interno elaborado por la UCF, a combinarse en el futuro con ratings del Soberano de Honduras).

Dada la elevada incertidumbre con respecto a la frecuencia de default del Estado de Honduras se introduce una simulación estocástica de los principales parámetros que gobiernan la cadena de Markov. Calculando la media y la desviación estándar de la probabilidad de default de riesgo-neutral en una serie referente del EMBI⁷ de Honduras, con frecuencia diaria de los últimos 3 años.

Tabla No.29
Stock del Pasivo Contingente y Máxima Exposición
como Porcentaje del PIB

Estadísticos	Avales y Garantías	Contratos de Energía	Total
Media (pasivo)	808	4,191	12.69%
Percentil 95	893	4,191	12.90%
Máxima Exposición	1,178	5754.30	17.60%

La valoración del pasivo contingente por garantías en operaciones de crédito público y contratos de energía renovable se realizó mediante la metodología expuesta anteriormente, de acuerdo con el monto de exposición y la probabilidad de incumplimiento de los diferentes entes garantizados, se obtiene, con un nivel de confianza del 95%, el valor del stock del contingente total o la pérdida esperada como se observa en la Tabla No. 29 el monto asciende a US\$ 1,178 millones de dólares, que es la media del contingente y la cual en términos del PIB representa el 17.60%.

Considerando únicamente las garantías explícitas (excluyendo los contratos de energía) el pasivo contingente alcanza US\$ 808.43 millones, que representa 2.1% del PIB lo cual puede observarse en la siguiente Tabla:

⁶ Una cadena Márkov es un proceso estocástico definido en el tiempo y diversos estados con memoria “corta”. Para cada momento del tiempo un individuo está en un estado determinado; la probabilidad de pasar de un estado a otro o de permanecer en el mismo, depende solamente del estado en que se encuentra actualmente.

⁷ El Emergen Markets Bond Index (EMBI+), conocido como riesgo país, refleja la probabilidad de que una Nación incumpla con el pago de su deuda o de los intereses de esta. Es un indicador que se utiliza como un termómetro que caracteriza el estado de salud de una economía.

Tabla No.30
Stock del Pasivo Contingente y Máxima Exposición desglosado por empresas y contratos de suministro de energía como Porcentaje del PIB

No.	Institución Avalada	Pasivo Contingente		Máxima Exposición	
		Monto USD	% PIB	Monto USD	% PIB
2	Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE)	775.09	2.0%	1,117.96	2.8%
3	Banco Hondureño para la Producción y Vivienda (BANHPROVI)	5.21	0.0%	18.30	0.0%
4	Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)	3.24	0.0%	7.07	0.0%
5	Empresa Asociativa MUCA	24.89	0.1%	33.92	0.1%
Subtotal de Avals y Garantías		808.43	2.1%	1,177.25	3.0%
6	Contratos de Suministro de Energía Eléctrica	4,190.52	10.6%	5,754.30	14.6%
TOTAL		4,998.95	12.69%	6,931.55	17.60%

Fuente: Elaboración propia con datos de EPS en base a metodología

PIB Nominal 2025 según BCH. USD 39,392.6 millones

La siguiente tabla muestra los posibles desembolsos por año para el stock del pasivo contingente como porcentaje del PIB.

Tabla No.31
Flujos estimados del Pasivo Contingente
Moneda millones de dólares

Periodo 2025 – 2029

Stock Total PC's					
	2025	2026	2027	2028	2029
Millones de Dólares	750.23	687.92	630.28	581.99	543.65
% PIB	2%	2%	1%	1%	1%

Fuente: Elaboración propia en base a metodología

Mitigaciones

Las garantías emitidas por el Estado juegan un papel importante en las operaciones de crédito, pues contribuyen a reducir los costos de transacción. Sin embargo, el abuso del otorgamiento de garantías podría generar a futuro problemas fiscales. Por lo anterior se deben tener en cuenta los siguientes aspectos:

1. Elaborar un reglamento para la emisión de garantías del Estado, donde se establezca un formato, montos avalados o garantizados y la forma en que la garantía se hace efectiva.
2. La promoción de esquemas de garantía debe ir acompañada de políticas públicas articuladas para la promoción de determinado sector económico.
3. Establecer un techo máximo de garantías otorgadas por el Estado.
4. Es indispensable la exigencia de contragarantías a las instituciones avaladas, a fin de reducir los niveles de riesgo crediticio a los que se enfrenta el Gobierno tras la emisión de garantías o avales.

Consideraciones adicionales:

1. Al momento de realizar las actividades para cuantificación de los pasivos contingentes por Avales, nos enfrentamos a inconsistencias referentes a la no aplicación de buenas prácticas internacionales en la contabilidad de las instituciones avaladas y estados financieros sin ser auditados o con abstención de opinión por el auditor.
2. En ese sentido, se requerirá que a nivel de los entes auditores obliguen a las instituciones públicas a implementar Normas Internacionales de Contabilidad.
3. Acceso de UCF al SAMI como usuarios de información. La UCF retrasa sus análisis debido a la falta de acceso a las herramientas de consulta, que le permitirían hacer análisis específicos y con mayor anticipación.
4. Igualmente, la UCF requiere un acceso a las herramientas de consulta dentro de SIGADE, con el objetivo de monitorear la deuda garantizada y no depender de la DGCP para hacer informes.
5. Igualmente, se requiere de una nueva versión de SIGADE que contenga criterios de manejo de pasivos contingentes, para que la UCF haga los registros oportunos y no depender de hojas de Excel para llevar el control de estos pasivos.
6. Se sugiere desarrollar un módulo para medir automáticamente los ratings, compatible con la Plataforma SAMI y que sea de acceso a varias direcciones de SEFIN relevantes en el manejo de información financiera de estos.

7. Con el objetivo de fortalecer las capacidades institucionales de la SEFIN y, mejorar la detención de los riesgos derivados de los pasivos contingentes, se recomienda crear un Comité de Riesgos Fiscales, que permita transmitir los hallazgos y poder discutir algunas políticas de mitigación que pudiesen ser implementadas.
8. Asimismo, generar canales de comunicación con otras instituciones relevantes en el tema municipal, a fin de tener acceso a información oportuna sobre exposiciones fuera de balance.

3. EMPRESAS PÚBLICAS: RIESGOS ASOCIADOS

El Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas del Fondo Monetario Internacional define las sociedades públicas no financieras (empresas públicas), como aquellas sociedades cuya actividad principal consiste en producir bienes de mercado o servicios no financieros y que son controladas por unidades del Gobierno General. Según OCDE, las empresas propiedad del Estado son aquellas que cumplan con los siguientes criterios: 1) constituidas para ejercer una actividad primordialmente comercial o de manufactura, 2) que se encuentre bajo el control del Estado y, 3) que reciba subsidios o transferencias directas del gobierno.

La Administración pública hondureña cuenta con una gran variedad de empresas públicas, que en su mayoría cuentan con el monopolio en la prestación de los servicios. Estas empresas brindan servicios de energía eléctrica, servicios portuarios, agua, almacenamiento de granos, distribución de productos básicos y correos.

A continuación, se listan las ocho empresas del sector público hondureño tomadas para cuantificar el pasivo contingente.

Tabla No. 32
Empresas Públicas No Financieras

Empresas Públicas	Año de Fundación	Decreto
1. Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE)	1957	N° 48
2. Empresa Nacional Portuaria (ENP)	1965	N° 40
3. Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL)	1976	N° 341
4. Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA)	1961	N° 91
5. Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola (IHMA)	1978	N° 592
6. Suplidora Nacional de Productos Básicos (BANASUPRO)	1974	N° 329
7. Ferrocarril Nacional de Honduras (FNH)	1958	N° 48
8. Empresa de Correos de Honduras (HONDUCOR)	1993	N° 120

Fuente. Elaboración propia con datos históricos de La Gaceta

a. Desempeño Fiscal

El desempeño fiscal agregado para las empresas públicas hondureñas de 2013 a 2022 se caracteriza por presentar déficits continuos, promediando un 0.63% con respecto al PIB, explicado principalmente por los desequilibrios de la ENEE, sin embargo, al cierre del año 2023 el Balance Global Neto en conjunto mostro indicador positivo de 0.79% con respecto al PIB.

La Tabla N°33 que se presenta a continuación detalla y resume las principales variables fiscales de las EPs.

Tabla No. 33
Aportes de las Empresas Públicas a la Economía
Periodo 2014-2024

Variables con respecto al PIB	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	jun-25	Promedio anual (2015-2024)	Variación anual
Ingresos/PIB	5.93%	5.45%	5.58%	5.47%	5.83%	5.63%	5.19%	5.71%	6.84%	4.84%	2.24%	5.65%	-29.25%
Gasto Total/PIB	6.01%	5.69%	5.98%	6.51%	6.77%	6.67%	5.73%	6.39%	6.05%	5.92%	2.43%	6.17%	-2.14%
Balance Global Neto/PIB	-0.09%	-0.24%	-0.41%	-1.06%	-0.94%	-1.05%	-0.54%	-0.69%	0.79%	-1.09%	-0.19%	-0.53%	-238.15%
Balance Operativo/PIB	0.57%	0.45%	0.23%	-0.42%	-0.02%	-0.19%	-0.08%	-0.24%	1.33%	-1.25%	-0.25%	0.04%	-193.91%
Sueldos y Salarios/PIB	1.04%	0.74%	0.63%	0.67%	0.67%	0.73%	0.64%	0.53%	0.67%	0.20%	0.2%	0.65%	-69.43%
Gasto de Capital/PIB	0.47%	0.50%	0.43%	0.51%	0.50%	0.55%	0.26%	0.85%	0.51%	0.32%	0.0%	0.49%	-36.56%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Cuenta Financiera de DGPM
PIB aplicado en el año 2025 (L 1,030,891.5 millones) recibido de BCH

Durante el periodo de análisis (2015-2024) los ingresos agregados en términos del PIB promedian 5.65%, mientras los gastos promedian 6.17%, el gasto de capital promedia 0.49%; y los sueldos y salarios promedian 0.65% con respecto al PIB.

Cabe destacar que en el año 2022 y 2023 se presentaron los niveles más altos de gasto en inversión real respecto al PIB de 0.85% y 1.08% respectivamente, en el año 2024 se continuó destinando recursos en inversión real para aumentar la productividad futura, sin embargo, se presenta una variación anual a la baja de 36.56% para el año 2024 con respecto al año anterior.

El Balance Operativo (BO) promedio en el periodo de análisis muestra un indicador positivo, representando el 0.04% del PIB; esto debido a las importantes transferencias que recibió la ENEE y HONDUTEL desde el año 2023, como derivación del fortalecimiento financiero para el rescate de estas empresas por parte del Estado.

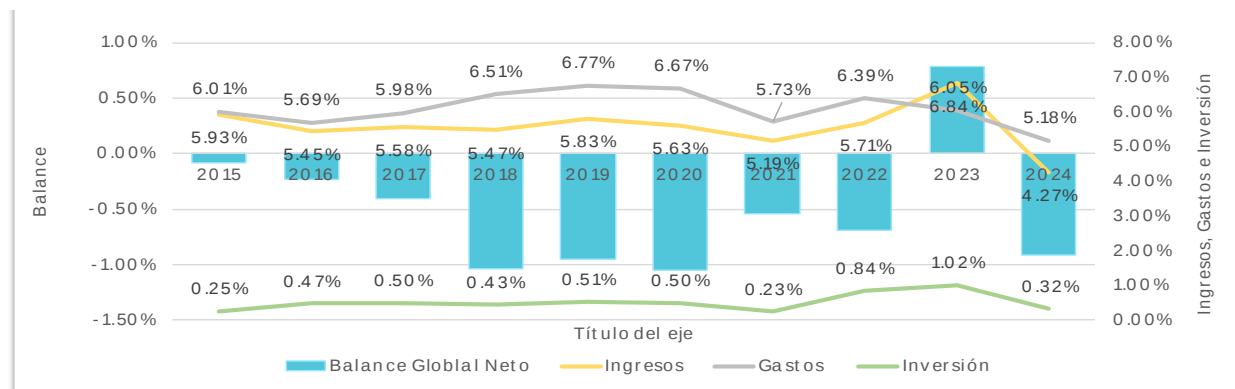
Los resultados obtenidos con el cierre fiscal del año 2024 con los resultados al cierre del año fiscal 2023, se observa que tanto el BGN y BO presentan un comportamiento negativo con resultados deficitarios de 1.09% y 1.25% reflejando gastos totales superiores a los ingresos totales esto debido a que el año 2024 los ingresos y las transferencias fueron inferiores.

A junio del año 2025 las principales cuentas fiscales de las Empresas Públicas continúan con la tendencia deficitaria de Balance Global Neto representado el -0.19% con respecto al PIB, los ingresos representan el 2.24% y la inversión real representa el 0.005%, así mismo el gasto representa el 2.43% con respecto al PIB.

Con las cifras actuales el déficit está dentro del sendero estipulado para el presente año de -0.5% como porcentaje del PIB se debe continuar con la reducción del gasto que se ha presentado en los últimos 4 años pasando de 6.67% en año 2020 a 5.92% al cierre del año fiscal 2024.

La gráfica N° 6 que se muestra a continuación, ilustra el comportamiento deficitario que la Empresas Públicas no Financieras han obtenido en los últimos 10 años, mostrando importantes mejoras en el Balance Global Neto, Inversión real e Ingresos Totales desde el año 2021, reteniendo este comportamiento hasta el año 2024, en cuanto a la inversión se apaleó un menor avance en la ejecución de inversión real por parte de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones HONDUTEL.

Gráfica No. 6
Desempeño Fiscal de las Empresas Públicas No Financieras
Como porcentaje del PIB
Periodo 2015- 2024



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Cuenta Financiera elaborada por la DGPM

El gráfico No. 7, evidencia la preponderancia que tiene la ENEE en el subsector de Empresas Públicas no Financieras, al representar el gasto en 2.21% y el 2.04% del ingreso con respecto al PIB a junio del año 2025.

Gráfica No. 7
Participación de empresas públicas no financieras Gastos-Ingresos
Como porcentaje del PIB
A junio del 2025

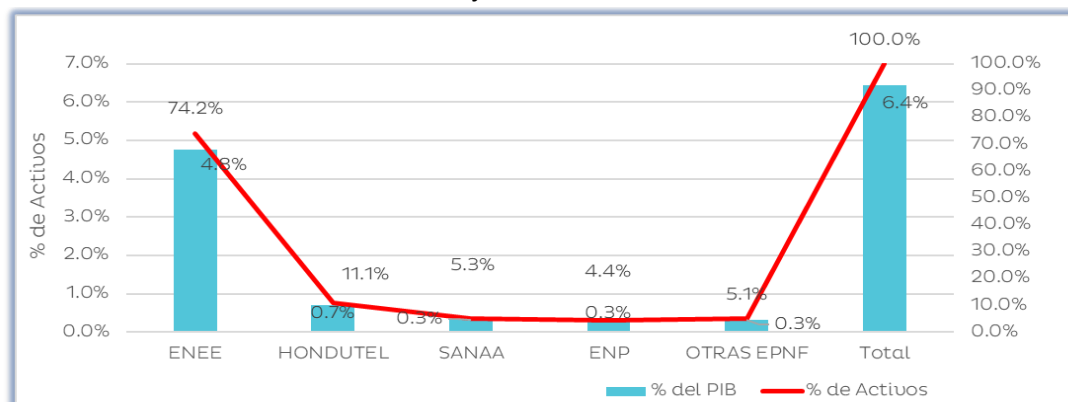


Fuente: Elaboración propia en base a la Cuenta financiera elaborada por la DGPM.

Otras EPs incluyen: IHMA, BANASUPRO, FNH, HONDUCOR

Al analizar la tenencia actual de los activos las empresas públicas, como se puede observar en la gráfica No. 8, donde se acumulan los activos de estas en 6.4% del PIB; la ENEE posee el 74.2% del total de los activos, HONDUTEL el 11.1%, el SANAA que se encuentra en proceso de descentralización posee un 5.3%, la ENP posee el 4.4% de los activos, y otras empresas no financieras alcanzan el 5.1% del total de los activos de las Empresas Públicas de Honduras.

Gráfica No. 8
Activos Totales en Empresas Públicas
Como porcentaje del PIB y en porcentaje de tenencia
A junio del 2025



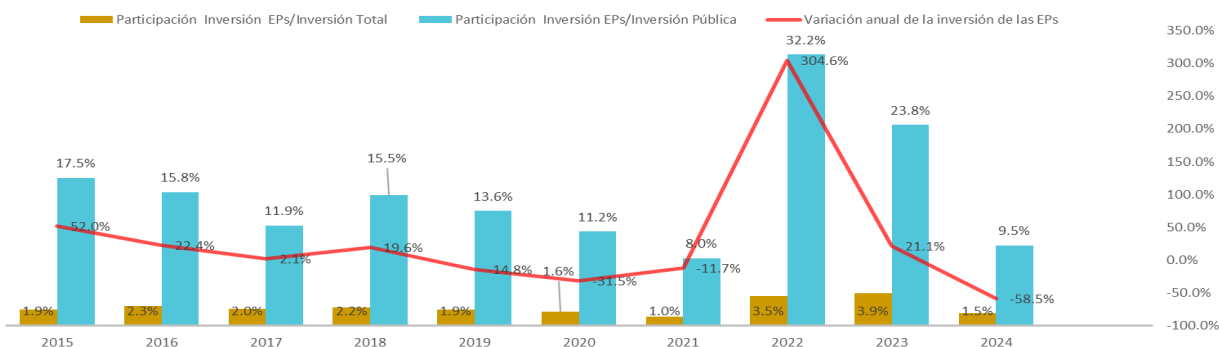
Fuente: Elaboración propia en base al Balance General de cada una de las empresas, incluyendo como Otras Empresas Públicas IHMA, BANASUPRO, FNH, HONDUCOR

La grafica N° 9 ilustra la tendencia creciente de la Inversión Pública en efecto del crecimiento de la Inversión de las Empresas.

La inversión de las Empresas Públicas desde el año 2015 hasta el año 2024, en promedio representan el 2.24% de la inversión total del país (inversión pública más privada), mostrando mayores niveles de inversión en el año 2023 con una participación de 3.9%.

Para el periodo 2015-2024 la inversión real de las Empresas Públicas acumulada es de L 33,602.4 millones mostrando una variación en el periodo decreciente de 2.5%. Con respecto a la variación anual en el año 2024 se observa una disminución de -58.5% en relación del año 2023. A junio del año 2025 la inversión de la Empresas Públicas asciende a L366.1 millones, ejecutando el 5% de la meta fiscal en el gasto en inversión real prevista al cierre del año 2025.

Gráfica No. 9
Variación de la Inversión de Empresas Públicas sobre la Inversión Total
En términos porcentuales
Periodo 2014-2025



Fuente: Elaboración Propia con datos de la Cuenta Financiera de las Empresas Públicas SEFIN y Producto Interno Bruto BCH

En el Tabla N° 34 se observa en detalle los montos de inversión por cada una de las Empresas reflejando que en promedio el 89.5% de la inversión la realiza la ENEE, un 6.2% de inversión la realiza la ENP, y el resto de las empresas suman un nivel de inversión muy bajo de 4.3%.

Es importante resaltar que HONDUTEL realizó los mayores niveles de inversión en el periodo de análisis pasando en el año 2022 de L14.8 4 a L604.7 millones para el año 2023.

Tabla No. 34
Montos de Inversión de las empresas públicas no financieras
Cifras en millones de lempiras y como porcentaje del PIB
Periodo 2015- junio 2025

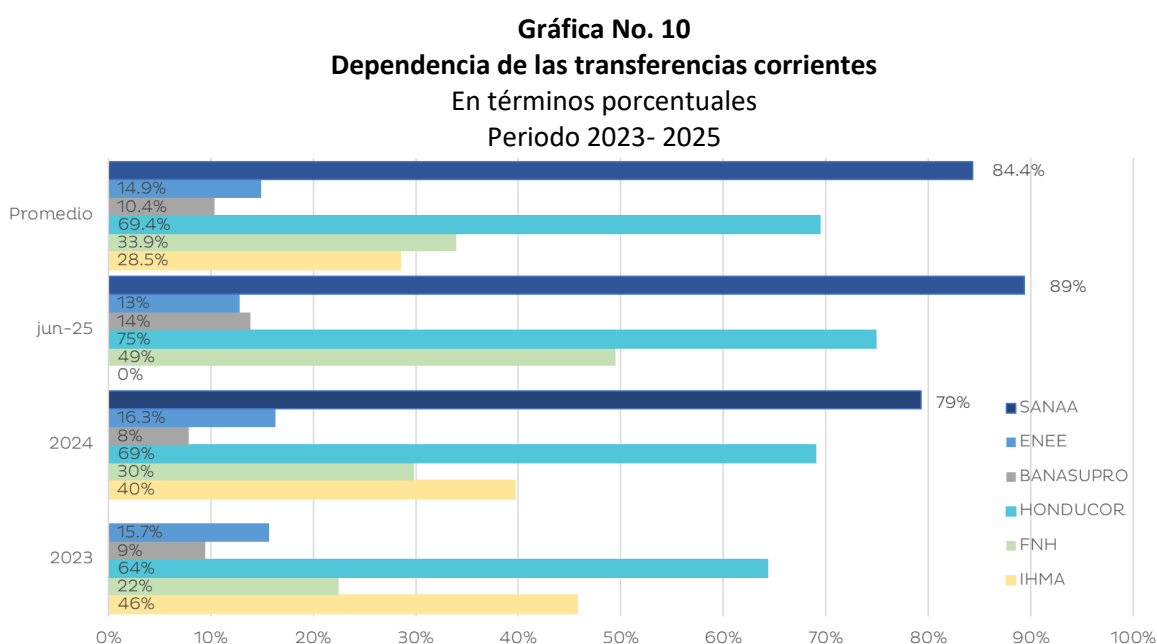
Detalle	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	jun-25	2015-2024	Varición anual 2024/2023
ENEE	1,801.1	2,072.0	2,417.3	1,932.2	2,566.0	1,432.1	1,561.2	6,375.5	6,959.6	2,936.5	359.1	30,412.5	89.5%
HONDUTEL	74.0	103.3	16.9	12.1	6.8	20.8	2.9	14.8	604.7	20.3	0.78965	877.4	2.6%
ENP	44.6	96.0	64.7	1,123.7	39.3	334.0	10.7	7.2	160.8	217.2	3.91729	2,102.0	6.2%
SANAA	135.0	233.2	67.9	17	3.5	5.3	4.3	3.0	2.2	5.9	0.62	462.6	14%
OTRAS ENP	2.2	12.3	3.0	3.5	3.2	15	5.1	9.9	33.0	38.6	17	114.0	0.3%
Total	2,056.9	2,516.8	2,569.7	3,073.2	2,618.8	1,793.7	1,584.2	6,410.3	7,760.2	3,218.5	366.1	33,968.5	100.0%

Fuente: Elaboración propia en base a la Cuenta financiera elaborada por la DGPM.
Otras EPs incluyen: IHMA, BANASUPRO, FNH, HONDUCOR

b. Transferencias a empresas públicas

Históricamente ha existido alta dependencia de transferencias de la Administración Central en 4 de las 8 empresas públicas no financieras analizadas (IHMA, FNH, HONDUCOR, BANASUPRO), como se muestra en la gráfica 10, donde se refleja su poca capacidad de generar recursos propios, y como en los últimos 3 años se han ido sumando importantes transferencias a las empresas ENEE Y HONDUTEL.

La dependencia se determina como la fracción de los Ingresos Totales de las EPs proveniente de las Transferencias Corrientes recibidas de la Administración Central.

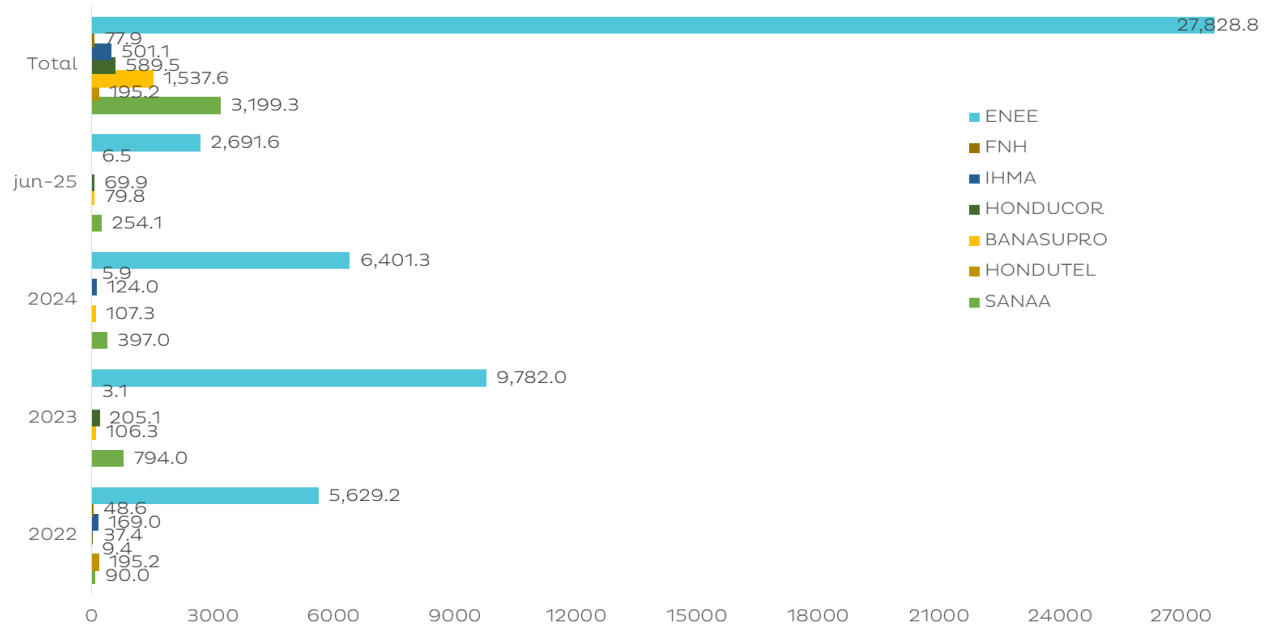


Fuente: Elaboración Propia con datos de la cuenta financiera de las Empresas Públicas elaborada por la DGPM.

El gráfico N° 11, muestra la gran dependencia del SANAA para el presente año fiscal de las transferencias de la Administración Central, donde los ingresos de la institución provienen en promedio en 84.4%, seguidamente HONDUCOR muestra dependencia de las transferencias en 69.4% en promedio del periodo 2023-2025 luego se posiciona el Ferrocarril Nacional de Honduras donde sus ingresos dependen en 33.9% de las asignaciones que otorga la Administración Central, el Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola (IHMA) con una dependencia del 28.5%, además se observan importantes ingresos por transferencias corrientes en el año 2023, 2024 y 2025 para BANASUPRO y la ENEE en apoyo presupuestario que en promedio representan el 10%, 12% y el 13.8 % de los ingresos.

En los años 2024 y 2025 el SANAA a obtenido transferencias corrientes sumando el 89.4% de sus ingresos totales, destinado a la liquidación del pasivo laboral, conforme a la decisión de descentralizar este servicio a las corporaciones municipales.

Gráfica No. 11
Transferencias Corrientes
Cifras en millones de lempiras
Periodo 2022- 2025



Fuente: Elaboración Propia con datos de DGP y la Plataforma de información SAP-BI.

Durante el periodo 2022-2025 se han transferido a través de donaciones y transferencias corrientes (incluye subsidios) L 33,929.28 millones a 7 de las Empresas Publicas analizadas.

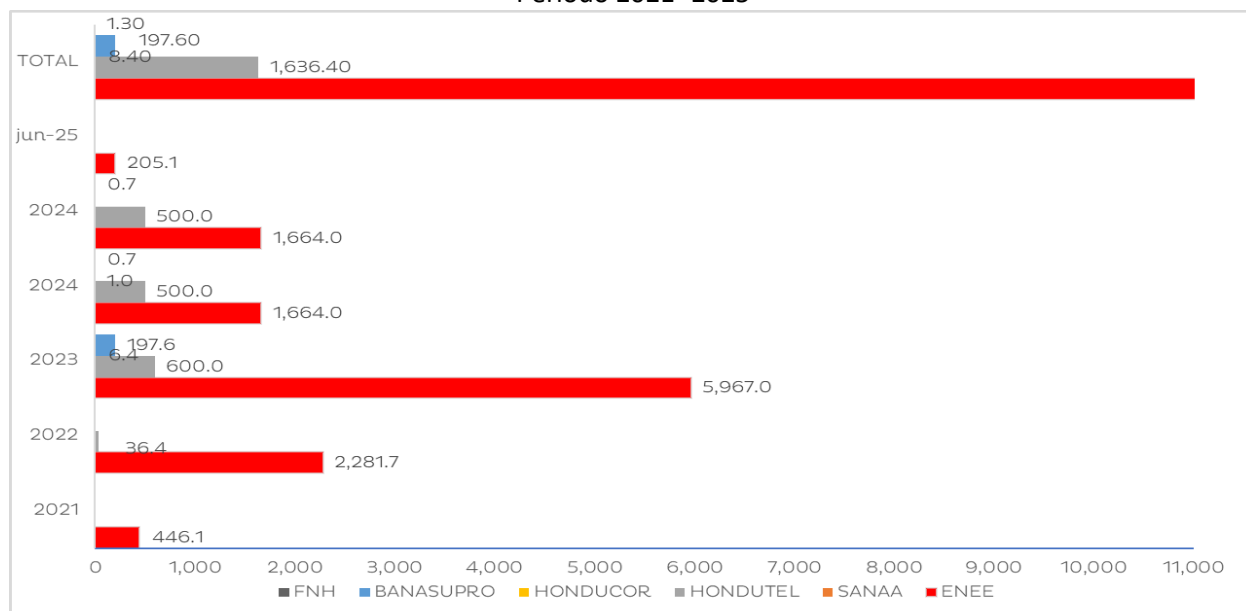
En el año 2022 se realizaron importantes transferencias de L6,178.71 millones prolongando el apoyo presupuestario en el año 2023 con un monto de L10,410.10 millones, creciendo en 68.5% con respecto a las transferencias corrientes otorgadas en el año 2022 esto se explica por las trasferencias y subsidios otorgadas a la ENEE por L9,782.0 millones.

A diciembre del año 2024 las transferencias corrientes ascienden a L 7,035.53 millones, a junio del año 2025 estas ascienden a L 3,101.85 millones.

Durante el periodo de análisis la Administración Central ha transferido L9,749.65 millones por concepto de Transferencias de Capital a las EPs; como se muestra en el grafica No.12 de las cuales la ENEE

ha recibido el 91.4% del total de estas, mientras que el 6.5% corresponde al HONDUTEL y el resto de las transferencias de capital fueron para HONDUCOR y BANASUPRO en el año 2023.

Gráfica No. 12
Transferencias de capital
Cifras en millones de lempiras
Periodo 2021- 2025

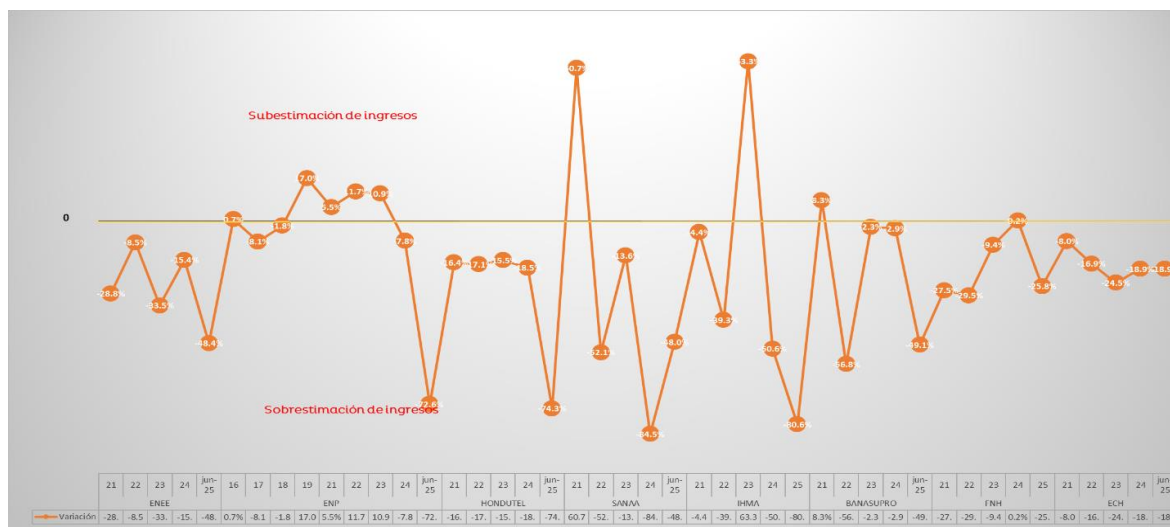


Fuente: Elaboración Propia con datos de DGP y la Plataforma de información SAP-BI.

c. Desviaciones Presupuestarias

En la siguiente gráfica se muestran las desviaciones entre lo presupuestado y lo recaudado en materia de Ingresos por año en el periodo 2020-2025 indicando que ninguna EPs cumplió con los ingresos que planifico, unas con más desviaciones que otras.

Gráfica No. 13
Presupuesto de ingresos aprobado y recaudado
Desviaciones
Periodo 2021- 2025



Fuente: Elaboración propia con datos de Dirección General de Presupuesto y la Plataforma del SAP-BI

Los valores menores a cero indican que el presupuesto aprobado fue mayor al que realmente fue ejecutado (sobre estimación de ingresos), mientras que los valores arriba de cero indican que la subestimación de ingresos, en la gráfica No. 13 se observan las desviaciones por año para cada una de las empresas en su totalidad los valores presupuestados aprobados fueron menores al valor recaudado.

En el periodo de análisis (2021-2024) de los ingresos que fueron presupuestados en todas las EPs, solamente se recaudó el 79% de estos. Por lo que se considera una sobrestimación de los ingresos presupuestados en 21%.

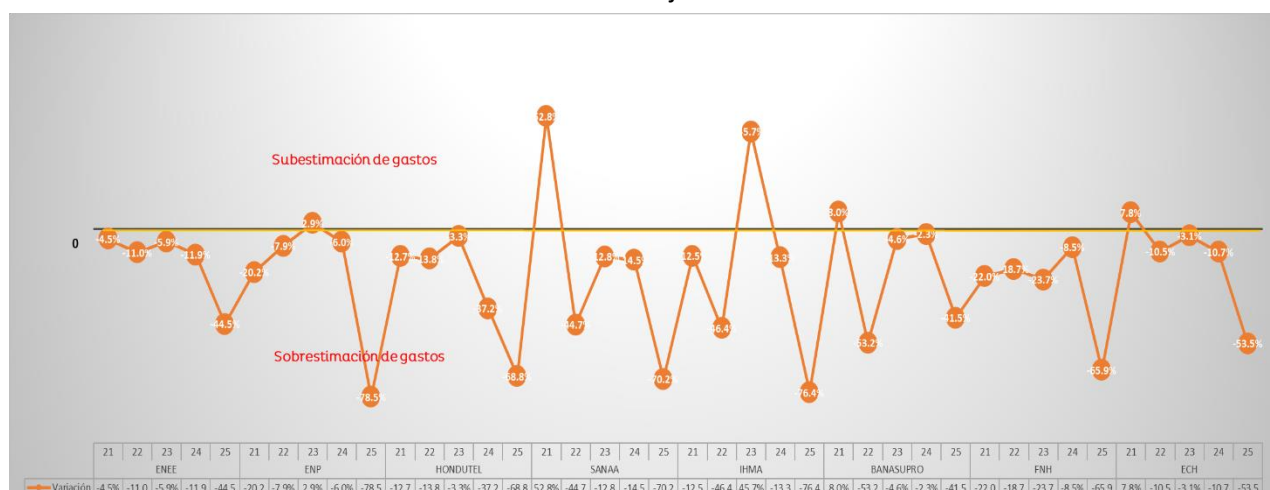
En el caso específico de la ENEE se observa que en el periodo de análisis (2021- 2024) los ingresos presupuestados fueron subestimados en un -22% por lo que se recaudó el 88% de este monto. En el año 2024 la desviación de los ingresos está por debajo de los ingresos aprobados en 15.4%.

En el caso de la Empresa Nacional Portuaria se refleja una mejor predicción en la elaboración de las proyecciones de los ingresos en el mismo periodo, dado que la variación de los ingresos percibidos versus los proyectados es del 4%. En este caso la ENP presenta ingresos presupuestados que se subestiman, estos para el año 2023 se superaron en 10.9%, caso contrario en año 2024 presentando desviación de los ingresos presupuestados sobreestimados en 7.8%.

Las Empresas con mayores desviaciones sobrestimadas en la ejecución de los ingresos para el año 2024 son el SANAA con 84.5%, HONDUTEL con el 18.5%, IHMA con el 50.6%, ECH CON 13.9% y ENEE con el 15.4%.

A junio del año 2025 se ejecuta de los ingresos el 49% de lo que se planifico.

Gráfica No. 14
Presupuesto de gastos aprobado y ejecutado
Desviaciones
Periodo 2021- junio-2025



Fuente: Elaboración propia con datos de Dirección General de Presupuesto y la Plataforma del SAP-BI

En el periodo de análisis (2021-2024) de los gastos que fueron presupuestados en todas las EPs, solamente se ejecutó el 91.4% de estos. Por lo que se considera una sobrestimación de los gastos presupuestados en -8.6%.

A junio del año 2025 hay una ejecución de los gastos en 52.5%.

En cuanto a la gráfica N° 14, se evidencia una mayor tendencia a sobreestimar los gastos presupuestados para el caso; la ENP en 7%, HONDUTEL 16%, la ENEE en 8%, SANAA en 14.5% en este mismo periodo también las empresas con menos patrimonio, pero igual de importantes sobrestimaron el gasto, para el caso el IHMA en 5% BANASUPRO en 13% en FERROCARRIL -18% esto quiere decir que gastando menos de esperado.

Pese a que el gasto se reduce, las proyecciones del presupuesto en cuanto al gasto deben reflejar la realidad proporcional a las necesidades reales y a los objetos de gastos de mayor afectación que pueden generar transmisión de recursos adicionales como el pago los embargos de demandas judiciales, el pago de energía eléctrica para reventa y generación de energía, objeto de Gasto Intereses por Préstamos de la Administración Central entre otros, estos objetos de gasto deben incrementar sus asignaciones para disminuir los pasivos contingentes.

En las gráficas N° 13y N°14 se deja en evidencia los problemas de planificación y dificultades para prever el comportamiento de las variables que determinan sus ingresos y gastos. Esta situación se deberá mejorar a futuro, a fin de que los supuestos de proyección sean los más acertados, y por ende presenten desviaciones mínimas en las estimaciones para mejorar el bajo desempeño fiscal del de las Empresas Públicas.

d. Análisis de indicadores financieros y fiscales

La revisión del comportamiento de las principales variables fiscales de las empresas públicas permite analizar datos estadísticos y distinguir la tendencia dominante de cada una de ellas partiendo de la exploración de sus cuentas financieras.

El análisis de los Estados Financieros a través de razones financieras; implica una identificación del desempeño de la empresa reflejándose en su calificación crediticia.

El análisis se utiliza para determinar la posición financiera de la empresa con el objeto de identificar los riesgos específicos actuales, para luego estimar su probabilidad de default y la estimación del aporte monetario necesario para el rescate financiero de esta, si así lo requiriera y, hacía donde debe direccionarse la erogación del recurso económico, para que la empresa aproveche y corrija las áreas problemáticas en el futuro.

En este análisis se incorporan solamente las 4 grandes empresas, las cuales se identificaron de acuerdo con su nivel de importancia en términos de actividad económica, y posibles impactos en las finanzas públicas.

A. Empresa Nacional de Telecomunicaciones (HONDUTEL)

En el periodo de análisis en los últimos 10 años, se observa una tendencia decreciente desde el año 2018 en los saldos de los Balances Operativo y Global de la empresa, llegando a mostrar déficit

marcados hasta el año 2024. A diciembre del año 2024 la empresa mantiene su balance negativo entre sus ingresos y gastos en 0.08%.

Tabla No. 35
Indicadores HONDUTEL
Como porcentaje del PIB
Periodo 2015- junio 2025

HONDUTEL	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	jun-25	Promedio	Variación en puntas 10 años
Ingresos/PIB	0.44%	0.43%	0.32%	0.27%	0.23%	0.21%	0.16%	0.18%	0.21%	0.15%	0.04%	0.24%	-10.40%
Gasto Total/PIB	0.35%	0.37%	0.28%	0.28%	0.24%	0.23%	0.18%	0.20%	0.24%	0.16%	0.04%	0.24%	-7.61%
Inversión/PIB	0.02%	0.02%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.08%	0.002%	0.0001%	0.01%	-18.03%
Balance Global Neto/PIB	0.09%	0.06%	0.05%	0.00%	-0.01%	-0.03%	-0.02%	-0.03%	-0.04%	-0.01%	-0.01%	0.00%	
Balance Operativo/PIB	0.16%	0.13%	0.06%	0.01%	-0.01%	-0.02%	-0.02%	-0.09%	-0.03%	-0.06%	-0.01%	0.00%	
Transferencias Corrientes/PIB	0.005%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.07%	0.005%	0.000%	0.00%	0.01%	-100.00%

Fuente: Elaboración propia en base a la Cuenta Financiera remitida por la DPMF

Los gastos al igual que los ingresos presentan una tendencia decreciente; sin embargo, en los últimos 10 años los ingresos reflejan mayor declive en el periodo de 10.40% que los gastos en 7.61%. la inversión ha tenido una disminución en el periodo de 18.03%.

Respecto al mayores niveles de inversión registrado en periodo fue en el año 2023 de 0.08% y en el año 2024 de 0.002% expresado como porcentaje de PIB, lo que ha repercutido enormemente en el desempeño de la Empresa.

La afectación en los ingresos se asume como un problema generado por la disminución de la facturación de servicios de telefonía tanto nacionales como internacionales. Para mejorar los ingresos la empresa ha planteado como principal estrategia el desarrollo de proyectos nuevos, modelos de negocios orientados a las necesidades del mercado, según el informe físico de plan estratégico (PEI) y el plan operativo anual HONDUTEL sobre la gestión 2024, los servicios comercializados del periodo alcanzaron el 52.9% de lo que se esperaba.

Pese que se generan acciones para captar nuevos clientes del servicios de telecomunicaciones a través del desarrollo de este plan a junio del año 2025 El plan de Comercialización avanzo en 44.0%.

Por otra parte, se evidencia un problema gestión operativa en la empresa, que se refleja en una elevada cartera morosa de los clientes, ya que es el activo más líquido después del efectivo, el cual no se materializa en el corto plazo frenando la obtención de ingresos.

En cuanto a este problema la empresa realiza acciones para la recuperación de la mora con un plan de cobranzas a nivel nacional, a marzo del año 2025 se recuperó el 26% de la mora inactiva de L 5,039052.61.

En cuanto a la gestión presupuestaria de los ingresos y egresos, en cumplimiento a las metas establecidas, se observa lo siguiente:

- ✓ El Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 aprobado por el Congreso Nacional de la República asciende a L 1,640.10 millones.

De acuerdo con la ejecución presupuestaria acumulada a junio del 2025, los ingresos recaudados ascendieron a L 421,52 millones, que representan el 26% de los ingresos establecidos como Presupuesto Vigente destacando que L 200.0 millones se han programado como transferencias de capital por parte de la administración central.

Por su parte el presupuesto del gasto aprobado fue de L 511,61 millones ejecutado el 31%, que en moneda nacional asciende a un monto L 1,640.1 millones.

Tabla No. 36
Ejecución de ingresos y gastos
Cifras en millones de lempiras
A junio del 2025

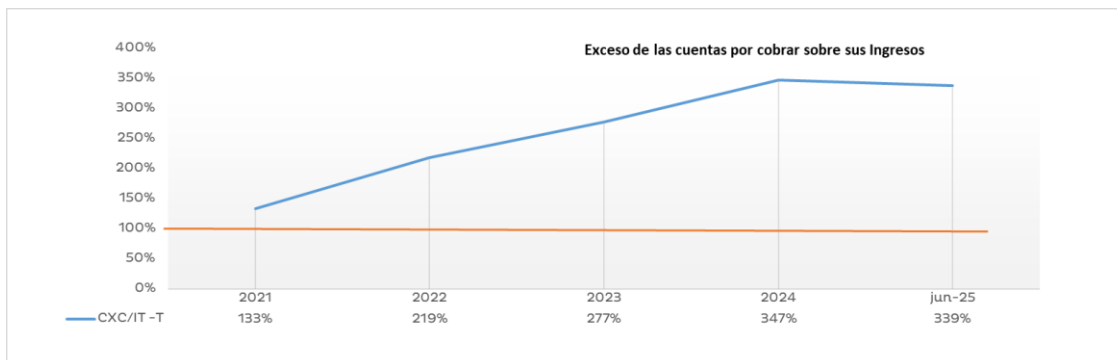
Ejecución presupuestaria Ingresos y Egresos 2025			
Descripción	Programación Anual	Ejecución acumulada	Porcentaje ejecución/ Programación anual
Ingresos	1,640.10	421.52	25.7%
Gastos	1,640.10	511.61	31.2%
Balance	L 0.0	- L 90.1	- 5 %

Fuente: Elaboración propia en base al Informe Físico de Gestión Financiera 2025 de HONDUTEL.

a. Desempeño de gestión operativa de Hondutel

En primer lugar, la gráfica N° 16, ilustra el exceso de las cuentas por cobrar sobre los ingresos propios en los últimos 5 años, reforzando la fragilidad económica y financiera de HONDUTEL.

Gráfica No. 15
Índice de morosidad
Periodo 2020- junio 2025



Fuente: Elaboración propia en base a información de los Estados Financieros al cierre de cada año desde el 2020-JUNIO-2025 y, los Ingresos de la CF

En el año 2021 las cuentas por cobrar representaban el 133% de los ingresos sin transferencias, llegando a duplicarse en los años posteriores, alcanzando niveles de mora de 219% en el año 2022, 277% en el año 2023, 347% en el año 2024 a junio del año 2025 el valor de las cuentas por cobrar asciende a L 2,892.94 millones disminuyendo en 3% con respecto a las cuentas por cobrar del año fiscal 2025.

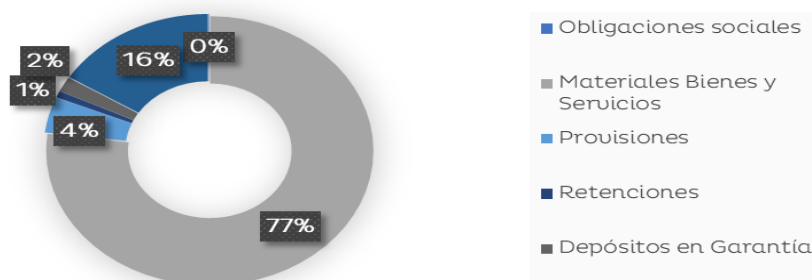
Según datos obtenidos del plan de cobranzas de Hondutel la recuperación de la mora de los clientes activos y no activos se ejecutó en 107% en relación con la programación acumulada a I trimestre del año 2025, el monto recuperado al mes de marzo asciende a L 617.5 millones.

En términos de monetizar las cuentas por cobrar es importante que los planes de negociación de cobranza establezcan metas que permitan obtener liquidez y rentabilidad en corto plazo; ya que los resultados obtenidos si bien cumple con la programación esto solo representa el 46.8% de las cuentas por cobrar; la recuperación de estos ingresos ha sido posible por las acciones de cobro de la Gerencia General, en el sector Gobierno.

Por otro lado, la fijación no eficiente de las tarifas, ocasionan pérdidas de ingresos. En el caso de Hondutel las tarifas no se ajustan desde hace 16 años.

En segundo lugar, se encuentra el problema de gestión, relacionado con las dificultades de liquidez que afectan a la empresa, a causa de aumentos significativos en las cuentas por pagar de corto plazo ilustrándose en la siguiente gráfica.

Gráfica No. 16
Composición de las cuentas por pagar
A junio del 2025



Fuente: Elaboración propia en base a Estados Financieros y Cuenta financiera al cierre del 2024

La gráfica No. 16, presenta la composición de las cuentas por pagar de corto plazo a junio del 2024, las que ascienden a L 4,204.4 millones.

Los datos reflejan que el 77% de las mismas se concentran en los proveedores de materiales y suministros. Cabe mencionar, que dentro de la cuenta “proveedores de materiales y suministros” existe una subcuenta denominada “cuentas por pagar por servicios financieros”, la cual está integrada por cuentas por pagar a la Tesorería General de la República, por concepto de embargo por ejecución de demandas judiciales y otras cuentas por pagar a instituciones financieras en concepto de impuestos, tasas y otros.

b. Desempeño de gestión operativa de Hondutel

Los pasivos acumulados a diciembre del 2024 alcanzan los L5,518.2 millones, el cual disminuyó en 1% respecto al nivel de pasivos presentado al cierre fiscal del 2024 (L5,591.0 millones); debido principalmente por la disminución de los documentos por pagar en 8.9% por el pago del servicio de la deuda programado en el año 2024 de la línea de crédito con el Banco Atlántida, cabe, mencionar que el mismo año se adquirió una línea de crédito con el Banco de Occidente por L150.0 millones con plazo de 5 años.

Tabla No. 37
Composición de los pasivos
Cifras en millones de lempiras
Periodo 2021- junio-2025

Descripción	2021	2022	2023	2024	jun-25	Participación	Variación anual (2023-2024)	Variación en puntas (anual)
Documentos por pagar	744.2	104106	1150.2	1033.6	974.9	18%	-10.1%	8.6%
Cuentas por Pagar	3,445.0	3,680.5	4,028.9	4,109.4	4,204.5	76%	2.0%	4.5%
Total Pasivo Circulante	4,189.2	4,721.6	5,179.1	5,143.0	5,179.3	93%	-0.7%	5.3%
Documentos por pagar Largo	536.8	469.51	411.9	375.2	375.2	7%	-8.9%	-8.6%
Total pasivo	L4,726.0	L5,191.1	L5,591.0	L5,518.2	L5,554.6	100.0%	-1.3%	4.0%

Fuente: Elaboración propia en base a Balance General de HONDUTEL

Los documentos por pagar de corto plazo suman un total de L974.9 millones, cuentan con una estructura basada en deuda con el sistema financiero interno de L 189.7 millones y financiamiento del sector externo por L785.2, mientras que las cuentas por pagar ascienden a L 4,204.5 millones, la composición de ambas fuentes de deuda de corto plazo que conforman el pasivo circulante representan el 93% del total de los pasivos de la empresa a junio del año 2025. Los documentos por pagar de largo plazo ascienden a un monto de L375.2 millones representando el 7% de los pasivos.

Es importante mencionar, que el 5% de los documentos por pagar de corto plazo son deuda externa en proceso de pago, el 75% son readecuación de deuda externa vencida y el 19% se adeuda con la banca local en proceso de pago. La deuda externa no se paga desde el año 2016, es decir que la empresa no está cubriendo sus obligaciones de deuda externa desde hace 9 años (deuda que fue condonada al Gobierno de Honduras, pero la Empresa debe seguir cumpliendo sus obligaciones conforme a lo que establece el convenio de condonación de Deuda).

c. Principales indicadores financieros

A continuación, se procede a realizar un análisis de los principales indicadores de endeudamiento, riesgo de deuda, liquidez y rentabilidad de HONDUTEL.

Las metodologías elaboradas para calificar a la empresa pública, que van de 1 a 5, siendo 1 la mejor calificación y 5 una calificación que implicaría que la empresa requiere un salvataje por parte de la Administración Central. En tal sentido, HONDUTEL en los últimos años ha recibido una calificación de nota

Tabla No. 38
Ponderadores de la calificación de Hondutel
Periodo 2020- junio 2025

Ratio Financiero	Umbral de Riesgo	2020	2021	2022	2023	2024	jun-25	Nota 2024
Deuda Largo Plazo/Ingresos de la	+ de 80%	50.3%	54.0%	59.1%	45.8%	46.3%	46.3%	2
Deuda Largo Plazo/Activos	+ de 50%	8.8%	8.4%	7.0%	11.8%	9.7%	9.8%	1
Intereses/Ahorro operacional	+ de 40 %	- 1.1%	- 3.8%	- 1.9%	- 4.3%	- 7.3%	- 7.3%	4
Deuda en Moneda Extranjera/Deuda total	70 - 100%	19.7%	20.6%	19.5%	18.3%	22.9%	18.6%	1
Vencimientos de capital a un año/Deuda Total	60 - 100 %	89.9%	90.0%	92.1%	93.5%	92.6%	94.0%	4
Deuda a tasa flotante/Deuda total	60 - 100%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	1
Efectivo y cuentas/Deuda corto	< de 15%	- 0.2%	- 0.4%	3.2%	0.5%	1.8%	0.8%	4
Activos corrientes/Deuda corto	< de 0.75	0.66	0.61	0.62	0.005	0.018	0.008	4
Utilidad Neta/Total Ingresos	< de 5%	- 24.6%	- 31.2%	- 14.4%	14.6%	- 29.1%	- 29.1%	4
EBITDA/Total Ingresos	< de 15%	- 11.0%	- 28.2%	- 29.9%	21.9%	- 20.6%	- 20.6%	4
ROA neto de retorno sin riesgo en Honduras	< de 0	- 10.6%	- 10.6%	- 12.5%	- 2.0%	- 16.1%	- 17.0%	4
Rating Final	4	3	3	3	3	3	3	3

Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros e información adicional de HONDUTEL

Riesgo de tasa de Interés: En términos de los indicadores financieros, la empresa no ostenta riesgos por fluctuaciones en las tasas de interés, ya que su deuda está a tasa fija (la deuda a tasa flotante es de cero), además la deuda en moneda extranjera con respecto al total de deuda es sustentable (18.6% de la deuda total), con bajo riesgo a cambios bruscos en la depreciación del tipo de cambio real.

Por otra parte, la empresa presentó una disminución en la ratio de obligaciones de largo plazo respecto a los ingresos de la gestión, pasando de indicador de 50.3% en el año 2020 a 46.3% a junio de 2023, los ingresos operativos continúan presentando una tendencia decreciente y la deuda de largo disminuido pasando a ser deuda vencida y no pagada de corto plazo.

Asimismo, hay una fuerte exposición al riesgo de composición de la deuda, ya que los pasivos están concentrados mayormente en el corto plazo (94.0%).

Ahorro operacional: Como efecto de bajos ingresos de gestión y persistentes altos gastos de la gestión, se obtiene que la empresa refleja un ahorro operacional negativo, insuficiente para hacer frente al pago de intereses, sumado a esto las notas de los Estados Financieros no hacen mención sobre el

aprovisionamiento del pago de intereses de deuda externa ni las obligaciones de readecuación de deuda externa.

La empresa tiene un alto riesgo de liquidez, esto debido a que la disponibilidad de efectivo para pagar pasivos de corto plazo es de 0.8% a junio del año 2025, pese a que este indicador mostró una mejoría con respecto al año 2020; debido a las importantes transferencias recibidas en los años 2022, 2023 y 2024, a junio 2025 los activos de corto plazo cubren 0.008 centavos por cada lempira de deuda de corto plazo, valor que disminuyó en comparación al cierre del año 2020 en 65.0 centavos generando costos de insuficiencia y la posibilidad de ofrecer mayores descuentos en la venta de sus activos para obtener efectivo o de adquirir deuda más costosa y de requerir de mayores transferencias por parte del Gobierno.

Por otra parte, la empresa continúa con los problemas de rentabilidad históricos que son atribuibles a la falta de inversión que le impiden competir ante un mercado que requiere constante inversión en tecnologías de punta. Esto es un problema histórico en la empresa, que es reflejado en pérdidas persistentes como resultado de obtener ratio de EBIDTA y de Utilidades Netas negativos en los últimos años, pese que la senda en inversión es expansiva al ser financiada por el Gobierno, se refleja una baja ejecución, la cual requiere mayor.

d. Canales de transmisión de recursos entre gobierno y Hondutel

En la Tabla N°39 detalla los recursos financieros que Hondutel ha transferido a la Administración Central durante el periodo 2020–junio 2025, monto que asciende a L15.1 millones, que corresponde a reembolso por pagos realizados por la Administración Central en concepto de embargo a la Cuenta Única del Tesoro (L15.0 millones), adicionalmente HONDUTEL realizó pago de impuestos a la administración central por un monto de L01 millones.

Tabla No. 39
Transmisión de recursos de Hondutel a la Administración Central
Cifras en millones de lempiras
Periodo 2020- junio-2025

AÑOS	Reembolsos al Gobierno por Pago de	Impuestos Pagados	Total Pagos
2020	14.9	0.1	15.0
2021	0.0	0.0	0.0
2022	0.0	0.0	0.0
2023	0.14	0.0	0.14
2024	0.0	0.0	0.0
jun- 25	0.0	0.0	0.0
Total	15.0	0.1	15.1
Participación	100 %	0 %	100 %

Fuente: Elaboración Propia en base a información de la DGP y TGR

Tabla No. 40
Transmisión de recursos de la Administración Central a Hondutel
Cifras en millones de lempiras
Periodo 2020- junio- 2025

AÑOS	Pagos Directos por Ejecución de Demandas	Tranferencias Corriente	Tranferencias de Capital	Total Pagos
2020	14.9	0.0	0.0	14.9
2021	40.2	0.0	0.0	40.2
2022	136.5	306.1	36.4	479.0
2023	189.8	00.0	600.0	789.8
2024	514.1	00.0	00.0	514.1
jun- 25	361.7	06.5	00.0	368.2
Total	1,257.2	312.6	636.4	2,206.2
Participación	57%	14 %	29 %	100 %

Fuente: Elaboración Propia en base a información de la DGP y TGR

En la Tabla N°40 se detallan los recursos financieros que la Administración Central ha transferido a HONDUTEL durante el periodo 2020 a junio de 2025, monto que asciende a L2,206.2 millones, explicado en 57% en pagos ejecutados por embargos a la Cuenta Única del Tesoro por demandas judiciales por un monto de L1,257.2 millones, seguidamente se han realizado transferencias de capital estipuladas en presupuesto por un monto acumulado en el periodo de L636.4 millones mismas que se vienen realizando desde el año 2022, además se realizaron transferencias corrientes presupuestadas por L312.6 millones.

Como aparte del apoyo financiero a la empresa se dispusieron en el presupuesto 2024 transferencias de capital por un monto de L500.0 millones de, estos fondos están orientados al desarrollo

del proyecto de Fortalecimiento de las Redes de Conectividad y Accesos para Servicios de Banda Ancha. Sin embargo, gran parte de estos fondos se trasladó a gasto corriente obteniendo una mínima ejecución en las adquisiciones de bienes capitalizables.

A junio del año 2025 se dispusieron en el presupuesto transferencias de capital por un monto de L200.0 millones los cuales no se han ejecutado.

En relación a los embargos a la CUT por concepto de demandas judiciales en el años 2019 y año 2020 se logró la recuperación de los pagos realizados por conceptos de demandas judiciales por L 135.7 millones que posteriormente fue regularizado por la TGR, sin embargo, no se logró la misma recuperación para los años 2021, 2022, 2023 y 2024 (en el año 2024 solo se regularizo 0.1% del total de los embargos), por lo cual no se refleja ningún registro de ingreso dentro de las cuentas de la Administración Central, la tendencia al impago es muy probable para el año 2025 ya que al mes junio los embargos por demandas judiciales ascienden a L361.7 millones.

A la fecha, existen obligaciones pendientes de pago a la Administración Central por concepto de préstamos vencidos otorgados por el Banco de Cooperación Internacional de Japón y el BID; si bien, dichos empréstitos fueron incorporados dentro de los saldos condonados por los acuerdos suscritos de la Estrategia de Reducción de la Pobreza, el convenio de condonación exige el reconocimiento por parte de Hondutel de dichos saldos.

Tabla No. 41
Pagos directos por ejecución de demandas judiciales
Cifras en millones de lempiras
Periodo 2021 – junio 2025

Institución	Concepto de Pago	2020	2021	2022	2023	2024	jun-25	Monto pendiente
(Administración Central)	Pagos Directos por Ejecución de Demandas Judiciales	14.90	40.18	136.49	189.83	514.10	361.69	1,242.28
HONDUTEL	Reembolso por pago de Demandas Judiciales	14.90	0.00	0.00	0.14	0.00	0.00	0.14
Monto pendiente de Pago		L0.00	L40.18	L136.49	L189.69	L514.10	L361.69	1,242.14

Fuente: Elaboración propia con base a información remitida por la TGR

e. Actividades cuasi fiscales de Hondutel

El objetivo de este apartado es informar sobre los costos financieros que las actividades cuasi fiscales llevadas a cabo por la empresa en nombre del Gobierno pueden ocasionar.

Una actividad Cuasi fiscal; se define como una operación realizada por una Empresa Pública que atiende un objetivo de política pública y que no es una solución estrictamente comercial.

En el Tabla N° 42 se sintetiza las actividades cuasi fiscales, el origen de la actividad, la pérdida de ingresos que se deja de percibir.

Tabla No. 42
Costos por actividades cuasi fiscales de Hondutel
Cifras en millones de lempiras
Periodo 2021- junio-2025

Actividades Cuasi fiscales	Origen de la actividad	Estimación de costos o pérdida de ingresos por la actividad cuasi fiscal						Participación
		2021	2022	2023	2024	jun-25	Total	
Servicio gratuito		12.8	4.0	3.0	4.8	2.2	26.9	21.1%
Servicio gratuito a CONATEL	Contribución en especies, recarga mensual 300 min. A cada una de las 200 líneas móviles a CONATEL (estimación anual)	2.8	0.2	2.95	4.84	2.16	13.01	10.2%
Servicio gratuito por servicio de INTERNET a CONATEL (1)	Conexión de internet dedicado a parques y escuelas del Plan INTERNET DE TODOS- CONEXIÓN AL MUNDO	2.2	3.8	0.00	0.00	0.06	6.07	4.8%
Contribución al FITT(2)	Pago al fondo de inversiones en Telecomunicaciones y Tecnologías de la información Decreto Legislativo 325-2013	7.8	0.0	0.00	0.00	0.00	7.80	6.1%
Descuentos por servicios		80.8	6.7	5.8	5.0	2.27	100.62	78.9%
Proyecto EDUCATRACHO (velocidad mensual entregada 14776 MB)		0.0	0.1	0.06	0.06	0.03	0.2	0.2%
Descuentos por servicios	Descuento Tercera edad, asilos	8.1	6.6	5.78	4.98	2.24	27.7	21.7%
Perdón de deuda a los consumidores por Amnistía de Intereses moratorios, multas y recargos	Condonación por Amnistía de Intereses multas y recargos por pago de deuda principal Decreto 39-2021	72.7	0.00	0.00	0.00	0.00	72.7	57.0%
Total		L93.6	L10.7	L8.8	L9.9	L4.5	L127.5	100%

Fuente: Elaboración propia en base a información suministrada por la Gerencia de HONDUTEL

HONDUTEL estima que las actividades cuasi fiscales acumuladas del 2021 hasta al 30 junio del 2025 ascienden a L127.5 millones, de este monto, el 21.1% corresponde a servicios gratuitos otorgados por la empresa, mientras que el 78.9% corresponde a descuentos otorgados por servicios prestados, el cual posee el valor más representativo ya que dentro del mismo se registra la aprobación del Decreto 39-2021 el cual autoriza una amnistía de intereses, multas y recargos por pago de deuda principal a los

consumidores por un monto total de L72.7 millones que representa el 57.0% de los costos totales por actividades cuasi fiscales mismo que solo fueron otorgados en ese año, seguido por los descuentos otorgados a las personas de la tercera edad con una participación del 21.7% del costo total. El resto de los costos y su detalle se encuentran reflejados en la Tabla N° 43.

Cabe resaltar, que las políticas gubernamentales orientadas a traer beneficios sociales, si bien, tienen un impacto positivo para los usuarios finales, estas siempre deben analizarse para determinar su alcance e impacto financiero para la empresa, de manera que dicho impacto pueda ser mejor distribuidos a lo largo del tiempo para no causar desequilibrios financieros importantes a la empresa provocando mayores necesidades de apoyo financiero del Gobierno.

B. Empresa de Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA)

Para el análisis de la situación financiera del SANAA, se debe considerar que a partir del 2022 se presenta un cambio significativo en el funcionamiento de la institución, producto de la transferencia de responsabilidades a la Alcaldía Municipal del Distrito Central conforme a la aplicación de la Ley de Descentralización de Servicios Públicos de Agua y Saneamiento.

Es importante señalar que durante el periodo 2014-2021, antes de que se completara el proceso de descentralización, el promedio de ingresos y gastos rondó el 0.23% con relación al PIB en ambos casos, dando como resultado que el promedio del Balance Global Neto se mantuviera en equilibrio.

Tabla No. 43
Indicadores del SANAA
Cifras expresadas como porcentaje del PIB (2014-junio 2025)

Detalle	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	jun-25	Promedio 2014-2021	Promedio 2022-2025
Ingresos/PIB	0.24%	0.25%	0.24%	0.19%	0.23%	0.15%	0.24%	0.24%	0.07%	0.07%	0.06%	0.05%	0.23%	0.06%
Inversión/PIB	0.03%	0.03%	0.05%	0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.0006%	0.0004%	-0.001%	0.001%	0.0001%	0.02%	0.00%
Balance Global Neto/PIB	-0.05%	0.00%	-0.02%	0.00%	0.03%	0.01%	0.02%	0.02%	0.00%	0.02%	-0.12%	0.03%	0.00%	-0.02%
Balance Operativo/PIB	-0.06%	-0.01%	-0.04%	-0.01%	0.01%	0.01%	0.02%	-0.05%	-0.03%	-0.04%	-0.17%	-0.01%	-0.01%	-0.06%
Gasto Total/PIB	0.29%	0.24%	0.26%	0.19%	0.20%	0.14%	0.22%	0.22%	0.08%	0.05%	0.18%	0.017%	0.23%	0.08%
Salarios	0.18%	0.16%	0.16%	0.14%	0.16%	0.10%	0.19%	0.19%	0.06%	0.04%	0.04%	0.02%	0.16%	0.04%
Transferencias Corrientes/PIB	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.07%	0.03%	0.03%	0.04%	0.04%	0.01%	0.03%

Fuente: Elaboración propia en base a la Cuenta Financiera remitida por la DPMF.

Al cierre del ejercicio fiscal 2022, debido a los cambios implementados en el SANAA, se observa que los principales indicadores de la institución se redujeron significativamente respecto a lo observado años atrás.

En el caso de los ingresos que durante el periodo 2014-2021 reflejaban un promedio de 0.23% del PIB, para el 2022, 2023 y 2024 en promedio la cuantía de ingresos se redujo a un 0.06% en la misma relación, a junio del 2025 los ingresos representan el 0.05% del PIB. Por otra parte, el gasto total promedio en el periodo 2014-2021 que en promedio reflejaba el 0.23%, en el periodo 2022-2025 el gasto se redujo a 0.08%.

Por otra parte, en cuanto a los salarios, el promedio de las erogaciones efectuadas por este concepto hasta 2021 era del 0.19% del PIB, pasando a 0.04% a diciembre del año 2024.

Los ingresos propios han disminuido debido a que a partir del mes de mayo del año 2022 el sistema de agua potable y alcantarillado de la ciudad capital fue transferido a la Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC), que es operado por la Unidad Municipal de Agua Potable y Saneamiento (UMAPS), con el traspaso el operador manejará las áreas administrativas, operación, mantenimiento y principalmente el área comercial. Por lo que, la ejecución de ingresos baja notablemente, ya que la Regional Metropolitana fue transferida a la Alcaldía de Tegucigalpa, mientras que la administración de los acueductos de las ciudades de la Ceiba, Amapala y el Progreso se mantienen en el SANAA.

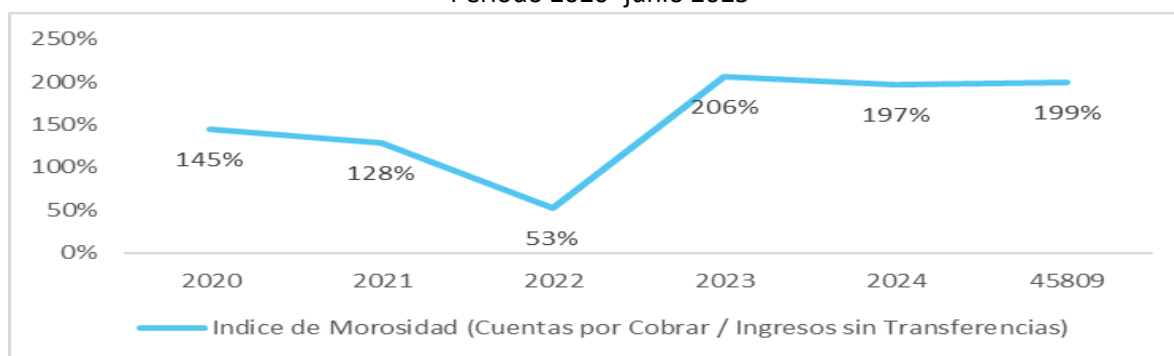
Cabe mencionar, que el Decreto N 118-2003, donde se crea la Ley Marco del Sector de Agua y Saneamiento, en los artículo No 48 y No 52, establece el nuevo rol del SANAA una vez finalizada el traspaso de los sistemas, la cual pasará a ser la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Agua Potable y Saneamiento (CONASA), brindará apoyo técnico a las municipalidades y las juntas de agua para las gestiones de estudios, licitaciones, asesorías de los proyectos de construcción de sistemas de agua potable y saneamiento; asimismo, deberá garantizar la continuidad de los procesos de traspaso de sistemas de saneamiento a las municipalidades.

En el artículo No 53 de la misma Ley, se le autoriza al SANAA, para que cancele el pago de prestaciones y de las indemnizaciones al personal que sea innecesario. Para tal efecto la Secretaría de Finanzas hará las transferencias de los fondos (artículo No 54).

a. Desempeño de gestión operativa del SANAA

El gráfico 17 muestra el comportamiento del índice de morosidad (cuentas por cobrar entre los ingresos totales sin transferencias recibidas anuales), destacando lo ocurrido en el año 2020, donde las cuentas por cobrar equivalen al 145% de los ingresos, generado por una caída de los ingresos y un incremento en las cuentas por cobrar, producto de la paralización de la economía provocada por la pandemia de COVID-19.

Gráfica No. 17
Índice de morosidad del SANAA
Periodo 2020–junio 2025



Fuente: Elaboración propia en base a la Cuenta Financiera remitida por la DPMF.

A junio del año 2025, el índice de morosidad alcanzó el 199%, situación que se debió al traslado de la cartera de cuentas por cobrar y parte de los ingresos que percibía el SANAA a la UMAPS.

b. Composición de los pasivos del SANAA

En cuanto a los pasivos, la Ley Marco del Sector de Agua Potable y Saneamiento en su artículo No 49, párrafo tercero, establece que las transferencias de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento la hará el SANAA a las municipalidades libres de deudas.

Los pasivos a diciembre del año 2024 suman un total de L1 millones, el 100% lo compone el pasivo circulante.

Tabla No. 44
Pasivos de SANAA
Cifras en millones de lempiras
Periodo 2020 -junio 2025

Descripción	2020	2021	2022	2023	2024	jun- 25	Participación	variación anual
Prestamos a Corto Plazo	43.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0%
Doc. y Cuentas por Pagar	1,705.2	1,828.7	1,489.7	1,563.0	1,584.2	1,545.1	99.4%	1.4%
Otras Obligaciones por Pagar	15.2	22.7	33.0	22.3	10.6	8.7	0.6%	- 52.6%
Total Pasivo Circulante	1,763.9	1,851.4	1,522.7	1,585.3	1,594.8	1,553.7	100%	0.6%
Cuentas por pagar Proyectos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0%
Préstamos a pagar Largo Plazo	217.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0%
Pasivos a Largo Plazo	217.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0%
Total Pasivos	1,981.8	1,851.4	1,522.7	1,585.3	1,594.8	1,553.7	100%	0.6%

Fuente: Balance General de SANAA

Los pasivos circulantes cuentan con una estructura basada en cuentas por pagar de L1,553.7 millones, valor que mayormente se le debe a la ENEE y al Gobierno de Honduras, la diferencia es deuda temporal y transitoria por contribuciones patronales y prestaciones laborales.

A diciembre del año 2024 los pasivos disminuyeron en 0.6% con respecto al cierre fiscal del año 2023, explicado por la disminución de otras obligaciones de corto plazo en -52.6%.

c. Principales indicadores financieros

A continuación, se procede a realizar un análisis de los principales indicadores de endeudamiento, riesgo de deuda, liquidez y rentabilidad de la empresa.

Las metodologías elaboradas para calificar a las empresas públicas, que van de 1 a 5, siendo 1 la mejor calificación y 5 una calificación que implicaría que la empresa requiere un salvataje por parte de la Administración Central. En ese sentido, en los últimos 4 años el SANAA ha recibido una calificación media (3). El Tabla No 46 muestra los componentes de riesgo, las ratios y la calificación final en el periodo 2020-2024.

Tabla No. 45
Ponderadores para calificación del SANAA
Periodo 2020-junio 2025

Componente de Riesgo	Ratio Financiero	Umbral de Riesgo	2020	2021	2022	2023	2024	jun-25	Calificación diciembre - 2024
Componente 1_ Riesgo de Endeudamiento	Deuda Largo Plazo/Ingresos de la Gestión	+ de 80%	26%	6%	0%	0%	0%	0%	1
	Deuda Largo Plazo/Activos	+ de 50%	3%	1%	0%	0%	0%	0%	1
	Intereses/Ahorro operacional	+ de 40%	- 8%	- 8%	- 0.4%	0.0%	0.0%	0.0%	4
Componente 2 _ Riesgos de Estructura de deuda	Deuda en Moneda Extranjera/Deuda total	70-100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	1
	Pasivos de Corto Plazo/Deuda Total	60-100%	95%	99%	100%	100%	100%	100%	4
	Deuda a tasa flotante/Deuda total	60-100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	1
Componente 3 – Riesgo de Liquidez	Efectivo y cuentas/Deuda corto plazo	< de 15%	15%	4%	13%	2%	19%	14%	4
	Activos corrientes/Deuda corto plazo	< de 0.75	0.87	0.97	0.36	0.22	0.27	0.30	4
Componente 4 – Riesgo de Rentabilidad	Utilidad Neta/ Total Ingresos	< de 5%	0%	0%	- 32%	- 18%	- 4%	- 4%	4
	EBITDA/ Total Ingresos	< de 15%	8%	8%	- 15%	- 5%	7%	7%	4
	ROA neto del Rendimiento del Bono Soberano Hondureño en Lempiras	< de 0	- 6%	- 6%	- 12%	- 10%	- 9%	- 10%	4
Nota Final	Rating	4	3	3	3	3	3	3	3

Fuente: Elaboración propia.

En el componente de riesgo de endeudamiento está integrado por los indicadores de deuda a largo plazo sobre ingresos de gestión y sobre activos, ambos reflejan una calificación de 1 ubicándolo en un umbral de bajo riesgo.

En relación con el componente de riesgo de estructura de deuda, el cual está compuesto por ratios de deuda en moneda extranjera sobre deuda total y deuda a tasa flotante sobre la deuda total. Ambos indicadores reflejan una calificación 1 al no tener endeudamiento por préstamos de corto y de largo plazo, por lo cual no presenta riesgos de tipo cambio, ni por fluctuación en las tasas de interés.

El SANAA presenta un alto riesgo de liquidez, al presentar todos los indicadores de este componente con nota 4. Dentro de este componente está la ratio de efectivo sobre pasivos de corto plazo,

obteniendo a junio de 2025 el 14% mejorando en 5 puntos básicos con respecto al cierre del año 2024. El umbral de riesgo establecido para este indicador en la metodología desarrollada indica que una calificación menor a 15% es de alto riesgo.

Además, la ratio de deuda de corto plazo sobre los activos corrientes refleja que sus activos corrientes solo cubren 0.30 centavos por cada lempira del pasivo de corto plazo deuda exclusiva con proveedores.

Dada la descentralización de la empresa y las altas deudas de corto plazo con proveedores, se hace importante lograr una reestructuración de dicha deuda, asimismo, en observancia de la Ley de Agua y Saneamiento, hoy son un pasivo contingente para el Estado.

a. Transferencia de Recursos entre Gobiernos y SANAA (2020- junio 2025)

Durante el periodo 2020 - 2024, las transferencias de recursos acumulados del SANAA a la Administración Central suman L21.5 millones, de los cuales el 99.7% corresponde a los pagos realizados por concepto de reembolso de demandas judiciales y el 0.3% al pago de impuestos (objeto de gasto de Impuesto sobre Industria, Comercio y Servicios).

En la Tabla No. 46 se detalla los canales de transmisión de recursos que efectúa el SANAA a la Administración Central.

Tabla No. 46
Canales de transmisión de recursos del SANAA a la Administración Central
Cifras en millones de lempiras
Periodo 2020 – 2024

AÑOS	Reembolsos por pago de demandas	Impuestos	Transferencias del SANAA
2020	0.0	0.06	0.1
2021	0.0	0.00	0.0
2022	21.5	0.0	21.5
2023	0.0	0.0	0.0
2024	0.0	0.0	0.0
jun- 25	0.00	0.00	0.00
Total	21.5	0.1	21.6
Participación	99.7%	0.3%	100.0%

Fuente: Elaboración propia en base a Información de la DGP y la TGR

Por otra parte, la Administración Central ha transferido recursos acumulados al SANAA por L2,458.67 millones, desde el año 2020 a junio del 2025; con un incremento en el periodo del 9%. Siendo las transferencias corrientes las de mayor contribución con un 79.8%; seguidamente por los pagos directos por ejecución de demandas judiciales en un 20.2%; las transferencias de capitales (para inversiones), subsidios corrientes y pago directo de subsidios de capital, no se dieron en el periodo expuesto.

En la Tabla N°47 se presenta un detalle de los canales de trasmisión de recursos efectuados por la Administración Central al SANAA.

Tabla No. 47
Transferencia de recursos de la Administración Central al SANAA
Cifras en millones de lempiras
Periodo 2020-junio 2025

AÑOS	Pagos directos de demandas judiciales de las EPs	Pagos directos Subsidios de capital	Pagos directos subsidios corrientes	transferenci a corrientes	Transferenci a capital (para inversiones)	Transferencias del Gobierno al SANAA	Participació n
2020	0.00	0.0	0.0	542.4	0.0	542.4	12%
2021	0.00	0.00	0.00	926.65	0.00	926.65	20%
2022	2148	0.00	0.00	196.70	0.00	218.18	5%
2023	474.48	0.00	0.00	297.01	0.00	771.49	16%
2024	1,207.04	0.00	0.00	0.00	0.00	1,207.04	26%
jun-25	606.08	0.00	0.00	437.01	0.00	1,043.09	22%
Total	2,309.08	0.00	0.00	2,399.73	0.00	4,708.81	100%
Participación	49.0%	0.0%	0.0%	51.0%	0.0%	100.0%	

Fuente: Elaboración propia en base a Información de la DGP y la TGR

Durante el periodo 2020-junio 2025, la Administración Central ha transferido recursos por L4,708.81 millones al SANAA. A junio del año 2025 estas transferencias ascendieron a L 1043.1 millones, representando el 22% del total de los recursos transferidos durante el periodo antes señalado explicado en 49% principalmente por el pago de ejecución de demandas judiciales y en 51% por las trasferencias corrientes destinadas principalmente al pago de bonificación de prestaciones laborales transferencias para para financiar la contratación de personal técnico calificado, pago de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada, para financiar inversiones.

b. Actividades Cuasi fiscales del SANAA

El objetivo de este apartado es informar sobre los costos financieros que las actividades cuasi fiscales llevadas a cabo por la empresa en nombre del Gobierno.

Se entiende por actividad cuasi fiscal a una operación realizada por una empresa pública que atiende un objetivo de política pública y que no es una solución estrictamente comercial.

La Tabla No.48, sintetiza las actividades cuasi fiscales, el origen de la actividad, la pérdida de ingresos de la Empresa.

Tabla No. 48
Transferencia de recursos de la Administración Central al SANAA
Cifras en millones de lempiras

Actividades Cuasifiscales	Estimación de Costos o pérdida de ingresos por la actividad cuasifiscal					Observaciones
	Descripción	2021	2022	Total	Participación	
Descuentos por servicios	Descuento Tercera edad, asilos	0.74	2.90	3.63	22.7%	
Perdón de deuda a los consumidores por Amnistía de Intereses moratorios, multas y recargos (desde el 34 de julio al 31 diciembre 2021)	Condonación por Amnistía de Intereses multas y recargos por pago de deuda con el Estado, por parte de las personas naturales y jurídicas. Decreto 39-2021	12.34	0.00	12.34	77.3%	Estimación de la Amnistía desde el 24 de julio al 31 de diciembre del 2022
	Total	13.1	2.9	16.0	100%	

Fuente: elaboración propia con información remitida por SANAA

Las actividades cuasi fiscales en 2021 tuvieron un costo de L13.1 millones; el 94%, estos costos se originan por la condonación de la amnistía de intereses multas y recargos por pago de deuda por parte de las personas naturales y jurídicas (Decreto 39-2021).

En el año 2022, el SANAA reportó solamente descuentos por servicio a la tercera edad y asilos por monto de L2.9 millones.

Para el año 2023, 2024 y 2025 la institución no reconoció costos por actividades cuasi fiscales.

C. Empresa Nacional Portuaria (ENP)

Durante el periodo 2014-junio 2025 (periodo post concesiones) la empresa refleja un déficit promedio de 0.005% con respecto al PIB, influenciado principalmente por el déficit observado en el año 2020 que ascendió a 0.19% con respecto al PIB.

Para los años 2022 y 2023 el Balance Global Neto fue positivo en 0.03%, 0.02%, para el año 2024 la empresa obtuvo déficit fiscal de -0.001% respectivamente, a junio del año 2025 la ENP ya presenta

resultados deficitarios con alta probabilidad de cerrar el año fiscal con pérdidas consecuente por el pago de dividendos establecido en las disposiciones presupuestarias.

En cuanto a los ingresos se observa que en los 2021, 2022, 2023, 2024 presentan ingresos como proporción del PIB de 0.18%, 0.21, 0.17%, respectivamente, mismos que están por debajo del indicador observado en año 2013 antes de concesión que es de 0.41%del PIB.

Tabla No. 49
Indicadores de la ENP
Como porcentaje del PIB
Periodo 2014-junio 2025

Detalle	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	jun-25	Promedio anual	Promedio post concesión	Variación anual
Ingresos/PIB	0.41%	0.26%	0.23%	0.23%	0.23%	0.25%	0.22%	0.21%	0.18%	0.18%	0.21%	0.17%	0.05%	0.24%	0.20%	-21.48%
Inversión/PIB	0.01%	0.02%	0.01%	0.02%	0.01%	0.20%	0.01%	0.06%	0.01%	0.00%	0.02%	0.02%	0.00%	0.03%	0.03%	3.45%
Balance Global Neto/PIB	0.07%	0.03%	0.04%	0.02%	0.07%	-0.1%	0.0%	-0.19%	0.04%	0.03%	0.02%	-0.001%	-0.019%	0.00%	-0.01%	-105.61%
Balance Operativo/PIB	0.14%	0.09%	0.09%	0.08%	0.11%	0.11%	0.07%	0.06%	0.07%	0.06%	0.07%	0.04%	-0.01%	0.09%	0.07%	-36.97%
Gasto Total/PIB	0.23%	0.23%	0.20%	0.34%	0.16%	0.37%	0.23%	0.40%	0.14%	0.15%	0.19%	0.17%	0.06%	0.24%	0.22%	-14.02%
	0.18%	0.11%	0.10%	0.10%	0.08%	0.07%	0.07%	0.08%	0.07%	0.08%	0.08%	0.09%	0.09%	0.10%	0.08%	18.93%
Transferencias																
Corrientes/PIB Otorgadas	0.06%	0.04%	0.04%	0.04%	0.03%	0.04%	0.08%	0.20%	0.02%	0.03%	0.03%	0.02%	0.01%	0.05%	0.05%	-26.60%

Fuente: Elaboración propia con información de la Cuenta Financiera

Durante el año 2020 y debido a la aprobación del Decreto 30-2020, artículo No. 3 el cual instruía a la (ENP) a realizar a la Administración Central, el traslado de los saldos de las utilidades netas obtenidas en años anteriores se observa que el gasto total se incrementó de manera significativa llegando hasta un 0.40% con respecto al PIB normalizándose en los años posteriores debido a que dicha disposición era de carácter transitorio.

Sin embargo, las disposiciones presupuestarias para el año fiscal 2025, en Artículo N° 205 ya disponen una nueva extracción de utilidades, este requerimiento está amparado en el Artículo N° 269 de la Constitución de la República. por un monto de L1,531.1 millones valor que será destinado a cubrir diseño, construcción y equipamiento de hospitales, ubicado en los departamentos de Santa Bárbara, Olancho y Ocotepeque, El descuento de utilidades acumuladas se reflejará como una salida de efectivo en la cuenta de resultados que impactará directamente caja y cuentas bancarias y consecuentemente en

su operatividad, ejecución de sus proyectos y programas y disminución de su patrimonio, que hasta la fecha no se refleja en los Estados Financieros ya que no se ha realizado el pago.

Cabe mencionar que la inversión real actual que realiza la ENP está orientada a proyectos tales como: Diseño y construcción de parque lineal Malecón de Puerto Cortés, estudio y diseño del proyecto de reparación de puente para el muelle y del dragado del canal de acceso y ampliación de la dársena de maniobra y atraque del Puerto de San Lorenzo, Valle.

a. Composición de los pasivos de la Empresa Nacional Portuaria

El monto total de pasivos que tiene la empresa a junio de 2025 asciende a L510.09 millones, de los cuales el 93.3% son pasivos de corto plazo (L475.85 millones) y 6.7% son pasivos de largo plazo (L34.23 millones).

Los pasivos circulantes cuentan con una estructura basada en cuentas por pagar por 471.91 millones (93.3%) y con deuda con el sistema financiero de L3.92 millones (0.8%).

Tabla No. 50
Composición de Pasivos
Cifras en millones de lempiras
Periodo 2020-junio 2025

Descripción	2020	2021	2022	2023	2024	jun-25	Participación	variación anual
Obligaciones a Corto Plazo	22.7	21.6	20.72	21.36	21.05	3.92	0.8%	-1.5%
Intereses por pagar	0.1	0.1	0.06	0.04	0.02	0.03	0.0%	-62.6%
Cuentas por Pagar y Otros	318.6	350.2	456.02	542.99	618.11	471.91	92.5%	13.8%
Total Pasivo Circulante	341.4	371.9	476.79	564.39	639.18	475.85	93.3%	13.3%
Obligaciones a Largo Plazo	86.7	61.2	38.45	18.08	7.40	3.92	0.8%	-59.1%
Otras Obligaciones	21.3	117.2	24.31	0.28	28.97	30.32	5.9%	10076.6%
Total Pasivos a Largo Plazo	107.9	178.5	62.76	18.36	36.37	34.23	6.7%	98.1%
Total Pasivos	L449.36	L550.34	L539.55	L582.75	L675.55	L510.09	100%	15.9%

Fuente: Balance General de la Empresa Nacional Portuaria

A diciembre del año 2024 los pasivos totales aumentaron en 15.9% con respecto al stock presentado al cierre del año 2023, debido al aumento de las cuentas por pagar de corto plazo en 13.8% y otras obligaciones de largo plazo.

Las obligaciones de largo plazo disminuyen en -59.1%, esto se debe a la disminución de saldo por el pago de servicio programa de la línea de crédito con el Banco Comercial Internacional KBC Bank y otras Obligaciones.

b. Transmisión de recursos entre gobierno y la ENP

Las transferencias de recursos de la ENP al Gobierno Central desde el año 2020 a diciembre del 2025 fueron de L1,571.06 millones, siendo el pago de dividendos (agrupado en las trasferencias corrientes) el que mayor contribución presentó y en menos medida el pago de impuestos a la administración central.

El Gobierno no cuenta con políticas públicas que regulen a las empresas públicas sobre el tema de los dividendos, La ENP es la única Empresa que realiza distribución de dividendos, realizando el mayor pago correspondiente en el año 2020.

En la actualidad la ENP es la única empresa pública que transfiere recursos a la Administración Central producto de sus utilidades.

Tabla No. 51
Trasmisión de recursos de la ENP a la Administración Central
Cifras en millones de lempiras
Periodo 2020-junio 2025

Años	Transferencias Corrientes	Impuestos	Pagos totales	Porcentaje total
2020	1,100.04	3.83	1,103.87	68%
2021	0.00	3.05	3.05	0%
2022	100.00	3.58	103.58	6%
2023	198.98	4.00	202.98	13%
2024	152.81	4.76	157.57	10%
jun-25	50.00	0.10	50.10	3%
Total	L1,601.83	L19.33	L1,621.16	97%
Participación	99%	1%	100%	

Fuente: Elaboración propia con información remitida por la DGP y la TGR

c. Principales indicadores financieros de la ENP

A continuación, se procede a realizar un análisis de los principales indicadores de endeudamiento, riesgo de deuda, liquidez y rentabilidad de la ENP.

Las metodologías elaboradas para calificar a las empresas públicas, que van de 1 a 5, siendo 1 la mejor calificación y 5 una calificación que implicaría que la empresa requiere un salvataje por parte de la Administración Central. En ese sentido, en los últimos 4 años la ENP ha recibido una calificación de dos (2.0).

Tabla No. 52
Ponderadores para calificación de la ENP
Periodo 2020-junio 2025

Componente de Riesgo	Ratio Financiero	Umbral de Riesgo	2020	2021	2022	2023	2024	jun-25	Calificación diciembre-2024
Componente 1_ Riesgo de Endeudamiento	Deuda Largo Plazo/ Ingresos de la Gestión	+ de 80 %	9.0 %	6.0 %	4.9 %	3.2 %	2.4 %	2.3 %	1
	Deuda Largo Plazo/ Activos	+ de 50 %	7.0 %	4.0 %	3.0 %	1.9 %	1.3 %	1.2 %	1
	Intereses/Ahorro operacional	+ de 40 %	6.0 %	1.0 %	2.6 %	1.5 %	0.5 %	0.5 %	1
Componente 2_ Riesgos de Estructura de deuda	Deuda en Moneda Extranjera/Deuda total	70 - 100 %	16.0 %	8.9 %	5.8 %	4.4 %	1.7 %	0.0 %	1
	Vencimientos de capital a un año/Deuda Total	60 - 100 %	47.0 %	47.0 %	93.8 %	94.9 %	96.6 %	95.6 %	4
	Deuda a tasa flotante/Deuda total	60 - 100 %	0.0 %	0.0 %	0.0 %	0.0 %	0.0 %	0.0 %	1
Componente 3 – Riesgo de Liquidez	Efectivo y cuentas/Deuda corto plazo	< de 15 %	159.6 %	190.6 %	227.8 %	258.7 %	266.5 %	321.6 %	1
	Activos corrientes/Deuda corto plazo	< de 0.75	2.2	2.4	2.7	2.6	2.7	3.2	1
Componente 3 – Riesgo de Rentabilidad	Utilidad Neta/ Total Ingresos	< de 5 %	2.0 %	17.5 %	14.6 %	20.5 %	28.5 %	28.5 %	1
	EBITDA/ Total Ingresos	< de 15 %	4.0 %	3.4 %	20.9 %	21.2 %	32.3 %	32.3 %	2
	ROA neto del Rendimiento del Bono Soberano Hondureño en Lempiras	< de 0	- 5.0 %	6.4 %	0.4 %	6.3 %	8.7 %	6.9 %	4
Nota Final	Rating	4	2	2	2	2	2	2	2

Fuente: Elaboración propia en base a Estados Financieros y templates remitidos por ENP al cierre de cada año.

En materia de endeudamiento, la empresa presenta buenos indicadores (nota 1), con excepción de los vencimientos de corto plazo (incluye todos los pasivos y el pasivo laboral no registrado en el Balance General con nota 4). Sin embargo, tiene la suficiente liquidez para hacer frente a sus deudas de corto plazo.

La empresa ha mejorado su rentabilidad en los últimos 4 años, obteniendo un EBITDA de 32.3% (nota 2) respecto a los ingresos totales en el 2024, creciendo en 11.1% puntos porcentuales con respecto al año 2023.

D. Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE)

Durante el periodo 2016-2023 la empresa refleja un déficit promedio de 0.71% con respecto al PIB, presentando un deterioro sostenido en el Balance Global Neto (BGN), periodo que coincide durante la concesión con la Empresa Energía Honduras (EEH), al terminar la concesión se observa un BGN y Balance Operativo (BO) con superávit de 0.90% y 1.47% con respecto al PIB.

Una de las variables que explica el desempeño de la Empresa, es producto de la caída en los ingresos que en promedio es de 4.64% del PIB con respecto al nivel de los ingresos de 4.73% registrados el año 2015, situación que se revierte en los años 2022 alcanzando niveles de ingresos 5.17% y en el año 2023 en 6.40% mejoras que se logran por las transferencias realizadas por la Administración Central. en el año 2024 los ingresos disminuyen nuevamente mostrando un indicador de 4.27% cayendo en 33.3%.

Tabla No. 53
Indicadores de la ENEE
Periodo 2016-junio 2025

Detalle	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	jun-25	Promedio en la concesión	Promedio post concesión	Variación anual
Ingresos/PIB	4.28%	4.55%	4.48%	4.97%	4.62%	4.94%	5.17%	6.40%	4.27%	2.04%	4.64%	4.47%	-33.3%
Transferencias													
Corrientes	0.00%	0.00%	0.15%	0.00%	0.00%	0.00%	0.49%	1.00%	0.69%	0.22%	0.03%	0.60%	-30.8%
Inversión/PIB	0.42%	0.44%	0.34%	0.42%	0.24%	0.49%	0.84%	0.95%	0.32%	0.03%	0.39%	0.53%	-66.3%
Balance Global													
Neto/PIB	-0.34%	-0.59%	-1.00%	-0.96%	-0.78%	-0.58%	-0.67%	0.90%	-0.91%	-0.17%	-0.71%	-0.22%	-2015%
Balance													
Operativo/PIB	0.25%	0.03%	-0.50%	-0.10%	0.01%	-0.12%	-0.22%	1.47%	-1.03%	-0.18%	-0.07%	0.01%	-170.2%
Gasto Total/PIB	4.62%	5.14%	5.48%	5.93%	5.40%	5.66%	5.85%	5.50%	5.18%	2.21%	5.37%	4.69%	-5.8%

Fuente: Elaboración propia en base a la Cuenta Financiera DPMF

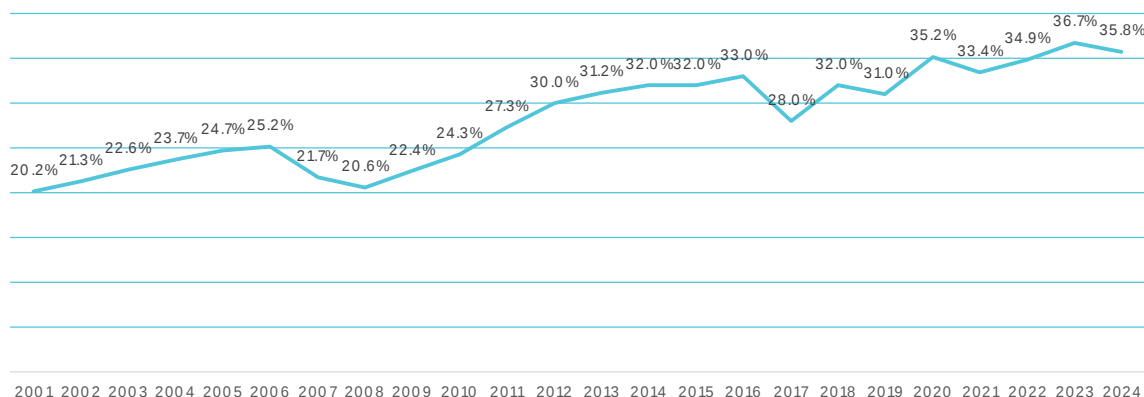
La caída de los ingresos está relacionada al crecimiento que presentan las pérdidas técnicas y no técnicas del sistema, representando a diciembre del 2024 el 36.7% de la energía ingresada al sistema.

El agosto del año 2022 finalizó el contrato de la EEH y a partir de ese momento la ENEE retomó el control de distribución, comercialización a través del Programa Nacional de Perdidas con la labor estratégica de reducir las pérdidas no técnicas con el objetivo de estabilizar los ingresos de la Empresa,

La meta para el año 2024 fue de reducir las pérdidas no técnicas en 3 puntos porcentuales, reduciendo la perdida interanual a 33.95% al final año se llegó a un promedio de 35.7% al promediar las pérdidas trimestrales contenidas en el informe emitido de evaluación 2024 de Gerencia de Distribución cumpliéndose parcialmente.

Sin embargo, al cierre del año 2024 el índice se disminuyó en -0.9% puntos porcentuales con respecto al cierre del año 2023; ilustrándose en la gráfica N°19 del indicador los niveles de pérdidas anuales que la empresa ha presentado en los últimos 23 años.

Gráfica No. 18
Porcentaje de pérdidas de la ENEE
Periodo 2001- 2024



Fuente: <https://sen.hn/tag/programa-nacional-para-la-reduccion-de-perdidas/> para el año 2022 y 2023

Para el año 2024 se extrajo información del avance de Ejecución del Plan Estratégico Institucional Gestión 2024

Pese que hay esfuerzos notables en atención eléctrica e instalación y revisión de medidores corrigiendo las anomalías de hurtos, falta generar y aplicar políticas públicas para una mejor operatividad.

Además, para mejorar los ingresos vía tarifas el procedimiento para el ajuste trimestral actual incluye el costo de generación real y sus desviaciones con respecto costos reales previstos, incorporando los ajustes solicitados por operador del sistema o la empresa distribuidora, ambos aprobados por la CREE (esto incluye un monto a diferir y pagos de intereses).

Para amortiguar el impacto de los incrementos de los precios de la energía a la población, en el año 2022 el Gobierno de Honduras propuso un subsidio del 100% a todos los usuarios con consumos inferiores a 150 kWh/mes, para cubrir el ajuste de la tarifa se estableció en el artículo No. 2 del Decreto Ejecutivo PCM-02-2022, publicado en el Diario Oficial La Gaceta, el cual instruye a la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) para que traslade la diferencia del subsidio equivalente al cuarenta por ciento (40%), a los clientes no residenciales, exceptuando los clientes comerciales integrados a la red de baja tensión con consumos iguales o inferiores a 3,000 kWh (micro, pequeña y medianas empresas que apliquen de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo (02-2022). Además, se estableció un instrumento de pago con el acuerdo SEN 071-2022 y mediante el Decreto Legislativo 30-2022, modificando el presupuesto asignado a la Secretaría de Estado en el Despacho de Energía (SEN), para atender subsidio a la energía, combustibles y gas licuado del petróleo creando un mecanismo expedito de pago.

Durante 2024, el gobierno pago L 6,379.6 millones de lempiras en subsidios, a través de la SEN para absorber los ajustes tarifarios cuando estos implicaron aumentos, garantizando estabilidad en el acceso al servicio eléctrico.

Para el año 2025 se aprobó y publicó en el Diario Oficial La Gaceta del PCM 02-2025 la continuidad del subsidio energético conocido como Energía Gratis, dirigido a consumidores con un consumo mensual de 150 kWh o menos, beneficiando a los sectores más vulnerables del país que continuará siendo financiado mediante aportes de clientes no residenciales de alto consumo.

a. Situación patrimonial y composición de los pasivos de la ENEE

La ENEE desde 2010 a junio del 2025 refleja un deterioro significativo de su situación patrimonial.

Sus activos totales pasaron de L 30,234.76 millones en el año 2015 a L49,206.9 millones a junio del año 2025, en cambio los pasivos se han incrementado notablemente casi 10 veces durante el mismo periodo al pasar de L11,627.00 millones a L110,909.75 millones respectivamente.

Desde el año 2014 en adelante, la empresa ha estado operando con un patrimonio neto negativo, lo que tal vez sea el indicador más sencillo para transmitir el estado de fragilidad financiera en el que opera.

A junio del 2025 el patrimonio neto de la ENEE alcanza los L-61,703,06 millones.

El 64.0% de los pasivos son de largo plazo (71,010.64 millones) y el 36.0% son pasivos de corto plazo (L 39899.11 millones), esto se observa en la Tabla N°52.

Tabla No. 54
Composición de los pasivos de la ENEE
Cifras en millones de lempiras
Periodo 2020-junio 2025

Descripción	2020	2021	2022	2023	2024	jun-25	Participación	variación anual
Pasivo corriente	25,187.61	29,862.76	36,717.57	38,757.09	37,221.87	39,899.11	36.0%	-4.0%
Cuentas por pagar proveedores	9,045.53	14,699.32	18,494.78	18,194.40	15,404.96	17,917.81	16.2%	-15.3%
Deuda Externa e interna de corto plazo	7,561.87	6,164.43	6,903.89	7,450.16	5,655.15	4,012.50	3.6%	-24.1%
Deuda Externa e interna de corto plazo Mora	4,816.98	5,171.09	5,618.61	5,912.19	6,377.41	6,749.45	6.1%	7.9%
Intereses por pagar deuda externa e interna CP	746.88	907.75	942.57	792.71	889.76	1,330.61	1.2%	12.2%
Intereses por pagar deuda externa e interna	3,016.35	2,920.18	4,757.72	6,407.63	8,894.58	9,888.74	8.9%	38.8%
Pasivo a Largo Plazo	56,841.85	60,284.43	64,932.80	64,255.34	69,967.81	71,010.64	64.0%	8.9%
Deuda externa e interna Largo Plazo	52,080.28	54,752.61	59,527.55	58,738.46	64,146.79	65,118.19	58.7%	9.2%
Otros documentos por pagar	0.89	100.89	100.89	0.89	0.89	0.89	0.0%	0.0%
Depósitos de abonados	488.39	541.31	706.85	736.38	973.72	964.62	0.9%	32.2%
Pasivo Laboral por pagar	734.91	802.19	887.71	948.81	1,027.53	1,066.01	1.0%	8.3%
Otros Pasivos	3,537.38	4,087.44	3,709.80	3,830.80	3,818.88	3,860.94	3.5%	-0.3%
Total Pasivo	L82,029.46	L90,147.20	L101,650.38	L103,012.43	L107,189.68	L110,909.75	100.0%	4.1%

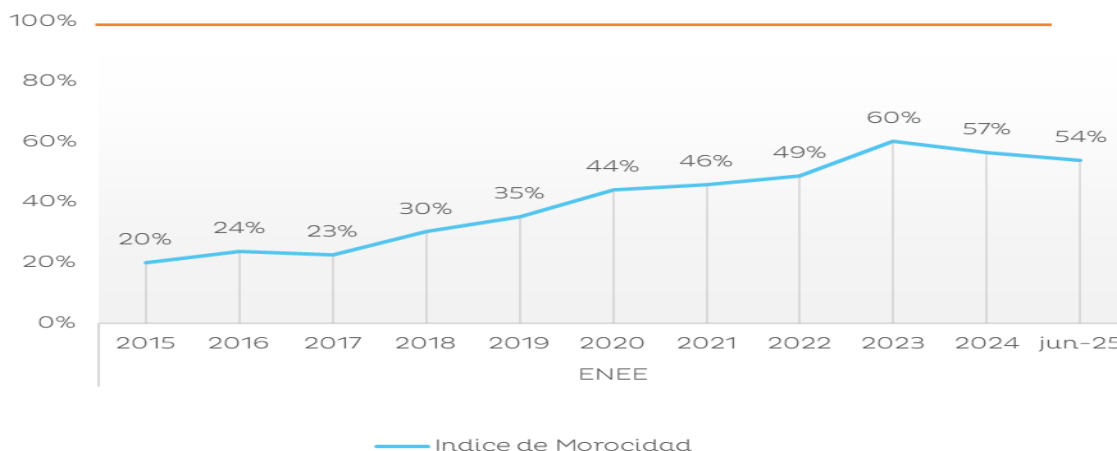
Fuente: Elaboración en base al Balance General de la ENEE

La Tabla N°54 muestra la variación anual de año 2024 con respecto al año 2023 mostrando que los pasivos aumentaron en 1.9% con respecto al año 2023, explicado por un aumento de 5.7% de los proveedores y un 38.4% de aumento de intereses por pagar de deuda externa e interna de corto plazo(vencida).

b. Desempeño de la gestión operativa de la ENEE

Sumado a los problemas de fragilidad económica, la pérdida patrimonial y la composición de los pasivos, se registra un crecimiento en la mora de los clientes, relacionada con la venta de energía, la cual se ha casi triplicado desde el año 2015 pasando de L4,342.21 millones de a L16,962.40 millones al mes de junio 2025.

Gráfica No. 19
Índice de morosidad de la ENEE
Periodo 2015 – junio 2025



Fuente: Elaboración propia, Template ENEE y Cuenta Financiera

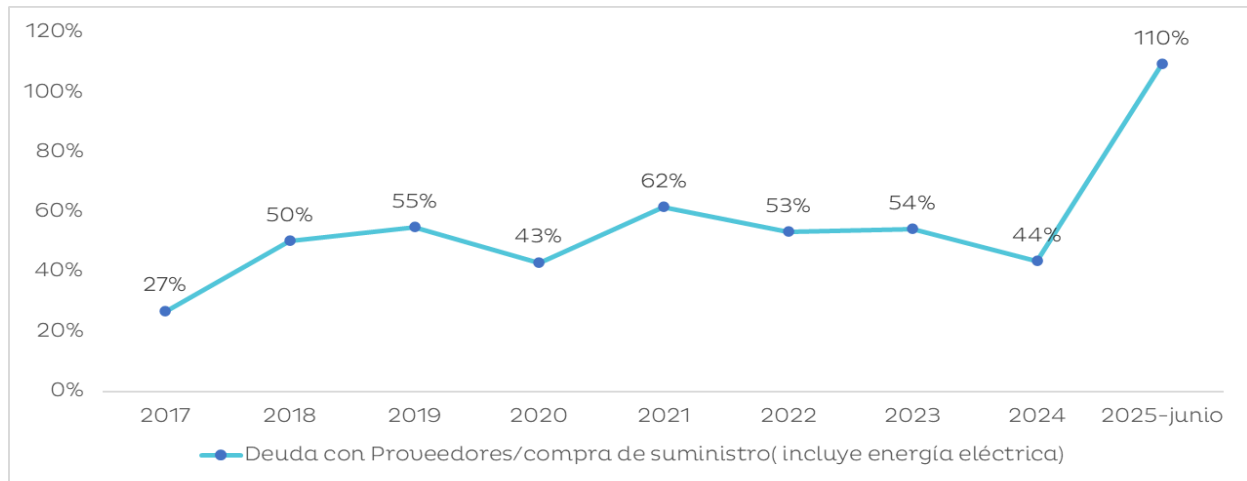
El gráfico N°19 muestra el comportamiento del índice de morosidad (cuentas por cobrar entre los ingresos sin transferencias anuales), destacando lo ocurrido en año 2020 donde se presentó un crecimiento acelerado en este índice, debido que el Gobierno decidió suspender los cortes de energía a los clientes en mora durante la presencia de la pandemia COVID-19.

En los años posteriores, la tendencia creciente continua pese que hay una mejora en los ingresos, se observa un crecimiento superior en las cuentas por cobrar, estas últimas representan hasta llegar a un 60% sobre los ingresos sin transferencias en año 2023, creciendo principalmente los clientes en mora en el sector gobierno y residencial. Comportamiento que se revierte en año 2024 producto de la recuperación de cartera morosa que se cumplió en 70% la meta esperada de recupero.

El 98.5% de la cartera en mora de los clientes presenta un vencimiento mayor a los 120 días. El saldo de la mora se distribuye proporcionalmente de la siguiente manera: sector residencial 50.2%, sector comercial 19.1%, sector autónomo 16.3%, Gobierno 8.7%, Municipal 3.7%, sector industrial el 1.9% y el Comunitario 0.1%.

Como segundo problema de gestión se identifican aumentos significativos en las cuentas por pagar a los proveedores. A junio del 2025 las obligaciones con los proveedores representan el 110% de los gastos en materiales y suministros, servicios básicos (incluyendo compras de energía para la reventa).

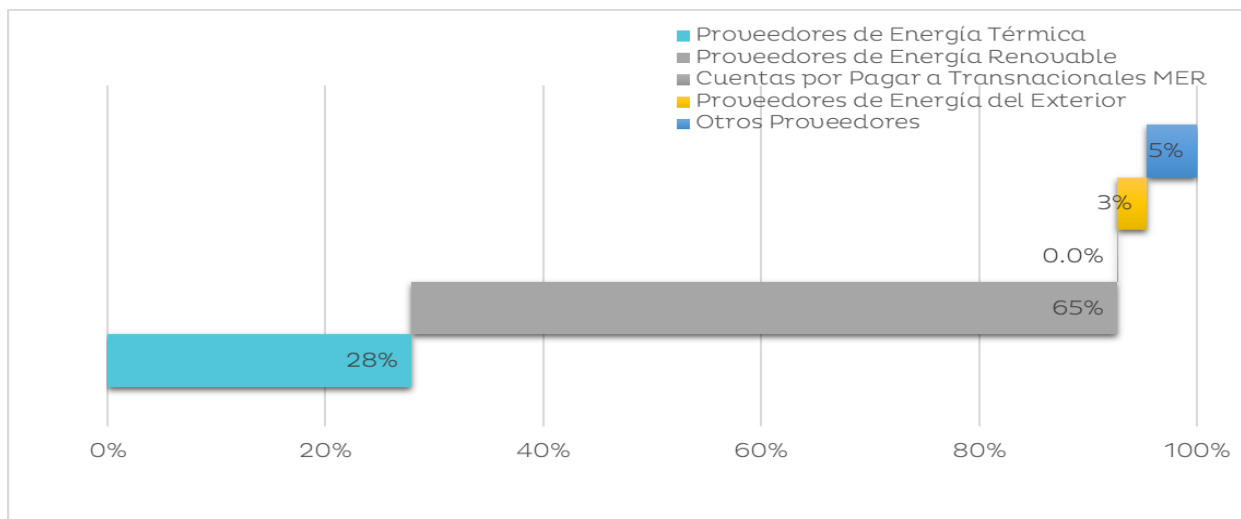
Gráfica No. 20
Gestión de pagos a proveedores de la ENEE
Periodo 2017-junio-2025



Fuente: Elaboración propia, Balance General de la ENEE y plataforma de SAP-BI

La cuenta con los proveedores de energía asciende a un monto L 17,917.81 millones el 95% de este pasivo corresponde a los proveedores de energía por un monto de L16,612.12. La Gráfica 20 muestra la distribución de la deuda con los proveedores de energía de la siguiente manera: el 65% de la deuda es con proveedores de energía renovable, el 28% es con proveedores de Energía Térmica, el 3% con proveedores de Energía del Exterior y con otros proveedores de materiales, inventario, contratista con el 5%.

Gráfica No. 21
Composición de proveedores de la ENEE
Acumulados a junio del 2025



Fuente: Balance General ENEE

La cuenta de otros pasivos en el Balance General registra un monto de L4,846.4 millones, de los cuales el 69.3% corresponden a intereses adeudados a proveedores de energía tanto térmica como renovable.

Tabla No. 55
Composición de la Cuenta de otros pasivos de la ENEE
Acomunalados junio 2025 2024
Cifras en millones de lempiras

Cuenta	jun-25	Participación
Intereses ELCOSA Pasivo Contingente	95.6	2.0 %
Intereses EMCE CHOLOMA I Pasivo Contingente	164.6	3.4 %
Intereses EMCE CHOLOMA II Pasivo Contingente	45.0	0.9 %
Intereses LUFUSSA I Pasivo Contingente	53.4	1.1%
Intereses LUFUSSA II Pasivo Contingente	232.0	4.8%
Intereses LUFUSSA III Pasivo Contingente	1,357.3	28.0 %
Intereses ENERSA 200MW Pasivo Contingente	1,276.6	26.3%
Intereses ENERSA 30 MW Pasivo Contingente	134.2	2.8%
Otros Pasivos	1,487.7	30.7%
Total	4,846.4	100.0 %

Fuente: Balance General ENEE

En el año 2022 se llevó a cabo una reforma la Ley energética para el rescate de la ENEE con la emisión del Decreto N° 46-2022 que contiene La “Ley Especial para Garantizar el Servicio de la Energía Eléctrica como un Bien Público de Seguridad Nacional y un Derecho Humano de Naturaleza Económica y Social”; reforma que garantiza el servicio de energía eléctrica como bien público y propone revisar los contratos con las empresas generadoras de energía y la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), en caso de no ser posible la renegociación, se autoriza plantear la terminación de la relación contractual y la adquisición por parte del Estado, previo el justiprecio.

La ENEE, administra 73 contratos de generación de energía que se encuentran en operación comercial y representan casi 2,000 MW en capacidad instalada, la empresa identificó que 28 de estos contratos suministran energía con altos precios que promedio es de \$ 0.1565 el kWh la propuesta en promedio es de una rebaja de \$ 0.4 65 kWh según el precio monódico de la energía pagada.

En el año 2024 se aprobó por el Congreso Nacional de la República 18 adendas a contratos de energía entre generadores privados y la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE).

Las renegociaciones incluyen la eliminación del incentivo de 3 centavos de dólar por generación de energía solar que se había otorgado en gobiernos anteriores, lo que representará un ahorro para las finanzas del Estado de hasta 4,000 millones de lempiras⁸.

c. Deuda financiera de la ENEE: Composición, condiciones, estructura y vencimiento

El saldo de la deuda (prestamos) de la ENEE que incluye capital e intereses en mora, refleja un monto de L86,372.9 millones a junio del 2025, lo que representa un incremento del 1% con respecto al saldo de cierre del año 2024 que ascendió L85,481.8 millones, esto se debe principalmente al aumento del servicio de la deuda en mora en 9% con respecto a principal, intereses moratorios y comisiones vencidas y devengadas con respecto al año 2024 que ascienden a L16,645.6 millones.

⁸ Para más detalle ver <https://sen.hn/aprueban-adendas-a-contratos-de-energia-de-la-estatal-electrica/>

Tabla No. 56
Deuda de la ENEE, Principales Características
Cifras en Millones de Lempiras
A junio del 2025

Organismo Financiador	2021	2022	2023	2024	jun-25	% Deuda Total
A - Bonos emitidos por ENEE	13,336.5	19,621.5	20,676.8	20,228.8	19,158.8	22%
Refinanciamiento Conversión de Pasivo - 2016 (RBCP-2016)	1,215.3	1,215.3	1,298.4	1,215.3	1,215.3	1%
Bonos Valores GUB. ENEE 2019	5,334.7	5,334.7	4,681.4	4,631.0	3,561.0	4%
Bonos Valores GUB. ENEE 2020	4,208.3	4,208.3	4,690.8	3,644.3	3,644.3	4%
Bonos Valores GUB. ENEE 2021	2,578.1	2,578.1	2,154.7	1,978.1	1,978.1	2%
Bonos Valores GUB. ENEE 2021 (Firma 2022)	00.0	6,285.0	6,698.1	6,685.0	6,685.0	8%
Bonos Valores GUB. ENEE 2023			1,153.4	1,150.0	1,150.0	1%
Bonos Valores GUB. ENEE 2024				925.0	925.0	1%
B - Préstamos con Bancos Privados	3,243.8	1,916.3	1,196.3	4,595.8	4,098.8	5%
Banco FICOHSA (Préstamo Sindicado 2017)	625.0	00.0	00.0	00.0	00.0	0%
Banco FICOHSA (Préstamo Sindicado 2018)	2,205.0	1,715.0	1,064.1	930.0	930.0	1%
Banco del Occidente				1,000.0	1,000.0	1%
Banco Atlantico				2,538.0	2,037.3	2%
Pago Inversiones EEH	413.8	201.3	132.2	127.8	131.5	0.2%
C - Convenios subsidiarios con Gobierno Nacional	47,460	49,990	53,904	57,443	60,581	70%
Reasignación de préstamo (EXIMBANK)	1,860.6	1,921.9	2,063.3	2,249.0	2,378.2	3%
Bono Soberano	12,326.0	13,530.0	15,046.9	21,072.5	22,257.8	26%
Bono Soberano 2020	15,383.4	15,551.1	16,488.5	17,758.9	18,276.5	21%
Gobierno Central - ERP/1	13,874.8	13,373.9	13,440.3	9,170.2	9,460.2	11%
Tesorería General de La República	22.9	23.2	23.2	26.8	24.6	0%
Cuenta Fondo de Contravalor Honduras España /3	246.4	248.9	249.5	376.0	264.3	0%
Convenio Subsidiario - Cuenta JICA /3	78.6	170.4	608.6	574.5	640.3	1%
Convenio Subsidiario - Cuenta BID/3	3,666.8	4,524.1	5,332.1	5,542.9	6,586.7	8%
Convenio Subsidiario - Cuenta IDA/3	00.0	646.3	651.8	671.9	692.4	1%
D - Total Deuda Interna (A+B+C)	64,040.0	71,527.6	75,777.4	82,267.2	83,838.7	97%
E - Deuda Externa	4,177.6	4,218.6	3,523.7	3,214.6	2,534.2	3%
Club de París - Suiza/2	45.1	43.1	45.0	39.8	44.5	0%
Banco Internacional de Paribas	9.5	9.6	09.6	09.9	10.1	0%
Banca Comercial de China (ICBC)	4,123.1	4,165.9	3,469.2	3,164.9	2,479.5	3%
F - Deuda Total (D+E)	68,217.6	75,746.2	79,301.1	85,481.8	86,372.9	100%

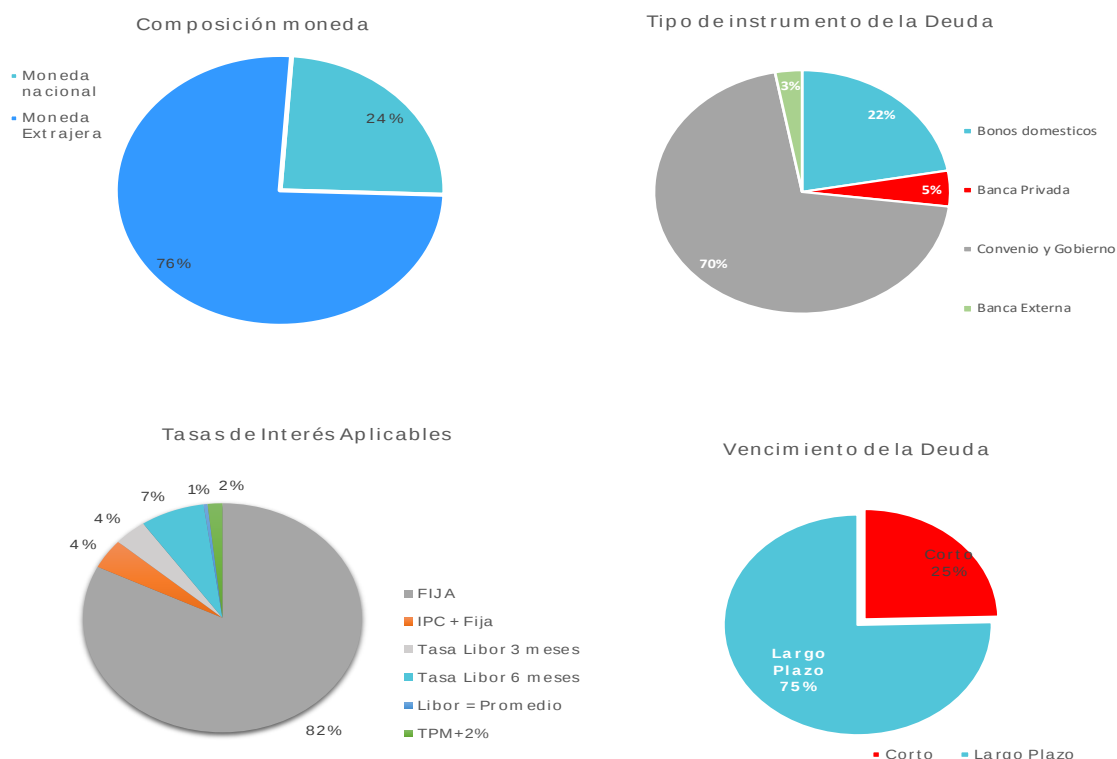
Notas: El saldo incluye capital y los intereses moratorios y los intereses devengados y no pagados

En el Tabla No. 56 se presenta el resumen de las operaciones de deuda que componen el stock al 31 de junio de 2025.

La deuda total de la ENEE esta mayormente constituida por convenios subsidiarios firmados con el Gobierno que representan el 70%, convirtiéndolo en el principal acreedor directo de la empresa, lo cual es explicado principalmente por la colocación de los bonos soberanos emitidos y reasignados como préstamos a la ENEE, que representan el 47%. Por otra parte, los bonos emitidos por la ENEE en el mercado doméstico representan el 22.0%

El 76% de la deuda está denominada en moneda extranjera, mientras que el 75% de los vencimientos de deuda son a largo plazo. Por otra parte, el 82% de la deuda es de tasa fija y el 70% se le adeuda al gobierno.

Gráfica No. 22
Composición de la deuda de la ENEE
Acumulado a junio del 2025



Fuente: Elaboración propia con información del Template ENEE

d. Principales indicadores financieros de la ENEE

A continuación, se procede a realizar un análisis de los principales indicadores de endeudamiento, riesgo de deuda, liquidez y rentabilidad de la ENEE. En los últimos 6 años la empresa presenta sustanciales riesgos de default, calificación 4.

Tabla No. 57
Ponderadores para calificación de la ENEE
Periodo 2016 – junio-2025

Componente de Riesgo	Ratio Financiero	Umbral de Riesgo	2021	2022	2023	2024	jun-25	Nota Final 2025
Componente 1_ Riesgo de Endeudamiento	Deuda Largo Plazo / Ingresos de la Gestión	+ de 80 %	185 %	160 %	155 %	151 %	153 %	4
	Deuda Largo Plazo / Activos	+ de 50 %	144 %	148 %	133 %	126 %	132 %	4
	Intereses / Ahorro operacional	+ de 40 %	-49 %	-166 %	-235 %	-106 %	-106 %	4
Componente 2_ Riesgos de Estructura de deuda	Deuda Mon Extranjera / Deuda Total	70-100 %	68 %	64 %	58 %	63 %	64 %	3
	Vtos capital a 1 año / Deuda Total	60-100 %	18 %	18 %	26 %	25 %	25 %	2
	Deuda tasa flotante / Deuda Total	60-100 %	16 %	17 %	16 %	17 %	16 %	1
Componente 3 – Riesgo de Liquidez	Ratio efectivo: Efectivo y cuentas / Deuda CP	< de 15 %	5 %	11 %	11 %	13 %	28 %	4
	Ratio corriente: Activo corriente / Deuda CP	< de 0.75	1.23	0.07	97 %	0.89	1.05	3
Componente 4 – Rentabilidad	Margen Neto	< de 5 %	-24 %	-15 %	-15 %	-13 %	-13 %	4
	Margen EBITDA	< de 15 %	-4 %	-4 %	-4 %	5 %	5 %	4
Componente 5 - Riesgo Regulatorio	Evolución Real de Tarifas en los últimos años	< -15 %	-2.2 %	-0.4 %	0 %	1.4 %	2.0 %	2
	variación entre Marco regulatorio vigente de actualización de Tarifas	si	1	1	1 %	1	1	1
Componente 6 - Perspectiva de Ingresos	Tasas crecimiento real de patrimonio	< de 0 %	-206 %	-206 %	-210 %	-198.23 %	-198 %	3
	Tasas crecimiento real de los ingresos	< de 0 %	1 %	4 %	4 %	2.85 %	4 %	
¿Atrasos en servicios superiores al 10 % del	Atrasos en servicio de deuda / Total Pasivos		9.0 %	9.9 %	0 %	14.25 %	15.0 %	5
Nota	Rating Final	4.00	4	4	4	5		5

Fuente: Elaboración propia en base a los Estados Financieros al cierre de cada año.

En el caso de la ENEE, el componente de riesgo de endeudamiento refleja una calificación de 4, ubicándolo en un umbral de alto riesgo. Dentro de este componente se encuentra el indicador de Deuda a Largo Plazo sobre Ingresos de la Gestión, a junio del año 2025 se presentó una ratio de 153%, superando el umbral establecido en las Normas Técnicas del Subsistema de Crédito Público (80%), observando que positivamente este ratio tiene tendencia a disminuir en los últimos 4 años pasando de 195% en año 2021 a 153% en el 2025.

En relación con el componente de riesgo de estructura de deuda, el cual presenta una nota global de 2 mostrando, con forme a la metodología desarrollada para este análisis. Dentro de este componente se encuentra la ratio de Deuda en Moneda Extranjera sobre Deuda Total, obteniendo un índice de 64%, equivalente a una nota de 3, mostrando en este indicador que la empresa se encuentra en una clasificación de riesgo altamente especulativo, pero muy cerca de alcanzar el umbral del riesgo superior establecido en la metodología (70-100%).

El componente de Liquidez presenta una nota global de 4. Dentro de este compone la ratio de efectivo sobre la deuda de corto plazo obtiene a diciembre del año 2024 un índice de 13%, equivalente a una nota de 4, mostrando en este indicador que la empresa se encuentra en una clasificación de calidad crediticia de alto riesgo el umbral de riesgo establecido en la metodología (menor a 15%).

El componente de Perspectiva de Ingresos presenta una nota global de 3, clasificado como un riesgo altamente especulativo, en función al desempeño de los ingresos totales y la evolución del patrimonio neto. La calificación obtenida está influenciada principalmente por la reiterada perdida del patrimonio de la empresa, ocasionado por los constantes déficit que la empresa ha reflejado año con año.

Además de toda la evaluación anterior la metodología incluye un parámetro determinante y excluyente de los demás indicadores para calificar la empresa que es cuantificar los atrasos en servicios de deuda superiores al 10% del pasivo total, mismo que al valorarlo resulta un riesgo de default o incumplimiento del pago de servicio de la deuda, influenciado principalmente por la mora de servicio de deuda de 15.01% del total de sus pasivos(L110,909.75 millones), excediendo el umbral del riesgo superior establecido en la metodología (del 10%), este indicador ha venido creciendo desde el año 2021 alcanzando los niveles mencionados.

e. Recomendaciones para mejorar la calificación crediticia de la ENEE

Dado los resultados de la evaluación metodológica, se observa un deterioro en la calificación crediticia de la ENEE, la cual se posiciona en Nota 5. Por lo anterior, es imprescindible que se tomen medidas al corto plazo, que permitan mejorar su situación financiera, por los cual se dan las siguientes recomendaciones:

- ✓ Reducción de la mora de servicio de la deuda. Actualmente se adeuda un 99% al Gobierno Central en Bono Soberanos y otras deudas que son parte en la Estrategia de Reducción de la Pobreza en Honduras.
- ✓ Reducción de las Cuentas por Cobrar, especialmente los valores adeudados por las demás instituciones gubernamentales.
- ✓ Reducción de subsidios, descuentos, y servicios gratuitos a la población hondureña (actividades cuasi fiscales) vía Decretos Legislativos, esta acción compensatoria podría limitarse al pago de la mora de servicio de los Bonos Soberanos 2017-2020 reduciendo así el indicador de atraso de deuda (intereses) con respecto al total de los pasivos el cual podría disminuir en 8.3%, logrando mejorar su calidad crediticia a nota 4.
- ✓ Readequación de los pasivos de corto plazo para convertirlos a largo plazo ya que estos representan el 25% considerando solo la deuda por financiamiento interno y externo, al incorporar los pasivos de corto plazo de total de los pasivos esto representa el 35% presentando insuficiente liquidez para honrar estos compromisos.
- ✓ Re-perfilamiento de la deuda de corto plazo de la ENEE, a través de un traslado de estas a largo plazo ya que para el periodo 2025 el servicio proyectado de la deuda asciende L419.03 millones y para el año 2024 L381.92 millones.
- ✓ Racionalización y revisión del gasto, para poder obtener un mejor ahorro operacional que permita cubrir con las deudas de corto plazo financiera y con proveedores ya que se tiene como estrés financiero el aumento de pago de la planilla y por tanto el incremento del pasivo laboral en cumplimiento de ejecución de demandas laborales por ajustes de costo de vida, sensibilizando la valoración de los pasivos contingentes.
- ✓ Continuar con los esfuerzos en cumplir con las metas del Programa de Reducción de Pérdidas para incrementar los ingresos y las inversiones de repotenciación del complejo hidroeléctrico y otros proyectos que están en curso para facilitar el acceso a energías renovables y de esta manera reducir los resultados deficitarios actuales.

f. Garantías del Gobierno en respaldo de las operaciones de Crédito Público y contratos de energía

La ENEE y la ENP son las únicas empresas públicas que cuentan con saldos de deuda con garantías o avales por parte del Estado. Cabe mencionar que no existe normativa que regule el límite máximo de emisión de garantías, sin embargo, la Política de Endeudamiento Público (PEP) 2025-2028 estipula que para el caso de los Avales, Fianzas o Garantías requerirán en primera instancia la autorización de la presidenta de la República y posteriormente la aprobación del Congreso Nacional.

Gráfica No. 23
Tenencia de la deuda garantizada de la ENEE
Cifras en millones de lempiras
Periodo 2020- junio 2025

Año	2021	2022	2023	2024	jun- 25	Variación en puntas 4 años
Deuda Garantizada ENEE	21,850.4	26,331.2	24,915.1	23,383.1	26,351.2	4.8%
Empresa Nacional Portuaria	71.1	42.8	26.2	8.6	0.0	-100.0%
Total de la deuda Garantizada	22,885.0	27,280.4	25,530.5	23,965.3	26,961.9	4.2%
Crecimiento de la deuda Garantizada ENEE	1.11%	20.51%	-5.38%	-6.15%	5.76%	
Deuda Garantizada ENEE/Total de Deuda Garantizada	95%	97%	98%	98%	98%	0.6%

Fuente: BCH, El Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE) de la Dirección de Crédito Público. Con Tipo de cambio diario al cierre de cada año diario

El saldo total de la deuda garantizada por el Estado a diciembre del 2024 asciende a L26,961.9 millones del cual el 98% la constituye la deuda garantizada de la ENEE que asciende a L23,383.1 millones, con respecto al año anterior el saldo ascendió a L23,383.1 millones aumento en 4.2%.

La Empresa Nacional Portuaria realizó el pago total de la deuda garantizada para el año 2025.

g. Transferencia de Recursos entre el Gobierno y la ENEE

Durante el periodo 2021-junio 2025, las transferencias de recursos acumuladas de la ENEE al Gobierno Central suman L8,197.1 millones.

Los canales de transmisión de estos recursos son los siguientes: reembolso de préstamos en concesión se realizaron en 66.1% (pago de principal de bonos soberanos), reembolso por embargos

ejecutorios de demandas judiciales en 32.0%, reembolso por pagos de deuda garantizada 1.9% y por pago de impuestos a la administración Central del 0.03%.

Durante este periodo las transmisiones de recursos en total se han rebajado en 88% pasando de L1,952.8 millones en 2021 a L0.04 millones en el 2025 explicado visiblemente por el no repago de la deuda concesionada y deuda condonada por el Gobierno de la Estrategia de Reducción de la Pobreza y por los embargos pagados por demandas judiciales.

A diciembre del año 2024 las transferencias ascienden a un monto de L2,196.3 de los cuales el 83.4% corresponde a los pagos realizados por el objeto del gasto Intereses por Préstamos de la Administración Central, no se identificaron registros de pagos efectuados por la ENEE en concepto reembolso por pagos de deuda garantizada y no garantizada por parte de la TGR, por este último concepto durante el periodo 2020–2024 se produjeron varios episodios de activación de la garantía emitida por el Estado sobre el Bono de Recuperación de Pérdidas, por lo cual debió pagar un monto de L285 millones (débito automático a la Cuenta Única del Tesoro). El monto ya fue pagado en su totalidad por la ENEE a la CUT; a junio del año 2025 no se presentaron pagos de la deuda de la ENEE como aval de Estado.

Tabla No. 58
Transferencias Totales de la ENEE a Gobierno Central
Cifras en millones de lempiras
Periodo 2020 – junio 2025

Año	Pagos por concesión de préstamos	Reembolsos por pagos de deuda.	Reembolsos por pago de demandas judiciales	Impuestos	Total Transferencias de la ENEE
2021	1,067.0	57.8	828.0	0.0	1,952.8
2022	829.1	5.5	1,196.9	1.5	2,033.1
2023	1,689.1	90.7	235.1	0.0	2,014.9
2024	1,831.2	0.0	364.5	0.6	2,196.3
jun-25	0.0	0.0	0.0	0.04	0.04
Total	5,416.5	153.9	2,624.5	2.2	8,197.1
Participación	66.1%	1.9%	32.0%	0.0%	100.0%

Fuente: Elaboración propia en base a información de la ENEE, DGP y la TGR

Es importante mencionar que solamente se están presupuestando y pagando servicio de deuda por bono soberano (presentando atrasos transitorios de interés), quedando sin programación y pago el resto de la deuda reasignada a la ENEE, que a junio del año 2025 ascendió a L43,065.64 millones de lempiras reflejando atrasos de pago con el Gobierno; el 99% del total de la deuda reasignada corresponde a la ENEE.

En el mismo periodo se han presentado embargos a la Cuenta Única del Tesoro por demandas judiciales en contra de la ENEE por L 2,874.0 millones, de los cuales la ENEE ha reembolsado en su totalidad en los años 2020, 2021 y 2023 a excepción del año 2023 y 2024 quedando pendiente un saldo de L875.1.

Durante el periodo 2021 a junio de 2025, la Administración Central ha transferido recursos por L36168.7 millones a la ENEE. Durante el 2025 estas transferencias ascienden a L2,717.4 millones, que representan el 8% del total de los recursos transferidos durante el periodo expuesto; explicado mayormente por las trasferencias del sector privado ayuda a personas, corrientes y de capital (recursos presupuestados) y pagos directos por embargos de demandas judiciales.

Tabla No. 59
Transmisión de Recursos de la Administración Central a la ENEE
Cifras en millones de lempiras
Periodo 2020- junio 2025

Años	Transferencias al sector privado-ayuda a personas (ENEE)	Pagos directos de demandas judiciales	Otras transferencia corrientes (presupuesto)	Transferencia capital (para inversiones)	Concesión de préstamos del Gobierno	Ejecución de garantías de deuda externa interna	Total Pagos
2021	175.9	828.0	35.6	446.1	0.0	57.8	1,543.4
2022	3,122.3	1,196.9	2,363.1	99.3	0.0	5.5	6,787.2
2023	5,423.9	827.6	4,358.0	5,967.0	0.0	90.7	16,667.3
2024	6,379.6	366.7	21.7	1,685.5	0.0	0.0	8,453.5
jun- 25	2,315.4	197.0	0.0	205.1	0.0	0.0	2,717.4
Suma	L. 17,417.1	L. 3,416.3	L. 6,778.5	L. 8,402.9	L. 0.0	L. 153.9	L. 36,168.7
Participación	48.2%	9.4%	18.7%	23.2%	0.0%	0.4%	100.0%

Elaboración propia en base a información de la DGP y la TGR

Nota: Las transferencias al sector-privado ayuda a personas es el Subsidio Energía 60/40 y subsidio al incremento de la tarifa de Energía.

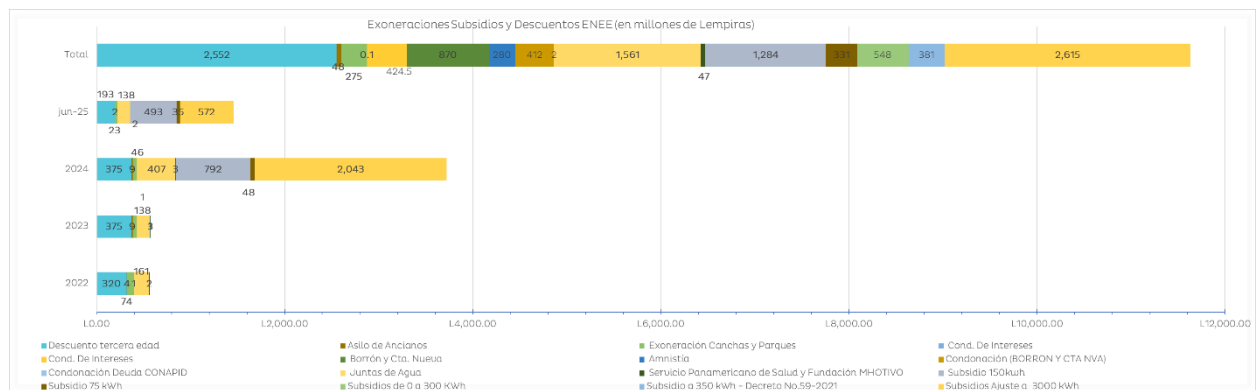
Las Transferencias al sector privado (ayuda social a personas); se realizan con el objeto de pagar a la ENEE los subsidios focalizados que la administración central vía Decreto Legislativo ha otorgado a los abonados del servicio eléctrico como ser los Subsidio focalizado al consumo de energía hasta 75 KWh y el subsidio a los consumidores de menos de 150 kWh denominado Subsidios a la Energía 60/40. En el año 2024, se pagaron por este concepto los Subsidio L 6,379.6, estos montos salen de pagos de la Secretaría de Energía y entran directamente a los ingresos de la ENEE en el rubro 16298 Venta Bruta de Servicio de Energía Eléctrica; en el año 2025 se pagó el 43% de L 5,426.0 millones programados para el presente año fiscal.

h. Actividades cuasi fiscales de la ENEE

El objetivo de este apartado es informar sobre los costos financieros que tienen las actividades cuasi fiscales llevadas a cabo por la ENEE en nombre del Gobierno.

En el periodo 2020- junio 2025, las perdidas producto de las actividades cuasi fiscales realizadas por la empresa ascienden a un total de L8,807.8 millones. En el gráfico 25 presenta los costos anuales por tipo de actividad mostrando un saldo acumulado hasta el año 2022-2025 presentando operaciones cuasi fiscales por un monto de L3,420.1 millones.

Gráfica No. 24
Actividades cuasi fiscales de la ENEE
Cifras en millones de lempiras
Periodo 2022-junio 2025



Fuente: Elaboración propia en base a información suministrada por la Gerencia Financiera de la ENEE

En el periodo 2020-2025, entre las actividades cuasi fiscales de mayor costo para la ENEE se encuentra en primer lugar los Subsidio en Servicio de Suministro de Energía Eléctrica para completar una tarifa más baja, que representa el 46% del costo total acá se encuentra el Descuento a la Tarifa, seguidamente de los Subsidios Focalizados con el 26% del costo total, y por ultima las Exoneraciones (perdón de deuda e intereses) en 28% del costo total.

A junio del año 2024, las actividades cuasi fiscales acumuladas presentan un monto L1,465.1 millones, en la Tabla N° 60 se sintetiza las actividades cuasi fiscales, el origen, el costo de la actividad cuasi fiscal y la proporción que representa cada actividad respecto al costo total estimado desde que se implementaron hasta la fecha.

Tabla No. 60
Origen de las actividades cuasi fiscales de ENEE
Cifras en millones de lempiras
Periodo 2020- junio-2025

Actividades Cuasi fiscales	Origen de la actividad	Estimación de costos por la actividad cuasi fiscal acumulado 2020	2021	2022	2023	2024	jun-25	Acumulado 2020- junio 2025	Participación
1. Descuentos a la Tarifa y Exoneraciones(perdón de deuda)		3,645.9	566.8	567.7	531.0	855.0	365.8	6,532.1	74%
Exoneraciones DEC. 94-2015 PARA VID MEJOR DEC-171-2016 EXO ORFA EMMA DEC-77-2015 EXO SERV PANAM DEC-77-2015 EXO MHOTIVO DEC-51-2018 BORRON Y CUENTA NUEVA COND. INT. DGE-14-2016 CON.INT. DGE 129-2017 DEC-51-2018 BORRON CTANV DEC265-2002 ORFA LEACH SCH BONO BASILICA DE SUYAPA	Exoneración a los Asilos de Ancianos Decreto 50-2010, Artículo 36, Exoneración a la Asociación Amor Cristiano Internacional "Orfanato Emmanuel", Exoneraciones Decreto No.77-2015 "Exoneración del pago de energía a la Organización No Gubernamental SERVICIOS PANAMERICANO DE SALUD INC., Decreto 31-2017, Condonación de Deuda CONAPIB, Exoneración y condonación de deuda a Iglesias y Parroquias, Incluyendo Santuario de Suyapa, Decreto 265-2002 Exoneración Pro Orfanato y LEACH SCHMITKE.	2,010.0	174.2	82.2	79.5	63.1	32.2	2,441.2	28%
2. Subsidio en servicio de suministro de energía Eléctrica para completar una tarifa mas baja que la comercialmente viable*		1,635.9	392.6	485.5	451.5	791.9	334	4,091	46%
Descuento a la Tarifa Juntas de Agua, Municipales y ONG' Sa nivel Nacional	Decreto 31-2017 ARTICULO 1.- Facultar a la Comisión Nacional de Energía para que dentro del Sector Gubernamental establezca una tarifa especial para ser adicionada al último Pliego tarifario aprobado por dicha Comisión aplicable a las Municipalidades, las Juntas de Agua y ONG sin fines de lucro equivalente a Dos Lempiras por kilowatt-hora (L2.00/Kwh), por el consumo de energía eléctrica que requiere el bombeo de agua potable de los servicios prestados.	605.1	111.8	160.7	137.6	407.5	138.0	1,560.7	18%
Descuento a los abonados de 3era edad a nivel nacional.	Decreto 220-93 y se da descuento a los abonados de 3era edad Asilos de Ancianos a nivel nacional.	1,030.8	280.8	324.8	313.9	384.4	195.5	2,530.1	29%
3.1 Subsidios Focalizados		588.9	586.1	1.8	0.3	0.7	1,099.4	2,275.8	26%
Subsidio 278-2013	Decreto 278-2013 Artículo 32 se subsidiara por medio de un bono mensual de 120 lempiras, aquellos consumidores de energía Eléctrica cuyo consumo mensual no exceda los 75 kWh	-	-	-	-	-	34.5	34.5	0%
Subsidios de 0 a 300 KWh Decreto 76-2019	Decreto 76/2019 Artículo 32 se subsidiara por aquellos consumidores de energía Eléctrica cuyo consumo mensual no exceda los 300kWh	73.2	174.9	0.4	0.2	0.2	0.0776	247.9	3%
Subsidio a 350 kWh - Decreto No.59-2021	Se decretó el subsidio a los consumidores de energía eléctrica durante el segundo semestre del año 2021 del incremento tarifario anunciado por la CREE para el tercer trimestre del año.	515.7	31.8	1.4	0.5	0.5	0.033	549.0	6%
Subsidio Decreto 2-2022	Decreto PCM-003-2022. Se otorga el subsidio de consumo menor de energía < 150 Kw	-	379.3	-	-	-	492.7	872.0	10%
subsidio Decreto 2-2022	Subsidios Ajuste a la Tarifa PCM 30-2022, se implementa el subsidio de tarifa a todos los clientes, subsidio equivalente al cuarenta por ciento (40%), a los clientes no residenciales, exceptuando los clientes comerciales integrados a la red de baja tensión con consumos iguales o inferiores a 3000 kWh.	-	-	-	-	-	572.3	572.3	6%
Total		4,234.8	1,152.8	569.5	531.3	854.3	1,465.1	8,807.8	100%

Fuente: Elaboración propia en base a información suministrada por la Gerencia Financiera de la ENEE

i. Valoración del Pasivo Contingente de las Empresas Públicas por Déficit en su Finanzas

Dentro del análisis de valoración de los pasivos contingentes, se encuentra la estimación del aporte financiero necesario para el salvataje de las empresas públicas en situación de insolvencia o “default”, y que permita a las empresas recuperar tanto su capacidad operativa como la capacidad de pago de sus obligaciones financieras. Para esto, se elaboró una calificación crediticia, compuesta por ratios financieros como ser el nivel de endeudamiento y capacidad de pago tomando como base los límites

establecidos en el artículo 71 de la Ley Orgánica de Presupuesto (LOP) y, las Normas Técnicas del Subsistema de Crédito Público (NTSCP), además de incluir otros ratios que evalúan la probabilidad de “default” de una empresa; para lo cual se crean escenarios de estrés financiero en los cuales se degrada la calificación crediticia, llevándola al límite superior cerca del “default” (nota 4), lo cual posteriormente permitirá determinar el aporte necesario para restablecer la situación financiera de la empresa a una mejor calificación crediticia (nota 3).

Metodología Para La Cuantificación Y Valoración De Los Pasivos Contingentes Por Déficit En Sus Finanzas

Pasivos Contingentes de las Empresas Públicas: son obligaciones que pueden o no llegar a ser exigibles, según la ocurrencia de un evento futuro e incierto y pueden ser de índole implícita o explícita a continuación se identifican los pasivos contingentes originados en Empresas Públicas.

- a) Implícitos: la posibilidad de tener que enfrentar un salvataje de una EPs, las demandas judiciales en contra de las empresas públicas, y los riesgos inherentes de un contrato de APP.
- b) Explícitos: las garantías y avales otorgadas por el Estado de Honduras en respaldo de operaciones de crédito público, y contratos de suministro de energía.

Con el apoyo del Banco Interamericano Desarrollo BID se diseñó la metodología de cuantificación pasivos contingentes de las empresas públicas de índole implícita ante la posibilidad de aplicar un salvataje a las EPs por parte del Gobierno, los otros pasivos contingentes identificados tienen su respectiva metodología de cuantificación expuestas en cada uno de los apartados de estos riesgos.

La necesidad de capitalizar la empresa o “salvataje”: La literatura se refiere a este tópico para aludir a innumerables tipos de situaciones, en las que una firma requiere algún aporte de capital (o un “salvataje” - bailout en inglés) a fin de evitar el default o la insolvencia.

A los fines de esta metodología, se definen default e insolvencia como se indica a continuación:

Default es un estado en el que se encuentra una empresa cuando ocurre alguno de los

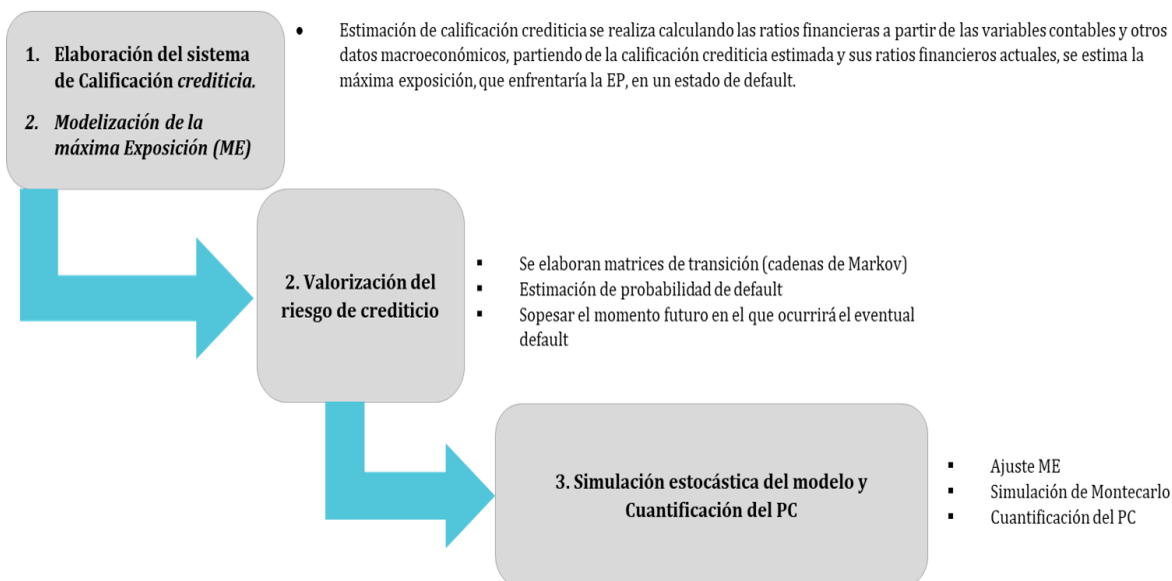
siguientes sucesos: (i) La empresa no paga el interés o el capital de una deuda (préstamo o bono) en el momento pactado. (ii) La empresa viola un covenant de algún contrato de endeudamiento vigente, o se pida la quiebra de la empresa. Con la violación del covenant, la empresa entraría técnicamente en default, y se gatillarían los pagos acelerados previstos por el contrato.

A continuación, se detalla el proceso metodológico para identificar y cuantificar los riesgos fiscales de las empresas públicas por el déficit en sus finanzas, esto se hace a partir de esta expresión general, que define una metodología de valoración específica para cada categoría de Pasivo Contingente la cual se explica en cada uno de los apartados de este informe, para el caso la Métrica general para Estimación de PCs es la siguiente:

$$NPVCL_i = \sum_{t=1}^n \frac{ME_i B_i P_{i,t}}{(1+r)^t}$$

Donde:

- NPVPC_i: Valor Presente Neto del Pasivo Contingente i
- Exposición Máxima (EM_i): Monto máximo que se produciría en el peor escenario posible para el Estado, es decir Empresas se encontrarían en situación de default
- Parámetro de ajuste (B_i): Ajusta la EM_i a valores más realistas de una eventual consolidación del pasivo
- Probabilidad de ocurrencia (P_{it}): del evento i, en el período t. Siendo (0 ≤ P_{it} < 1)
- R; Tasa de descuento. Se aplica la tasa de colocación del bono soberano a 7 años de vencimiento



Metodología para la calificación interna a las empresas públicas

El elemento central de la valoración es el sistema de rating o calificación interna tiene el rol de informar la probabilidad de default, además, de brindar los elementos para el cálculo del monto requerido para lograr la transición de un rating 5 al menos a un rating 3. Esta calificación surge de los ratios

financieros a partir de una base de datos con alrededor de 250 empresas de cada sector en diversos países del mundo, con información contable de los últimos diez años, se construyeron los ratios financieros para cada una de las 250 empresas seleccionadas que cotizan en bolsa y que son calificadas en Bloomberg (Bloomberg Credit Risk Model Methodology) del mismo modo con el que se convierten los ratios financieros de las EPs a notas entre 1 y 4, se asignará a cada ratio, una nota del 1 al 4. Con estas notas, se estimará un modelo para predecir la calificación de cada empresa, utilizando como variable dependiente la calificación de la metodología Bloomberg, que califica empresas a partir de la probabilidad de default estimada para ellas con el método de la distancia al default introducido por Merton (1974)). Bloomberg asocia cada calificación a una probabilidad de default con un horizonte de un año.

Estos ratios financieros y ponderadores son específicos para el cálculo de la calificación Interna de las Empresas Públicas de Honduras según el sector que corresponde por sus características estructurales diferentes estos sectores son: sector agua (SANAA), sector de telecomunicaciones (HONDUTEL), sector transporte (ENP).

El resultado de estos ratios y ponderadores se observa en la Tabla N° N° 59 (Para la Empresa Nacional de Energía Eléctrica se aplica la metodología de PCs por Avaes y Garantías).

Al aplicar la metodología descrita en el inciso anterior se obtiene los siguientes resultados

Tabla No. 61
Pasivo Contingente Explicito de las EPs por Déficit en sus Finanzas
Como porcentaje del PIB
A junio de año 2025

Em p r e s a	Pasivos Totales (Escenario Base)	Maxima Exposición (Aporte)	Pasivo Contingente (Ajustado)	Tipo Aporte	Probabilidad de Default año Actual	Año estimado de Default	Probabilidad de Default año 2025
	% del PIB						
Em p r e s a de Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA)	0.30%	0.60%	0.48%	Aporte de efectivo que mejore el ratio = Activo Corriente/Deuda de Corto Plazo.	35%	2026	58%
Em p r e s a Nacional Telecomunicaciones (HONDUTEL)	0.60%	0.82%	0.55%	Aporte de efectivo que mejore el ratio = Activo Corriente/Deuda de Corto Plazo.	35%	2026	58%
Em p r e s a Nacional Portuaria (ENP)	0.07%	0.09%	0.07%	Aporte de efectivo que mejore el ratio = Activo Corriente/Deuda de Corto Plazo.	21%	2028	53%
Total	0.97%	1.51%	1.11%				

Fuente: Elaboración propia con información de los Estados Financieros y templates remitidos por las EPs

La Tabla N°61 muestra los resultados del cálculo del pasivo contingente por déficit financiero para el SANNA, HONDUTEL y ENP; de acuerdo con los datos obtenidos, los pasivos totales para las tres empresas representan el 0.97% con relación al PIB⁹, con una máxima exposición de las Empresas en una situación de default de 1.51% del PIB y, aplicando una estimación con un nivel de confianza del 90% el valor del stock del contingente total o la pérdida esperada asciende a 1.11% del PIB.

Por su parte, el modelo de estimación revela que existe una probabilidad del 35% que HONDUTEL y el SANNA entre en una situación de “default” para el año 2026 mientras que la ENP, muestra una baja probabilidad de ocurrencia menor al 21% para el mismo año.

Es importante señalar, que en los tres casos el cálculo del aporte requerido deriva del análisis de la razón Activo Corriente / Deuda de Corto Plazo, por lo cual y con el propósito de mejorar dicho indicador y reducir la presión financiera a corto plazo, es necesario llevar a cabo medidas de mitigación dentro de las cuales podemos señalar:

- ✓ Readecuación de los pasivos de corto plazo para convertirlos a largo plazo.
- ✓ Generar un plan de acción que permita optimizar su posición financiera, promoviendo acciones orientadas a mejorar sus ingresos en el corto plazo.
- ✓ Explorar nuevos proyectos de inversión, para generar recursos frescos que mejoren su rentabilidad, por lo cual la elaboración de estudios precisos que evalúen adecuadamente la viabilidad técnica, legal y financiera es de alta prioridad para la correcta toma de decisiones.

j. Financiamiento del déficit de la ENEE

Las estimaciones realizadas de acuerdo con el Marco Macro Fiscal de Mediano Plazo proyectan una reducción significativa en el déficit de la empresa para 2029, el cual se reducirá a 0.8% del PIB, en los años 2027 y 2028 se predice el déficit más alto al -1.3% del PIB.

⁹ Los pasivos totales de la ENEE (según los Estados Financieros y otros datos fuera de Balance) representa el 9.1% del PIB (PIB proyectado del año 2025 de L 1,030,891. millones).

Tabla No. 62
Proyección de las necesidades de financiamiento del déficit de la ENEE
Como porcentaje del PIB
Periodo 2025-2029

Años	2025	2026	2027	2028	2029
Déficit	-0.5%	-1.2%	-1.3%	-1.3%	-0.8%
Financiamiento	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	-0.1%
Amortizaciones	-0.3%	-0.3%	-0.1%	-0.1%	0.0%
Nuevo financiamiento	-0.8%	-1.5%	-1.4%	-1.3%	-0.8%

Fuente: Elaboración propia con información remitida por DPMF

A pesar de la reducción en los niveles de déficit, la empresa seguirá acumulando deuda, de igual forma habrá vencimientos que con mucha probabilidad terminaran recolocándose. En ese sentido, dadas las dificultades que pudiese enfrentar la empresa para encontrar nuevo financiamiento, existe alta probabilidad que la deuda que adquiera la empresa termine siendo garantizada, por lo que esos flujos terminaran convirtiéndose en pasivos contingentes para la Administración Central de forma explícita con garantías y/o avales emitidos por éste.

1. Riesgos Fiscales Asociados a las Empresas Públicas

En el análisis de riesgos de las empresas públicas se valoran cuatro fuentes de riesgo fiscal que a su vez se clasifican en riesgos explícitos e implícitos.

La Tabla N°61 presenta la cuantía de la máxima exposición derivados de los riesgos fiscales asumidos por las empresas públicas asciende al 31.14 % del PIB, a junio del año 2025.

Tabla No. 63
Máxima exposición de los riesgos fiscales de las empresas públicas
Como porcentaje del PIB
A junio del año 2025

Fuente del Pasivo	ENEE	HONDUTEL	SANAA	ENP	Total
Pasivos Explícitos	14.88%	0.00%	0.00%	0.00%	14.88%
Garantías y Avaes	14.88%	0.00%	0.00%	0.00%	14.88%
Pasivos Implícitos	12.38%	2.45%	0.54%	0.89%	16.26%
APPs	0.00%	0.00%	0.00%	0.67%	0.67%
Demandas Judiciales	3.32%	1.82%	0.25%	0.11%	5.51%
Empresas Públicas por Defícit en sus Finanzas	9.05%	0.63%	0.29%	0.11%	10.09%
Total	27.26%	2.45%	0.54%	0.89%	31.14%

Fuente: Elaboración Propia en base a la metodología de Empresas Públicas

Los Pasivos Contingentes desde la perspectiva de la Administración Central están compuestos por:

- a. Máxima Exposición de Pasivos Contingentes Explícitos: aquellos donde la Administración Central es garante ante una eventualidad, los cuales ascienden a 14.88% del PIB y están compuestos principalmente por la deuda garantizada a las empresas y los contratos de generación de energía renovable.
- b. Máxima Exposición de Pasivos Contingentes Implícitos: aquellos donde la Administración Central no tiene una responsabilidad directa, pero que en determinado momento tendría que

responder como consecuencia de los efectos que podría tener el hecho de no actuar. Estos están compuestos por los pasivos generados por los contratos de APP suscritos por las empresas, las demandas judiciales y cualquier otro pasivo que la institución tenga, los cuales representan el 16.26% del PIB.

2. Pasivos Contingentes de las Empresas Publicas

Se estima que el stock de los pasivos contingentes (traídos a valor presente) representan el 21.55% del PIB.

Los Pasivos Contingentes Explícitos representan el 13.4% del PIB, mientras los Pasivos Contingentes Implícitos representan el 8.19% del PIB.

Tabla No. 64
Pasivos Contingentes de las Empresas Publicas
Como porcentaje del PIB

Fuente del Pasivo	ENEE	Hondutel	SANAA	ENP	Total
Pasivos Explícitos	12.7%	0.0%	0.0%	0.0%	12.7%
Garantías y Avals	12.70 %	0.0 %	0.0 %	0.0001%	12.70 %
Pasivos Implícitos	7.3%	1.8%	0.7%	0.8%	10.56%
APPs	0.0 %	0.0 %	0.0 %	0.0 %	0.0 %
Demandas Judiciales	2.4 %	1.3 %	0.2 %	0.0 %	3.8 %
Empresas Publicas por Deficit en sus Finanzas	4.9 %	0.6 %	0.5 %	0.8 %	6.7 %
Totales	20.0%	1.83%	0.65%	0.79%	23.26%
Participación	86%	8%	3%	3%	100.0%

Fuente: Elaboración Propia con datos de EPs en base a la metodología.

El 86% del total del pasivo contingente corresponde a la ENEE (20.0% del PIB), mientras que el 14% del total de pasivos contingentes restante recae en HONDUTEL, SANAA Y ENP.

Estas empresas continúan representado una gran presión fiscal por la materialización de sus pasivos contingentes, pese a que ya se generan importante acciones de apoyo presupuestario y de capital, debe de haber una transparente efectividad de los recates a las empresas públicas; ya que el Estado ha inyectado los recursos requeridos, La ENEE debe continuar con los esfuerzos en el desarrollo del Programa de Reducción de Pérdidas y las inversiones de repotenciación del complejo hidroeléctrico y otros proyectos que se están desarrollando para facilitar el acceso a energías y de esta manera reducir los

resultados deficitarios actuales; así mismo HONDUTEL con el desarrollo del proyecto Fortalecimiento de las Redes de Conectividad y Accesos para servicios de Banda Ancha con el objetivo de incrementar los ingresos y reducir el déficit.

Al evaluar la situación de estas deben de mostrar los resultados que justifiquen la inyección los recursos requeridos con la obtención de mejores indicadores, así mismo se deben publicar los respectivos planes de rescates y sus avances.

3. Demandas Judiciales en las Empresas Públicas

Tabla No. 65
Procesos judiciales en contra de las empresas públicas
Periodo: 2021 a marzo del 2025

Detalle	2021		2022		2023		2024		2025	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	1er Trim	%	1er Trim	%
ENEE	1117	81	1289	79	1853	72	2022	71	2269	72
RESTO DE EPNF	19	1	93	6	386	15	414	15	459	15
HONDUTEL	245	18	245	15	350	14	403	14	425	13
Total	1,381	100	1,627	100	2,589	100	2,839	100	3,153	100

Fuente: Elaboración UCF, con datos proporcionados por cada Empresa Pública No Financiera.

De acuerdo con la información proporcionada por las Empresas Públicas No Financieras, a marzo de 2025, se ha identificado un total de 3,153 procesos judiciales en curso, lo que representa un incremento del 11.06 % en comparación con los procesos registrados en el 2024.

La mayor concentración de estos procesos se encuentra en la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) que, hasta marzo de 2025, concentra el 72% del total de las demandas en las Empresas Públicas. En segundo lugar, se distribuye entre las Empresas Públicas No Financieras que concentra el 15% y en tercer lugar HONDUTEL concentrando 13%.

Tabla No. 66
Pasivo Contingente y Máxima exposición por demandas judiciales en contra de las Empresas Públicas
Como porcentaje del PIB – marzo 2025

Detalle	2025	
	Máxima Exposición	Pasivo Contingente
ENEE	3.3%	2.4%
HONDUTEL	1.8%	1.3%
ENP	0.1%	0.1%
SANAA	0.2%	0.2%
RESTO DE EPNF	0.0%	0.0%
Total	5.5%	3.9%

Fuete: Elaboración propia, con datos proporcionados por las EPNF

Conforme a la metodología establecida para determinar los pasivos contingentes por demandas judiciales, y de la cual se habló en el primer informe de pasivos contingentes en 2019, se estima que para el año 2025 los pasivos contingentes para las Empresas Públicas No Financieras representan el 3.9% del PIB, mientras que la máxima exposición alcanza el 5.5% del PIB. Estos porcentajes reflejan el nivel de riesgo fiscal potencial asociado a litigios en curso o probables pérdidas para el Estado, en caso de que las resoluciones judiciales no resulten favorables. La diferencia entre ambos indicadores permite dimensionar tanto el impacto esperado, como el riesgo máximo al que podrían estar expuestas las finanzas públicas si todos los casos resultaran adversos. Esta estimación enfatiza la importancia de fortalecer los procesos de defensa jurídica, control de riesgos legales y seguimiento sistemático de los procesos judiciales en el sector público empresarial.

k. Aspectos para Incorporar en la mitigación de los riesgos en las empresas públicas

Las empresas públicas son creadas por los gobiernos con objetivos o mandatos concretos, como el suministro de agua y electricidad, que no serían rentables para el sector privado.

En el caso hondureño, tenemos 4 grandes empresas que se distribuyen en Energía, Agua (por culminar el proceso de descentralización municipal), Telecomunicaciones y manejo de puertos (parte de ellos concesionados).

Es evidente que el mandato de constitución de estas empresas no se ha cumplido, por diversas razones, en cuanto a brindar el servicio a la totalidad de la población, específicamente en el sector agua y energía donde todavía hay una gran brecha en la prestación del servicio. Pero esos mandatos muchas

veces no están respaldados por un financiamiento suficiente por parte de la Administración Central o por sus altos niveles de pérdidas, y eso acarrea consecuencias para la vida de la gente.

Recomendaciones Generales en la Gestión de las Empresas Públicas

El FMI recomienda a los países tomar medidas en los siguientes aspectos:

- a. los gobiernos deberían evaluar periódicamente si una empresa sigue siendo necesaria y da buen uso al dinero de los contribuyentes. Alemania, por ejemplo, lo hace cada dos años. Es más difícil justificar la existencia de una empresa estatal en sectores competitivos como la manufactura, ya que las compañías privadas suelen suministrar bienes y servicios con más eficiencia.

- b. Los países deben crear incentivos adecuados para que los gerentes hagan bien su trabajo y las dependencias públicas supervisen debidamente cada empresa. La transparencia total en torno a las actividades de las empresas es fundamental para mejorar la rendición de cuentas y reducir la corrupción. La inclusión de las empresas estatales en las metas de presupuesto y deuda multiplicaría también los incentivos de disciplina fiscal.
- c. Los gobiernos también deben cerciorarse de que las empresas estatales estén debidamente financiadas para cumplir con su mandato socioeconómico, como ocurre en Suecia. Esto es crítico para responder a las crisis: los bancos públicos y las empresas de servicios públicos deben contar con recursos suficientes para brindar préstamos subsidiados, agua y electricidad, para promover las metas de desarrollo.
- d. Afianzar la igualdad de condiciones entre las empresas estatales y las compañías privadas tiene un efecto positivo, ya que promueve la productividad y evita el proteccionismo. Algunos países, como Australia y la Unión Europea, ya limitan el tratamiento preferencial de las empresas estatales.

Hoy día se hace necesario la intervención de estas empresas con el objetivo de hacerlas más eficientes, adecuarlas y con suficiente financiamiento para cumplir los objetivos que estas tienen con la sociedad hondureña, especialmente en el sector agua y energía.

Un caso de éxito en las reformas a las empresas públicas lo encontramos en argentina, donde se establecieron un conjunto de principios y lineamientos que incidieron positivamente en el desempeño de las empresas y, que no son muy distintos a los planteados por el FMI. Entre ellos:

1. Transparencia: Se recomienda a las empresas el reporte de información vinculado a su desempeño financiero y no financiero. Entre otras medidas, se solicita la elaboración y publicación de un informe de gestión anual y la organización de la infraestructura para cumplir con la Ley de Acceso a la Información.
2. Integridad: Se recomienda a las empresas implementar un programa de integridad transversal a todas sus actividades. Este lineamiento enfatiza la importancia del control externo y la necesidad de que las empresas coordinen sus acciones con la Oficina Anticorrupción.
3. Sostenibilidad: Se recomienda a las empresas evaluar cómo contribuyen al desarrollo económico y a la reducción de la pobreza. En particular, este lineamiento enfatiza la

- importancia de que las empresas promuevan políticas de diversidad, especialmente una participación mayor de mujeres en cargos jerárquicos y no jerárquicos.
4. Desempeño económico: Se recomienda a las empresas contar con un presupuesto alineado a un plan estratégico, y que ambos guarden coincidencia conceptual y temporal. En particular, se destaca la importancia de que las empresas identifiquen la fuente de financiamiento de sus déficits y que los proyecten en sus presupuestos de modo de poder definir las transferencias fiscales del Tesoro a tiempo.
 5. Alta gerencia: Se recomienda a las empresas la profesionalización de directorios y gerencias. Se destaca la necesidad de incorporar requisitos de designación para miembros del directorio, así como también la evaluación de su desempeño.
 6. Políticas de compras y abastecimiento: Se recomienda a las empresas el establecimiento de herramientas destinadas a promover la eficiencia y la transparencia en el proceso de compras. Se destaca la importancia de generar información previa que permita identificar precios de mercado y la necesidad de digitalizar los procesos de compras.
 7. Auditoría y control: Se recomienda a las empresas la elaboración de planes anuales de auditoría y el establecimiento de comités de auditoría conformados por miembros independientes y con gran experiencia en auditoría. Se destaca la relevancia de las auditorías de gestión. A los efectos de acatar estos lineamientos, las empresas deben responder cuatrimestralmente un cuestionario bajo la modalidad “cumpla o explique”, donde deben detallar de qué forma hacen efectivo el cumplimiento de estos.

Otras recomendaciones:

A nivel de la SEFIN es importante los siguiente:

- ✓ Creación de un comité de Riesgos y seguimiento de las empresas públicas, a fin de que todas las direcciones involucradas en el seguimiento de las empresas sean informadas en el seno de las reuniones del Comité. A su vez este comité puede ser un ente de consulta para las autoridades antes de las reuniones de Junta directiva.
- ✓ La creación de una plataforma de carga de información de todos los indicadores necesarios para dar seguimiento a la situación de la Empresa.
- ✓ Tener un canal único a través del cual las empresas remitan toda la información.

- ✓ Divulgar la información sobre actividades cuasi fiscales de forma adjunta en los estados financieros tanto del gobierno como de las empresas públicas; incluyendo: Tipo de actividad, justificación de su realización a través de una empresa pública, Ingresos dejados de percibir, mecanismo designado para compensar a la empresa pública. Además, se debe de mostrar total, de embargos generados a estas.

4. MUNICIPIOS: RIESGOS ASOCIADOS

El presente capítulo tiene como objetivo presentar un análisis integral de los pasivos contingentes asociados a las municipalidades de Honduras, identificando su magnitud, principales fuentes de riesgo y el grado de exposición que representan para las finanzas públicas.

La evaluación cubre el periodo 2021 – junio 2025, y se enmarca en lo dispuesto por la Ley de Responsabilidad Fiscal, la Ley Orgánica del Presupuesto y el Artículo 334 del Decreto de Disposiciones Generales del Presupuesto 2025, que establecen la obligación de identificar, cuantificar valorar y registrar los riesgos fiscales que puedan comprometer la sostenibilidad de las finanzas del Estado.

El análisis se centra en los riesgos implícitos derivados de la gestión financiera municipal, tales como la dependencia de transferencias de la Administración Central, la acumulación de deuda, los embargos por demandas judiciales y la exposición a proyectos de inversión bajo esquemas de Alianza Público-Privada. Dichos riesgos, aunque no constituyen deudas directas del Gobierno Central, pueden materializarse en obligaciones fiscales cuando los municipios enfrentan situaciones de stress financiero y requieren apoyo extraordinario de la Tesorería General de la República.

En este contexto, este apartado aporta evidencia y criterios técnicos que permiten dimensionar los pasivos contingentes municipales y fortalecer la gestión preventiva de riesgos fiscales.

a. *Balance Fiscal Gobiernos Locales:*

Tabla No. 67
Balance Fiscal Gobiernos Locales

Detalle / Año	2021	2022	2023	2024	jun-25
Ingresos	2.5%	2.1%	2.1%	2.9%	1.0%
d/c Tributarios	0.7%	0.6%	0.7%	0.8%	0.4%
d/c TC de AC	0.4%	0.4%	0.3%	0.2%	0.0%
d/c TK de AC	0.9%	0.7%	0.8%	1.1%	0.2%
Contribución AC	53.2%	48.8%	49.2%	43.0%	21.0%
Gastos	2.7%	2.2%	2.2%	2.5%	0.8%
d/c Salarios	0.5%	0.6%	0.6%	0.7%	0.2%
d/c Inversión	1.1%	0.7%	0.8%	0.5%	0.1%
Balance	- 0.2%	- 0.1%	0.0%	0.3%	0.2%

Fuente: Elaboración UCF, con información proporcionada por la Dirección General de Instituciones Descentralizadas (DGID) y Dirección de Política Macro Fiscal (DPMF)

Durante el periodo analizado, los ingresos propios municipales se mantuvieron en torno a 1% del PIB anual, reflejando una limitada capacidad de los gobiernos locales para expandir su base tributaria. Esta estabilidad evidencia la ausencia de políticas fiscales locales orientadas a fortalecer la recaudación propia, lo que genera una marcada dependencia de las transferencias de la Administración Central.

Las transferencias representaron en promedio 49% de los ingresos municipales y se ubicaron también alrededor de 1% del PIB anual, aunque con fluctuaciones puntuales: una reducción de 0.1% del PIB en 2022, una leve recuperación en 2023, y nuevamente caídas parciales en ese mismo año. Dichas oscilaciones confirman la vulnerabilidad de los municipios frente a cambios en la política de transferencias, al no contar con un colchón de ingresos propios que les permita estabilizar sus finanzas.

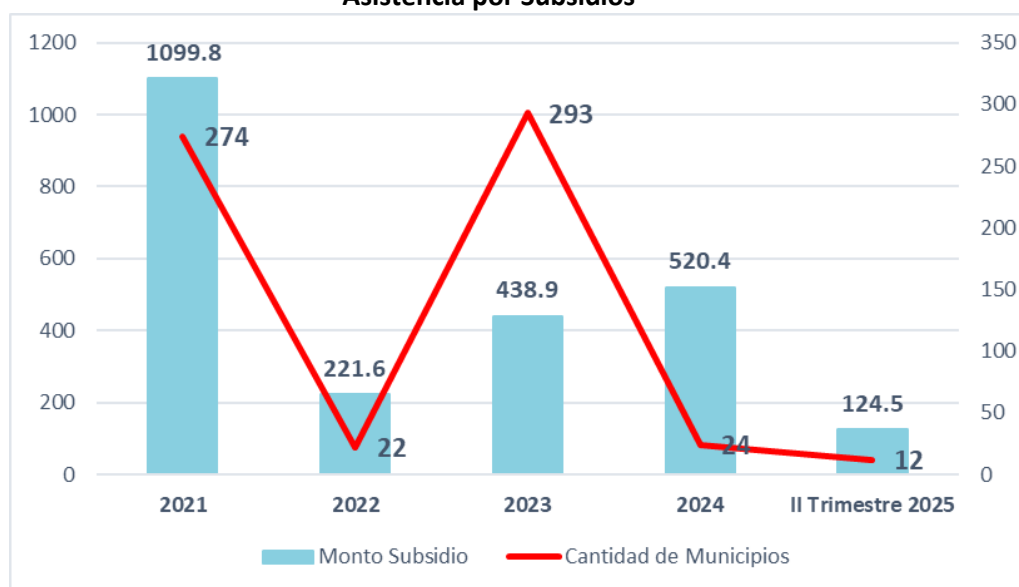
En cuanto al resultado fiscal, los municipios han registrado un déficit promedio cercano a 0.0% del PIB, lo que en apariencia refleja equilibrio financiero. Sin embargo, este resultado se sostiene principalmente por las transferencias recibidas, más que por una dinámica de ingresos y gastos propios sostenibles. En la práctica, este equilibrio es frágil, pues cualquier retraso o reducción en las transferencias podría inducir rápidamente escenarios de stress financiero.

Finalmente, el gasto total municipal promedió 2.4% del PIB al cierre de 2024, lo que implica que los municipios, en conjunto, manejan un nivel de recursos relativamente bajo respecto al tamaño de la economía, pero con un peso fiscal significativo en términos de sostenibilidad futura, dada su baja autonomía financiera.

b. Asistencia por subsidios periodo 2021 – 2025:

Con respecto a las asignaciones por subsidios, para el periodo 2021-junio 2025, se registran erogaciones por un total de L2,405.14 millones, en 625 casos de asistencia (gráfica 25), estos excluyen las transferencias que por ley les corresponden a los municipios y se excluyen las transferencias que se realizan a mancomunidades.

Gráfica No. 25
Asistencia por Subsidios



Fuente: Elaboración UCF, con información proporcionada por la Dirección de Política Macro Fiscal (DPMF)

La gráfica anterior muestra la magnitud de subsidios otorgados a las municipalidades y los casos de asistencia por año.

Entre 2021 y 2025, los gobiernos locales recibieron subsidios específicos por parte de la Administración Central, orientados principalmente a la atención de gastos corrientes y programas sociales municipales. En promedio, estos subsidios representaron alrededor de 0.2% del PIB anual, con una

tendencia de crecimiento leve en 2024 y 2025, vinculada a la necesidad de apoyar la recuperación económica local tras la desaceleración post-pandemia.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2022) ha señalado que en Centroamérica los subsidios intergubernamentales suelen convertirse en compromisos estructurales del gasto público, recomendando establecer criterios de condicionalidad y reglas fiscales claras para su asignación.

Tabla No. 68
Balance Fiscal Gobiernos Locales
Junio 2025

Eventos	Cantidad de casos	Porcentaje del total de Municipios
1	12	4.0%

Fuente: Elaboración UCF, con información proporcionada por la Dirección de Política Macro Fiscal (DPMF)

A junio de 2025 se presentaron 12 apoyos a municipalidades que representa el 4% del total de municipios que han recibido al menos 1 asistencia.

Es importante señalar, que las transferencias corrientes, son operaciones que realiza la administración central no de manera habitual, y sirven para financiar gastos corrientes de los municipios. Estas transferencias difieren de las transferencias que por ley debe transferir la Administración Central, que dentro de los objetos del gasto en el Presupuesto General de la República se registran como transferencias de capital.

c. Asistencia a mancomunidades:

Para el periodo 2021-Junio 2025 la Administración Central ha transferido recursos a las asociaciones de municipios por un monto de L917.3 millones y L274.7 millones para municipios sin identificación de beneficiario en el SIAFI (Tabla No. 69).

De acuerdo con la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON, Agenda de Desarrollo Municipal 2021–2025) y el Banco Mundial (2021, informe de gobernanza subnacional en Honduras), las mancomunidades han enfocado históricamente sus proyectos en áreas de infraestructura básica, gestión ambiental especialmente residuos sólidos y fortalecimiento institucional, buscando generar economías de escala en la prestación de servicios públicos locales.

Tabla No. 69
Subsidios a Mancomunidades
Cifras en millones de Lempiras

Año	Mancomunidades		Sin Beneficiario		Total
	Monto Subsidio	Cantidad	Monto Subsidiado	Sin Beneficiario	
2021	206.7	13	-	-	206.7
2022	230.7	11	245.5	2.0	476.2
2023	161.8	7	21.7	1.0	183.5
2024	219.1	18	-	-	219.1
IIT 2025	99.0	8	7.53	1.0	106.5
Total	917.3	57.0	274.7	4.0	1192.1

Fuente: Elaboración UCF, con información proporcionada por la Dirección de Política Macro Fiscal (DPMF)

d. Embargos por demandas Judiciales

Por otra parte, en el periodo comprendido del año 2021 a junio de 2025, la Tesorería General de la República ha realizado pagos por L2,083 millones¹⁰ producto de embargos interpuestos a la cuenta pagadora, por demandas judiciales perdidas por los municipios.

Tabla No. 70
Embargos por Demandas a las Alcaldías Municipales
Millones de Lempiras

Año	Monto del Embargo	Monto Recuperado	Saldo Pendiente
2021	798.3	46.2	752.2
2022	562.8	129.6	433.2
2023	240.2	-	240.2
2024	227.3	56.2	171.1
II Trimestre 2025	254.4	-	254.4
Total	2,083.0	231.9	1,851.1

Fuente: Elaboración UCF, datos actualizados con información al 30 de junio 2025 y proporcionados por la Tesorería General de la República (TGR)

Del monto pagado por la TGR se han conciliado (recuperado) L231.9 millones, quedando un monto pendiente de recuperación de L1,851.1 millones.

¹⁰ Información acumulada 2021 a junio 2025.

e. Alianzas Público-Privadas en Municipios:

A nivel municipal se han estructurado dos iniciativas bajo el esquema de Alianzas Público-Privadas, las que se detallan a continuación:

1. Iniciativa para la construcción Terminal de Buses y Plaza Comercial Municipal, Danlí el Paraíso.

Incluye una inversión de L99.23 millones y se desarrolló como una iniciativa privada, donde no se requerían contribuciones financieras por parte de la alcaldía para desarrollar la terminal, con la excepción de que la Alcaldía pudiese invertir en la compra de espacios para adjudicarlos a locatarios. Cabe señalar, que este proyecto como tal, no se debe catalogar como una APP, ya que un elemento básico en la estructuración de las APP es que los bienes que se producen en la concesión, al término de esta regresan a poder del Estado, y en este caso no sucede, por lo que estamos ante una privatización.

2. La Lima, Mi Ciudad está en Desarrollo.

Incluye una inversión de L70.99 millones, la cual se desarrolló bajo el marco de una iniciativa pública, la que requiere repagos de parte la municipalidad de la Lima durante 15 años, por un monto anual aproximado de US\$600 mil.

El proyecto ha evidenciado problemas en su esquema de repago, derivados de los retrasos de la Municipalidad en el cumplimiento de varias cuotas establecidas en el cronograma financiero. Esta situación se ha visto agravada por las fuertes afectaciones ocasionadas por las tormentas tropicales ETA e IOTA, las cuales han generado presiones adicionales sobre las finanzas municipales, reduciendo la capacidad de la administración actual para atender de forma puntual sus obligaciones contractuales.

Como resultado de los incumplimientos identificados, y conforme al informe técnico emitido por la SAPP, el IOP presentó una solicitud de terminación anticipada del contrato, fundamentada en el deterioro de la sostenibilidad del flujo de pagos. No obstante, a la fecha no se ha recibido respuesta oficial por parte de la Municipalidad de La Lima.

En la siguiente tabla se detallan los montos vencidos que la Municipalidad mantiene pendientes con el proyecto:

Tabla No. 71
Proyecto La Lima, Mi ciudad en Desarrollo
En Millones de Lempiras

Cuotas	Año	Monto a Pagar	Monto Pagado	Saldo Adeudado	Estatus
1	2018	13.8	13.8	0.0	Pagado
2	2019	14.1	3.2	10.9	Monto Vencido
3	2020	14.4	0.0	14.4	Monto Vencido
4	2021	14.6	0.0	14.6	Monto Vencido
5	2022	14.9	0.0	14.9	Monto Vencido
6	2023	15.2	0.0	15.2	Monto Vencido
7	2024	15.5	0.0	15.5	Monto Vencido
8	2025	15.8	0.0	15.8	Monto Vencido
Total		118.4	17.0	101.4	

Fuente: Elaboración UCF, con información proporcionada por la Dirección de Política Macro Fiscal (DPMF)

A la fecha, se registran siete (7) cuotas en condición de vencimiento, cuyo saldo acumulado asciende a L101.4 millones.

f. Metodología para cuantificación de pasivos Contingentes

En el análisis de Pasivos Contingentes Implícitos asociados a municipios, sin contar con los Pasivos Contingentes Explícitos originados en contratos APP's y/o garantías y avales de crédito, el riesgo relevante para activar la contingencia está dada por la probabilidad de que los gobiernos municipales incurran en una situación de **stress financiero**, propiciando que el gobierno intervenga para devolver a las finanzas municipales a una trayectoria sustentable.

La metodología utilizada para la valoración de pasivos contingentes municipales se basa en el enfoque de stress financiero, el cual considera que el riesgo se activa cuando una municipalidad enfrenta restricciones severas para cumplir sus obligaciones de deuda y gasto esencial, requiriendo la intervención del Gobierno Central.

Causas de la situación de stress:

La deuda de un gobierno resulta cumplible solo en la medida en que en el futuro pueda hacerse de los recursos necesarios para cumplir con los compromisos asociados a la misma. Cuando su política fiscal está alineada con una trayectoria sostenible de endeudamiento decimos que ese gobierno cumple

con la condición de sustentabilidad fiscal: el valor presente del flujo de superávits primarios futuros es suficiente para hacer frente a los pagos de la deuda (capitales e intereses).

Los shocks que afectan la dinámica del endeudamiento y, potencialmente, pueden llevar a una revisión de las expectativas y problemas de sustentabilidad son los siguientes:

- **Shocks macroeconómicos** (nivel de actividad) que generan mermas de ingresos y pueden conducir a aumentos de gastos (como reacción del gobierno subnacional). Estos shocks deterioran, simultáneamente, el nivel de endeudamiento relativo a la capacidad de pago y el resultado fiscal.
- **Shocks fiscales** asociados al ciclo político (elecciones), problemas de administración o planificación (mala inversión de recursos) o problemas de riesgo moral, que implican un deterioro persistente de los resultados fiscales y, eventualmente, conducen a un deterioro de las expectativas de repago por parte de los inversores.
- **Shocks de pasivos contingentes** que redundan en (i) un súbito incremento del gasto y/o las necesidades de financiamiento, o (ii) un incremento del stock de deuda municipal. Entre estos eventos, los de mayor importancia para los gobiernos subnacionales están asociados a (i) necesidad de asistir a empresas públicas subnacionales, (ii) pasivos legales (principalmente laborales), (iii) exposición a eventos fuera de su “hoja de balance” (por ejemplo, PPPs), y (iv) daños asociados a desastres naturales, entre los más destacados.

La estimación de la máxima exposición de este Pasivo Contingente toma como referencia la experiencia internacional, está muestra que los objetos sobre los cuales los gobiernos nacionales han usualmente definido el monto de asistencia son: (i) pasivos explícitos referente a la deuda no garantizada y flotante de los municipios, (ii) Pasivos implícitos off-balance asociado a obligaciones de fideicomisos (APP's), (iii) los flujos de gastos que se consideran esenciales.

Siguiendo lo desarrollado en el marco de la metodología de PC's endeudamiento municipal, se aplica una matriz de transición teórica de Markov, calibrada sobre el riesgo soberano, para estimar la probabilidad de que un municipio caiga en stress financiero. Los municipios son clasificados mediante un sistema de ratings, que combina indicadores de endeudamiento, riesgo de deuda, performance fiscal, autonomía financiera y flexibilidad del gasto.

De esta manera, la metodología permite traducir información financiera y fiscal en una valoración cuantitativa del riesgo, ofreciendo una visión comparativa entre municipios y destacando aquellos que concentran la mayor exposición contingente.

g. Máxima exposición

Se cuantifica la suma de (i) deuda no garantizada y flotante de los municipios, y (ii) gastos de funcionamiento esenciales, entendidos como los más inflexibles y que requieren un “puente de financiamiento” en caso de crisis.

Tabla No. 72
Resumen de los componentes de la Máxima Exposición (MEi)

Tipo	Componente ME	Definición	Fuente de información
Pasivos directos explícitos	Deuda Corriente No garantizada	Flujos de capital e interés de la deuda pública municipal no garantizada, interna o externa.	Superintendencia de Bancos SAMI- Rendición GL
	Deuda Flotante	Diferencia entre el gasto devengado y pagado. Se modela como un pasivo corto- a un año.	SAMI- Rendición GL
Pasivos Implícitos Off- Balance	Obligaciones de fideicomisos (APP's)	Flujos de pago (ciertos) establecidos en estructuras de APP y cuyo financiamiento este relacionado a garantías municipales o activos cedidos (flujos como contribuciones por mejoras y/o tasas)	UCF a través de UTEP
	Deuda de empresas y municipales (agua y saneamiento)	Deuda (flujos de capital e interés) de entes desconcentrados que asuman pasivos no reportados en los estados financieros de los municipios.	Tribunal Superior de Cuentas ERSAPS
Flujos de gasto	Gastos de funcionamiento	Comprende los flujos asociados a los gastos de funcionamiento (salarios, compra de bienes y servicios y transferencias corrientes).	SAMI- Rendición GL

Fuente: Elaboración UCF, con base a metodología.

En base a la información proporcionada por el SAMI se procedió a realizar la medición del rating de 12 alcaldías principales, se opta por reducir la dimensión de análisis modelando de forma directa solamente un subconjunto de los municipios que contribuyen a la determinación de los PC's implícitos de interés. La simplificación en la modelación se hace sobre la base de 2 criterios:

- La máxima exposición tiende a centrarse en un número reducido de municipios. Los municipios de mayor envergadura económica concentran el stock de deuda y tienen un mayor nivel de gasto. Permitiendo enfocarse en la detención de riesgos de aquellos municipios que concentran el riesgo para el tesoro.
- Adicionalmente, a las premisas anteriores, se fijan los siguientes criterios para seleccionar los municipios a ser modelados:
 - ✓ Municipios con un mayor nivel de endeudamiento (deuda no garantizada y deuda flotante), se selecciona aquellos que en conjunto representen al menos un 80% del endeudamiento municipal.
 - ✓ Los municipios con mayores niveles de gasto de funcionamiento y que en conjunto representen al menos un 70% de los gastos de funcionamiento del universo municipal.

Los municipios seleccionados son rankeados siguiendo el procedimiento establecido en la metodología. En el caso de los municipios no seleccionados, se propone que su rating se fije a partir del promedio del departamento que sale del subconjunto seleccionado.

h. Componentes e indicadores sugeridos para Municipios:

El sistema de indicadores utilizado se enfoca principalmente en los riesgos fiscales, financiero y, de forma indirecta en los macroeconómicos. La siguiente tabla muestra los componentes y e indicadores para establecer la nota final a cada municipio:

Tabla No. 73
Componentes e indicadores sugeridos para Municipios

Componentes	Ponderación en Rating Total	Indicadores propuestos	Umbral de Riesgo
Endeudamiento	0.4	<u>Deuda Largo Plazo</u> Ingresos Totales CP: <u>Intereses</u> Ingresos Totales	>80 % >20 %
Riesgos de Deuda	0.1	<u>Deuda en Moneda Extranjera</u> Deuda Total <u>Vtos K a un año</u> Deuda Total <u>Deuda a tasa flotante</u> Deuda Total	>70 % >60 % >60 %
Performance Fiscal	0.25	Resultado Financiero (como % de Ingreso) - últimos 3 períodos- Brecha Fiscal primaria $BF = S_t' - S_t$ <u>Deuda a tasa flotante</u> Deuda Total	< - 10 % < - 10 %
Autonomía/Dependencia Financiera	0.1	<u>Ingresos Propios</u> Ingresos Totales	< 20 %
Flexibilidad del Gasto	0.1	<u>Gasto de Personal</u> Gasto Total	> 60 %
Tendencia de Ingresos y gastos	0.05	Tasa promedio de crecimiento de gastos primario Tasa promedio de crecimiento ingresos totales	> 7.9 % < - 1.38 %

Fuente: Elaboración UCF, con base a metodología.

Para la asignación de nota final a cada municipio, se tabulan los indicadores que pueden derivar en 4 resultados posibles, estableciéndose la siguiente regla para asignar el ranking final:

Tabla No. 74
Conversión de media ponderada a calificación final

Rango de media ponderada	Calificación Final	Escala de Riesgo
de 1 a 1.70	Ranking 1	Alta calidad de crédito
de 1.7 a 2.5	Ranking 2	Calidad media
de 2.51 a 3.30	Ranking 3	Créditos especulativos
de 3.31 a 4	Ranking 4	Riesgos sustanciales de default

Fuente: Elaboración UCF, con base a metodología.

i. Rating municipal

En base a los parámetros anteriores, se procedió a efectuar la calificación histórica (2021-junio 2025) y a continuación se presentan los 12 principales municipios que representan el 98% de la deuda doméstica y el 86% de la máxima exposición.

Tabla No. 75
Rating de los 12 principales Municipios historial de Notas

Municipalidad	2021	2022	2023	2024	jun-25
San Pedro Sula	2	2	2	2	2
Distrito Central	3	3	3	3	2
Puerto Cortés	1	2	2	2	2
Tela	3	3	3	2	2
Choluteca	3	2	2	4	2
Catacamas	2	2	1	1	1
San Lorenzo	2	2	1	1	1
Comayagua	2	1	1	1	1
Choloma	1	1	1	1	1
Juticalpa	2	3	2	2	2
Roatán	2	2	2	2	2
La Ceiba	2	2	2	2	2

Fuente: Elaboración UCF, con base a metodología. Información proporcionada por UDEM a través de la plataforma BI-SAMI GL y saldo deuda con el sistema financiero proporcionado por DGCP-CNBS al cierre de cada periodo.

De la tabla anterior se obtiene que el promedio de las Municipalidades se encuentra en una escala de calificación 2, que, medido en términos de las escalas nacionales utilizadas por agencias calificadoras, presentan un grado de inversión de calidad media.

j. Análisis de Indicadores:

• **Indicadores de Endeudamiento:**

Representan una medida de la carga de la deuda de las entidades municipales con respecto a su capacidad de pago.

Tabla No. 76
Indicadores de Endeudamiento

Municipio	Deuda LP / Ingresos Totales									
	2021		2022		2023		2024		jun-25	
	Ratio	Nota	Ratio	Nota	Ratio	Nota	Ratio	Nota	Ratio	Nota
1. San Pedro Sula	108%	4	115%	4	113%	4	67%	3	60%	3
2. Distrito Central	198%	4	223%	4	216%	4	142%	4	182%	4
3. La Ceiba	113%	4	109%	4	94%	4	63%	3	60%	3
4. Puerto Cortés	11%	1	22%	1	16%	1	2%	1	2%	1
5. Tela	156%	4	156%	4	159%	4	87%	4	82%	4
6. Choluteca	88%	4	102%	4	138%	4	88%	4	94%	4
7. San Lorenzo	26%	2	43%	2	21%	1	14%	1	12%	1
8. Comayagua	28%	2	17%	1	13%	1	5%	1	3%	1
9. Choloma	0%	1	0%	1	0%	1	0%	1	0%	1
10. Juticalpa	55%	3	54%	3	42%	2	22%	1	20%	1
11. Catacamas	43%	2	40%	2	24%	1	12%	1	11%	1
12. Roatán	0%	1	1%	1	0%	1	0%	1	0%	1

Municipio	Intereses / Ingresos Totales									
	2021		2022		2023		2024		jun-25	
	Ratio	Nota	Ratio	Nota	Ratio	Nota	Ratio	Nota	Ratio	Nota
1. San Pedro Sula	12%	3	9%	2	8%	2	7%	2	7%	2
2. Distrito Central	26%	4	16%	3	14%	3	11%	3	11%	3
3. La Ceiba	13%	3	13%	3	7%	2	7%	2	7%	2
4. Puerto Cortés	0%	1	1%	1	1%	1	0%	1	0%	1
5. Tela	0%	1	0%	1	11%	3	10%	2	10%	2
6. Choluteca	21%	4	7%	2	1%	1	8%	2	8%	2
7. San Lorenzo	9%	2	4%	1	3%	1	2%	1	2%	1
8. Comayagua	4%	1	2%	1	2%	1	1%	1	1%	1
9. Choloma	0%	1	0%	1	0%	1	0%	1	0%	1
10. Juticalpa	7%	2	8%	2	2%	1	3%	1	3%	1
11. Catacamas	7%	2	11%	3	2%	1	1%	1	1%	1
12. Roatán	0%	1	0%	1	0%	1	0%	1	0%	1

Fuente: Elaboración UCF, con base a metodología Información proporcionada por UDEM a través de la plataforma BI-SAMI GL y saldo deuda con el sistema financiero proporcionado DGCP- CNBS al cierre de cada periodo.

Tabla No.77
Umbral de riesgo de indicadores de endeudamiento

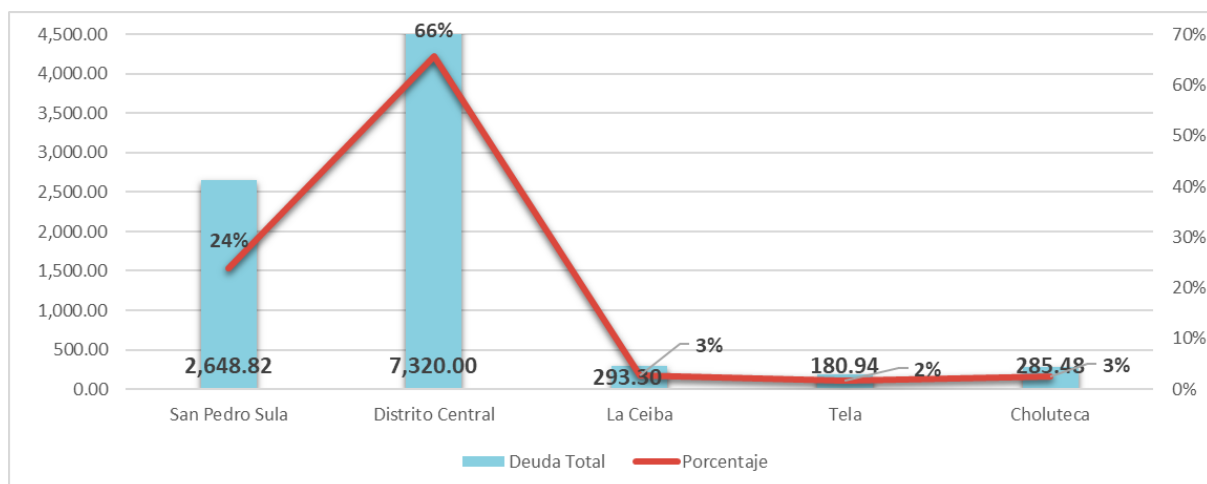
Indicador	Nota				Ponderadores
	1	2	3	4	
Deuda Largo Plazo /Ingresos Totales	0 - 25%	25 - 50%	50 - 80%	+ de 80%	0.5
Intereses / Ingresos Totales	0 - 5%	5 - 10%	10 - 20%	+ de 20%	0.5

Fuente: Elaboración UCF, con base a metodología.

Cabe resaltar que los indicadores de endeudamiento se ajustan a lo dispuesto por el artículo 19 de las Normas Técnicas del Subsector Crédito Público (NTSCP). Del cuadro indicadores de endeudamiento se observa a junio 2025 que 3 municipalidades tienen un ratio de Deuda LP/ Ingresos Totales, superior al umbral establecido en las NTSCP que es de 80%, por lo cual obtienen una nota 4, considerando a estos municipios como de riesgos sustanciales.

La deuda registrada por los municipios con el sistema financiero nacional al 30 de junio del año 2025 asciende a L 11,139.84 millones, que representan 1.1 % del PIB¹¹, con una alta concentración de la deuda en los municipios de Distrito Central y San Pedro Sula, que suman el 90% de la deuda total.

Gráfica No. 26
Deuda por Municipios
30 Junio 2025
En Millones de Lempiras



Fuente: Información proporcionada por DGCP-CNBS, saldo deuda actualizado junio 2025

¹¹ PIB proyectado 2025 en moneda local en 1,030,891.5 (Millones).

En la gráfica anterior se muestran los niveles de deuda adquiridos por los 5 principales municipios en el ratio de deuda LP / Ingresos Totales y su participación en el total de la deuda municipal a Largo Plazo¹².

- **Indicadores de Riesgo Deuda:**

Tabla No. 78
Indicadores de Riesgo de Deuda

Municipio	Deuda CP / Deuda Total									
	2021		2022		2023		2024		jun-25	
	Ratio	Nota	Ratio	Nota	Ratio	Nota	Ratio	Nota	Ratio	Nota
1. San Pedro Sula	1.9%	1	21.4%	2	20.0%	2	22.8%	2	15.1%	2
2. Distrito Central	11.9%	2	11.0%	2	17.1%	2	31.6%	3	14.0%	2
3. La Ceiba	9.8%	1	6.6%	1	13.3%	2	16.0%	2	8.5%	1
4. Puerto Cortés	16.4%	2	53.4%	3	66.9%	4	47.5%	3	78.2%	4
5. Tela	8.0%	1	10.9%	2	7.5%	1	7.9%	1	7.3%	1
6. Choluteca	14.4%	2	38.8%	3	22.8%	2	32.9%	3	22.6%	2
7. San Lorenzo	11.1%	2	9.1%	1	10.8%	2	12.8%	2	16.3%	2
8. Comayagua	11.1%	2	21.5%	2	25.2%	2	37.2%	3	45.3%	3
9. Choloma	0.0%	1	0.0%	1	0.0%	1	0.0%	1	0.0%	1
10. Juticalpa	6.2%	1	8.7%	1	17.2%	2	10.6%	2	10.6%	2
11. Catacamas	9.1%	1	6.7%	1	7.2%	1	8.4%	1	9.8%	1
12. Roatán	0.0%	1	0.0%	1	0.0%	1	0.0%	1	0.0%	1

Fuente: Elaboración UCF, con base a metodología.

Nota aclaratoria 1/ Los ratios reflejados en 2022-2025 incorporan la deuda flotante al cierre del periodo cargada en sistema SAMI-GL por las municipalidades y proporcionada por UDEM.

Tabla No. 79
Umbral de riesgo de indicador Riesgo Deuda

Indicador	Nota				Ponderadores
	1	2	3	4	
Vtos K a un año /Deuda Total	0-10%	10-30%	30-60%	60-100%	0.25

Fuente: Elaboración UCF, con base a metodología.

Se utilizan para medir en general la insolvencia asociada a la estructura de la deuda, asimismo mide la exposición a riesgos cambiarios y la exposición a riesgos de roll-over.

En los registros de deuda remitidos a la Unidad de Contingencias Fiscales por parte de la Dirección General de Crédito Público (DGCP), los municipios no tienen deuda en moneda extranjera, por lo tanto, no existe exposición al riesgo cambiario ante una brusca depreciación del tipo de cambio.

¹² La deuda municipal al 30 de junio 2025 es de L 11,139.84 millones, según datos de la CNBS.

Por otra parte, la deuda con vencimiento de corto plazo no presenta gran amenaza de roll - over para la mayoría de las municipalidades. En el caso de Puerto Cortés la deuda en el corto plazo a junio de 2025 representa el 78.2% de su deuda total, su calificación para esta ratio es de 4, refleja una calidad de crédito con riesgos substanciales.

En el caso de Comayagua la deuda a corto plazo a junio 2025 representa un 45.3% de su deuda total, la calificación para esta ratio es de 3, refleja una calidad de crédito especulativa.¹³

Por otra parte, según reporte de la CNBS al 30 de junio de 2025 existen 7 municipios con vencimientos en mora y deuda vencida con el sistema financiero que asciende a L58.07 millones. A continuación, se detalla dicha información:

Tabla No. 80
Municipios con problemas de mora y pagos vencidos

Municipio	Vencida	Mora	Saldo Capital
Ahuas	X		406,125.73
Guarizama	X		1,359,547.34
Meámbar	X		1,400,981.52
Orocuina	X		1,427,119.77
San Esteban	X		513,386.23
Esquipulas del Norte	X		4,672,956.32
La Lima		X	48,295,221.62
Total			58,075,338.53

Fuente: Elaboración UCF, con datos de la CNBS proporcionados por la DGCP, actualizado al 30 de Junio 2025.

¹³ Incorpora valores de corto plazo a pagar con la Banca Nacional y deuda flotante.

• **Indicadores de performance Fiscal:**

Están conformados por; i) resultado financiero y ii) la brecha fiscal.

Tabla No. 81
Indicadores de performance fiscal

Municipio	Indicadores de Performance Fiscal									
	Resultado Financiero									
	2021		2022		2023		2024		jun-25	
	Ratio	Nota	Ratio	Nota	Ratio	Nota	Ratio	Nota	Ratio	Nota
1. San Pedro Sula	6 %	2	10 %	2	24 %	1	31%	1	31%	1
2. Distrito Central	6 %	2	3 %	2	6 %	2	24 %	1	24 %	1
3. La Ceiba	24 %	1	20 %	1	29 %	1	27%	1	27%	1
4. Puerto Cortés	64 %	1	7 %	2	- 7%	3	- 12%	4	- 12%	4
5. Tela	18 %	1	14 %	1	13%	1	3 %	2	3 %	2
6. Choluteca	33 %	1	25 %	1	7 %	2	6 %	2	6 %	2
7. San Lorenzo	- 5%	3	3 %	2	4 %	2	7 %	2	7 %	2
8. Comayagua	- 4 %	3	4 %	2	12 %	1	21%	1	21%	1
9. Choloma	5 %	2	10 %	2	12 %	1	14 %	1	14 %	1
10. Juticalpa	1 %	2	- 11%	4	- 10 %	4	- 14 %	4	- 14 %	4
11. Catacamas	- 7%	3	- 2%	3	0 %	2	4 %	2	4 %	2
12. Roatán	- 30 %	4	- 22%	4	- 7%	3	- 5%	3	- 5%	3
Municipio	Brecha Fiscal									
	Brecha Fiscal									
	2021		2022		2023		2024		jun-25	
	Ratio	Nota	Ratio	Nota	Ratio	Nota	Ratio	Nota	Ratio	Nota
1. San Pedro Sula	14 %	1	11%	1	18%	1	42%	1	40 %	1
2. Distrito Central	- 2%	3	- 5%	3	- 6 %	3	33%	1	29 %	1
3. La Ceiba	24 %	1	27%	1	30 %	1	34 %	1	33 %	1
4. Puerto Cortés	30 %	1	4 %	2	- 12%	4	- 10 %	4	- 10 %	4
5. Tela	- 1%	3	- 4 %	3	- 15%	4	7 %	1	5 %	1
6. Choluteca	37%	1	20 %	1	- 25%	4	9 %	1	6 %	1
7. San Lorenzo	3 %	2	2 %	2	9 %	1	10 %	1	10 %	1
8. Comayagua	- 3%	3	8 %	1	13%	1	23 %	1	23 %	1
9. Choloma	5 %	1	10 %	1	12 %	1	14 %	1	14 %	1
10. Juticalpa	4 %	2	- 9 %	3	- 10 %	3	- 9 %	3	- 10 %	3
11. Catacamas	- 4 %	3	1%	2	8 %	1	10 %	1	10 %	1
12. Roatán	- 30 %	4	- 21%	4	- 7%	3	- 5%	3	- 5 %	3

Fuente: Elaboración UCF, con base a metodología, datos del sistema SAMI-GL proporcionado por UDEM y la DGID, saldo de la deuda proporcionado por DGCP-CNBS.

Tabla No. 82
Umbral de riesgo de indicador Performance Fiscal

Indicador	Nota				Ponderadores
	1	2	3	4	
Resultado Financiero	>10%	10% a 0%	0%a-10%	<a -10%	0.3
Brecha Fiscal	>a 5%	5% a 0%	0%a-10%	<a -10%	0.7

Fuente: Elaboración UCF, con base a metodología.

El resultado financiero tiene como objetivo detectar riesgos de stress financiero asociado a déficits financieros significativos y persistentes, en este caso a junio 2025 la municipalidad de Juticalpa presenta un ratio de -14% y la municipalidad de Puerto Cortés -12% lo cual lo ubica en el rango superior de la escala calificándolo con una nota 4.

En el caso de la brecha fiscal, que es un indicador consistente con el enfoque de sustentabilidad fiscal, permite apreciar el grado de esfuerzo fiscal necesario para estabilizar el endeudamiento del municipio. A mayor esfuerzo requerido más eleva la posibilidad de un stress financiero a nivel municipal.

En este sentido, a Junio 2025 la municipalidad de Puerto Cortés refleja una nota 4 para este indicador, se encuentra más lejos de una ratio que le permita alcanzar la sustentabilidad fiscal y deberán hacer esfuerzos significativos para mejorar su performance fiscal.

- **Indicadores de autonomía financiera, flexibilidad del gasto y tendencia de ingresos y gastos.**

Tabla No. 83
Autonomía Financiera y Flexibilidad del Gasto

Municipio	Autonomía Financiera y Flexibilidad del Gasto									
	Autonomía Financiera									
	2021		2022		2023		2024		jun-25	
	Ratio	Nota	Ratio	Nota	Ratio	Nota	Ratio	Nota	Ratio	Nota
1. San Pedro Sula	0.4	3	0.5	2	0.5	2	0.4	3	0.4	3
2. Distrito Central	0.5	3	0.6	2	0.6	2	0.5	3	0.5	3
3. La Ceiba	0.4	3	0.4	3	0.5	3	0.5	3	0.5	3
4. Puerto Cortés	0.2	3	0.3	3	0.3	3	0.2	4	0.2	4
5. Tela	0.4	3	0.3	3	0.3	3	0.2	3	0.2	3
6. Choluteca	0.5	3	0.6	2	0.5	2	0.4	3	0.4	3
7. San Lorenzo	0.1	4	0.2	3	0.1	4	0.1	4	0.1	4
8. Comayagua	0.5	2	0.5	2	0.5	3	0.5	2	0.5	2
9. Choloma	0.5	2	0.5	2	0.5	2	0.4	3	0.4	3
10. Juticalpa	0.4	3	0.6	2	0.5	2	0.5	3	0.5	3
11. Catacamas	0.4	3	0.3	3	0.2	3	0.2	4	0.2	4
12. Roatán	0.4	3	0.3	3	0.3	3	0.3	3	0.3	3

Municipio	Autonomía Financiera y Flexibilidad del Gasto									
	Flexibilidad del Gasto									
	2021		2022		2023		2024		jun-25	
	Ratio	Nota	Ratio	Nota	Ratio	Nota	Ratio	Nota	Ratio	Nota
1. San Pedro Sula	0.4	2	0.5	3	0.5	3	0.4	2	0.4	2
2. Distrito Central	0.4	2	0.4	3	0.4	2	0.4	3	0.4	3
3. La Ceiba	0.4	2	0.4	2	0.4	3	0.4	3	0.4	3
4. Puerto Cortés	0.4	2	0.5	3	0.4	3	0.2	1	0.2	1
5. Tela	0.7	4	0.6	4	0.5	3	0.4	3	0.4	3
6. Choluteca	0.3	2	0.4	2	0.3	1	0.5	3	0.5	3
7. San Lorenzo	0.2	1	0.4	2	0.3	1	0.3	2	0.3	2
8. Comayagua	0.2	1	0.3	1	0.3	1	0.3	1	0.3	1
9. Choloma	0.3	2	0.4	3	0.5	3	0.3	2	0.3	2
10. Juticalpa	0.4	3	0.5	3	0.3	2	0.3	2	0.3	2
11. Catacamas	0.5	3	0.5	3	0.3	1	0.2	1	0.2	1
12. Roatán	0.2	1	0.3	1	0.2	1	0.2	1	0.2	1

Fuente: Elaboración UCF, con base a metodología, datos del sistema SAMI-GL proporcionado por UDEM y la DGID, saldo de la deuda proporcionado por DGCP-CNBS.

Tabla No. 84
Umbral de riesgo de indicador Performance Fiscal

Indicador	Nota				Ponderadores
	1	2	3	4	
Autonomía Financiera	+ de 0.7	0.7-0.5	0.5-0.2	0.2-0	1
Flexibilidad del gasto	- de 0.3	0.3-0.4	0.4-0.6	0.6-1	1

Fuente: Elaboración UCF, con base a metodología.

En el caso de la autonomía financiera, que trata de medir la dependencia de la alcaldía de transferencias tanto de la Administración Central, como de otras entidades del Sector Público.

En esta ratio, a junio 2025, 8 de las 12 municipalidades analizadas presentan una calificación de 3 y 2 municipalidades calificación 4, lo que significa que los ingresos propios están por debajo del 50% con relación a los ingresos totales. Sobresale la municipalidad de San Lorenzo, que sus ingresos propios apenas representan el 14% de su ingreso total y para Puerto Cortés el 18%.

Lo anterior demuestra una alta dependencia de las transferencias que reciben de la administración central o cualquier otro ente que les apoye financieramente. En general, los municipios muestran una gran dependencia de otras fuentes de ingresos diferentes a la generación de ingresos propios.

Por su parte el componente asociado a la flexibilidad del gasto se asocia a la incidencia del gasto en personal como proporción del gasto total. Este indicador es un proxy para medir la capacidad del municipio de efectuar correcciones en el nivel de gasto de ser necesario, generando flujos para cumplir con sus compromisos financieros. Cuando mayor es el gasto personal, menor es la flexibilidad para ajustarlo.

En este caso, 4 de las 12 municipalidades presentan una nota 3, lo que refleja que los salarios que se devengan en dichas municipalidades representan un promedio de 44% de sus gastos totales.

- **Máxima exposición del Pasivo Contingente por Endeudamiento Municipal.**

Considerando la información de los indicadores presentados anteriormente y los supuestos que requiere el modelo, se procedió a realizar una simulación de la distribución de los Pasivos Contingentes originados en municipios, obteniéndose los siguientes resultados para el periodo 2026-2030:

Tabla No. 85
Stock del Pasivo Contingente por endeudamiento Municipal
Junio 2025
Porcentaje del PIB

Pasivo Contingente	% PIB	Tipo de Cálculo
Media	0.83%	Estocástico
Percentil 95	1.50%	Estocástico
Máxima Exposición	4.17%	Estocástico

Fuente: Elaboración UCF, con base a metodología.

1/ PIB Proyectado por la DGPM para el año 2025 de USD39392.5986 y tasa de cambio en \$ al 30/06/2025 de 26.2500 (BCH)

En la tabla No.85 se refleja un pasivo contingente que representa el 0.83% del PIB al II trimestre de 2025. El pasivo contingente representa la pérdida esperada dada la posibilidad de que los gobiernos municipales incurran en una situación de stress financiero, propiciando que el gobierno central intervenga para devolver a las finanzas municipales una trayectoria sustentable.

Por otra parte, es importante medir las pérdidas inesperadas, para lo cual se utiliza generalmente un evento extremo pero probable asociado al percentil 95, conocido como Value at Risk¹⁴. En ese sentido, la máxima exposición de las pérdidas inesperadas que puede experimentar el tesoro alcanzará un máximo de 4.17% del PIB¹⁵.

Tabla No. 86
Flujos anuales de Pasivo Contingente por endeudamiento Municipal

En Millones de dólares y en Porcentaje del PIB

Proyección 2026-2030

Pasivo Contingente	2026	2027	2028	2029	2030
Millones de dólares	59.4	57.5	54.6	37.7	22.5
Porcentaje del PIB	0.15%	0.14%	0.12%	0.08%	0.05%

Fuente: Elaboración UCF, con base a metodología, utilizando el modelo probabilístico.

En la tabla No.86 se presenta los probables flujos anuales del pasivo contingente por endeudamiento municipal.

Finalmente, se debe considerar como se distribuyen estos Pasivos Contingentes al interior del universo de los municipios, para entender su contribución al riesgo total asumido por el tesoro. A tal efecto los dos principales municipios de Honduras; Distrito Central (57%) y San Pedro Sula (21%), concentran el 78% de las pérdidas esperadas.

k. Mitigaciones:

Con base en la metodología oficial de cuantificación de pasivos contingentes por stress financiero municipal, así como en la experiencia internacional, revela varios instrumentos y aspectos de diseño que pueden contribuir a mitigar los riesgos de rescate por parte del Gobierno Central:

1. Reducir la dependencia de transferencias, ampliando la capacidad de los municipios para generar ingresos propios mediante políticas tributarias eficientes y equitativas;
2. Mejorar la transparencia y gobernanza fiscal; definir con claridad las funciones de gasto por nivel de gobierno, publicar balances financieros auditados y clarificar competencias de gasto por nivel de gobierno, para una mejor rendición de cuentas;
3. Minimizar transferencias discrecionales y avanzar hacia esquemas de asignación basados en fórmulas claras, verificables y transparentes;

¹⁴ El VaR estima el potencial de pérdida y la probabilidad de que esta se produzca.

¹⁵ PIB 2025 proyectado en USD 39,392.6

4. Establecer controles al endeudamiento municipal mediante reglas fiscales municipales, acompañadas de mecanismos de cumplimiento creíbles. Incorporar flexibilidad contracíclica para evitar la prociclicidad en momentos de crisis económicas;
5. Mejoramiento de la información y monitoreo: auditar y depurar la información registrada en el SAMI, que presenta inconsistencias en deuda y pagos de intereses, incorporar en el sistema módulos para el registro de deuda, proyecciones de servicio y medición automática de ratings municipales;
6. Fortalecimiento institucional y coordinación interinstitucional y crear un Comité de Riesgos Fiscales en SEFIN que articule los hallazgos de UCF, DGCP y DPMF, permitiendo anticipar medidas de mitigación;
7. Establecer canales de coordinación con CNBS, AMHON y demás actores relevantes para la detección temprana de exposiciones fuera de balance.

Estas reglas pueden ser generalmente auto impuestas por los municipios, pero coordinadas con la Administración Central para que sean congruentes con la Ley de Responsabilidad Fiscal.

5. DESASTRES NATURALES

Los pasivos contingentes por desastres representan obligaciones fiscales potenciales que surgen de la exposición del Estado a eventos naturales como huracanes, inundaciones y sismos. En el caso de Honduras, la creciente frecuencia e intensidad de estos eventos plantea desafíos sustanciales para la sostenibilidad fiscal, especialmente ante los compromisos de reconstrucción y atención a emergencias. Este capítulo resume la metodología, resultados históricos y escenarios proyectados de pérdidas físicas por amenazas naturales, como parte de la implementación del Artículo 5(h) de la Ley de Responsabilidad Fiscal.

Esta metodología toma como referencia los lineamientos internacionales establecidos por el CCRIF SPC, CEPAL y estándares contables como la NIC 37, la cuantificación del pasivo contingente considera información histórica de daños provenientes de fuentes como COPECO, INE, SEFIN, CEPAL y EM-DAT. Se incluyen pérdidas físicas, atención a la emergencia, gastos extraordinarios y deuda post-evento.

En el contexto de América Latina, Centroamérica y el Caribe son las regiones que presentan un mayor riesgo de desastres en términos relativos, es decir, en proporción de su población y tamaño de sus economías. A Honduras se le reconoce como uno de los países más vulnerables a desastres por amenazas

naturales dentro de la región Centroamericana. Los datos de pérdidas de las cuatro últimas décadas muestran a Honduras como el país de la región con mayores pérdidas económicas por efecto de los desastres. Se prevé que estas pérdidas se incrementen debido al cambio climático y a la alta vulnerabilidad del país (Suárez & Sanchez, 2012).

La orografía del territorio contribuye a que ondas tropicales, frentes fríos y tormentas tropicales afecten la región, produciendo lluvias en la vertiente del Caribe y la del Pacífico, así como en la zona central ínter montaña. La mayor parte del territorio hondureño tiene un clima con un régimen de precipitación que presenta dos estaciones, una lluviosa entre mayo y octubre, y la otra seca en el período conocido como Canícula. En contraste, en el litoral caribeño llueve durante casi todo el año registrándose una disminución en la precipitación durante los meses de febrero a mayo. La región donde más llueve es el litoral Caribe y la región donde menos llueve es la zona central del país (Argeñal, 2010).

En las últimas tres décadas, Honduras ha sido afectada por huracanes como Fifi (1974), Hugo (1988), Gert (1989), Mitch (1998), Katrina (1999), Michelle (2001), Beta (2005) y Gamma (2005). El huracán Mitch en 1998 afectó al 90% del territorio, ocasionando un amplio número de deslizamientos de tierra, y generando un total de daños y pérdidas estimados en el 81% del PIB (Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 1999). Más recientemente el país se vio afectado por los huracanes Eta e Iota, los cuales tocaron tierra de manera consecutiva en noviembre de 2020, generando pérdidas y daños por US\$ 2,170.79 millones, lo cual ocasionó una reducción adicional del 0.8 % en el crecimiento económico en 2020 (Banco Interamericano de Desarrollo (BID); Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2021) y la tormenta tropical SARA en 2024 generando pérdidas y daños por US\$ 249 millones (Banco Interamericano de Desarrollo (BID); Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2025).

Respecto a las amenazas geológicas, la frecuencia de desastres por terremotos y la actividad volcánica es menor. Sin embargo, en 2009 un terremoto de magnitud 7.1 causó daños a diversos activos.

A. Estrategia de Gestión Financiera de Riesgo de Desastre Naturales:

En diciembre de 2020, se emitió la “Estrategia de Gestión Financiera del Riesgo de Desastres (EGFRD)”, que tiene el objetivo de fortalecer la resiliencia fiscal y la capacidad de respuesta financiera ante el riesgo de desastres asociados a amenazas naturales, los efectos adversos del cambio climático, y emergencias de salud pública. La Estrategia tiene las siguientes líneas prioritarias de acción para la gestión financiera del riesgo de desastres:

1. Generación de conocimiento del riesgo, asociado a la identificación, valoración de pasivos contingentes y al potencial impacto fiscal ante el riesgo de desastres;
2. Financiamiento de la gestión del riesgo de desastres, asociado a una eficiente movilización de recursos principalmente para responder oportunamente ante desastres sin afectar la estabilidad fiscal del país;
3. Reducción del riesgo de desastres a través de inversión pública resiliente;
4. Eficiencia y transparencia en la ejecución del gasto público en gestión del riesgo de desastre

La Estrategia se aprueba y publica en cumplimiento al Acuerdo Ministerial No. 195-2020. El cual instruye a la Dirección General de Crédito Público de la Secretaría de Finanzas (SEFIN) liderar la elaboración de una Estrategia en coordinación con las correspondientes Direcciones de la institución.

La aprobación de la Estrategia se realizó en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (Decreto No.151-2009), la Ley General de la Administración Pública (Decreto Legislativo No.218-96), la Ley de Responsabilidad Fiscal -LRF (Decreto No.25-2016), la Política de Estado para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres - PEGIRH (Decreto Ejecutivo PCM-051-2013) y el Marco Macro Fiscal de Mediano Plazo vigente.

A través de la implementación de la Estrategia, la SEFIN contribuye al objetivo establecido en el Artículo 1 de la Ley de Responsabilidad Fiscal (Decreto No.25-2016): "...establecer lineamientos para una mejor gestión de las finanzas públicas asegurando la consistencia en el tiempo de la política presupuestaria y garantizar la consolidación fiscal, sostenibilidad de la deuda y reducción de la pobreza...".

Gráfica No.27
Líneas de la Estrategia

Líneas estratégicas:

LE 1: Generación de conocimiento del riesgo fiscal asociado al riesgo de desastres

UCF – MACRO FISCAL
Cuantificación del riesgo fiscal y de su impacto económico

LE 2: Fortalecimiento de la gestión financiera del riesgo de desastres

DGCP
Evaluación e implementación de instrumentos financieros

LE 3: Reducción del riesgo de desastres en la inversión pública

DGIP
Implementación de un modelo de inversión pública que mitigue el riesgo de desastres

LE 4: Eficiencia y transparencia del presupuesto público en gestión del riesgo de desastres

PRESUPUESTO
Implementación de herramientas de monitoreo y evaluación del gasto en GRD

Fuente: Estrategia para la Gestión Financiera del Riesgo de Desastres, Banco Mundial, 2020

Dentro de las Líneas Estratégicas citadas anteriormente, la Unidad de Contingencias Fiscales lidera la línea estratégica 1, denominada “Generación de conocimiento del riesgo fiscal asociado a desastres”

Línea Estratégica 1:

La resiliencia financiera será mayor, mientras mejor sea la información sobre el riesgo y exista mayor claridad sobre la responsabilidad de gestionarlo. La falta de conocimiento puede llevar a decisiones financieras subóptimas que socavan la resiliencia financiera pública. Una mejor información permite al gobierno tomar decisiones financieras informadas sobre los riesgos, teniendo en cuenta todos los escenarios posibles con respecto al impacto fiscal de los peligros naturales.

Gráfica No.28

LE1.-Generación de Conocimiento del Riesgo Fiscal Asociado a Desastres

OBJETIVO

Identificar y valorar los pasivos contingentes asociados a fenómenos naturales, y estimar su posible impacto en las cuentas fiscales.



ÁREAS DE ANÁLISIS

- Estimación de pasivos contingentes por desastres
- Estimación del potencial impacto económico de los eventos naturales



CARACTERIZACIÓN DE LAS DIMENSIONES DEL RIESGO DE DESASTRES

1. Daños históricos por desastres y/o
2. Data: Amenazas (tipos y probabilidad de ocurrencia) + Exposición de activos y valoración + Vulnerabilidad



ESTIMACIÓN DE LOS PASIVOS CONTINGENTES POR DESASTRES

1. Daño directo promedio histórico o por tipo de desastre y/o
2. Daño directo estimado probabilístico



Fuente: Elaboración UCF, con base a la Estrategia para la Gestión Financiera del Riesgo de Desastres, Banco Mundial, 2020

La Línea Estratégica No. 1 de la EGFRD establece como prioridad institucional la cuantificación del riesgo fiscal ante desastres. Para ello, se ha desarrollado una metodología de estimación del pasivo contingente basada en tres pilares: (i) uso de información histórica de eventos, (ii) identificación del valor de reposición de los activos públicos, y (iii) aplicación de modelos probabilísticos para proyectar pérdidas bajo diferentes niveles de severidad.

B. Componente 1. Identificación.

El análisis incluye eventos históricos relevantes entre 1998 y 2024, integrando información de COPECO, CEPAL, EM-DAT y el DaLA nacional. Se destaca el evento más reciente, la Tormenta Tropical SARA, que afectó a 117 municipios con lluvias intensas y vientos que causaron daños a infraestructura vial y viviendas. Según el informe conjunto CEPAL-BID, los daños y pérdidas estimadas se estiman en USD249 millones, con mayor impacto en el sector productivo, vivienda, caminos y escuelas públicas.

Tabla No.87
Zonas geográficas de Honduras afectadas por amenazas naturales

Fenómeno natural	Cuando se produce	Zonas geográficas de impacto
Huracanes y Tormentas Tropicales	Junio a Noviembre	Atlántida, Cortés, Gracias a Dios, Yoro, Islas de la Bahía, Paraíso, Colón, Copán, Santa Barbara, Choluteca, Comayagua, Lempira, Ocotepeque, La Paz, Olancho, Francisco Morazán Intibucá; Valle
Inundaciones	Noviembre a Marzo (frentes fríos) Mayo a Noviembre (zona de convergencia intertropical)	Todos los departamentos, pero con mayor susceptibilidad Atlántida, Gracias a Dios, Valle, Choluteca, Colón
Sequías	Julio a agosto por presencia de Canícula (7 semanas)	Valle, El Paraíso, Cortés, Francisco Morazán, Olancho, Yoro, Comayagua, Santa Bárbara, Copán y Choluteca
Sismos		Con riesgo muy alto: Valle, Choluteca, La Paz y Comayagua. Con riesgo alto están: Copán, Cortés, Intibucá, Lempira, Ocotepeque, Santa Barbará.
Incendios Forestales	Diciembre a abril (estación seca) antes de las cosechas	Atlántida, Cortés, Islas de la Bahía, Francisco Morazán, Gracias a Dios

Fuente: Banco Mundial, 2024

Impacto económico

La mayor parte de eventos catastróficos por amenazas naturales han provocado impactos directos en la población, en los activos y en los sectores productivos que se localizan en las zonas geográficas afectadas.

Todos los años el país se ve afectado por amenazas naturales que lo impactan con diferente intensidad y frecuencia. Estos impactos han tenido características devastadoras para el país como aquellos que provocaron los huracanes Fifi (1974), Mitch (1998) o Eta y Iota (2020). Estos 3 eventos representaron para el país USD 11.444 millones en pérdidas económicas (EM-DATA, s.f.), (DesInventar Sendai, s.f.).

En el siguiente cuadro se presenta la distribución porcentual del impacto económico que han causado las principales amenazas naturales en Honduras desde 1974 a 2024, y donde se observa que los huracanes y las tormentas son los que causan mayores pérdidas económicas.

Tabla No.88
Impacto económico de las principales amenazas naturales en Honduras
1974 – 2024

HURACANES y TORMENTAS	INUNDACIONES	DESLIZAMIENTOS	SEQUIAS	SISMOS	INCENDIOS FORESTALES	TOTAL
\$ 12,695,754,045.00	\$ 1,009,942,226.23	\$ 83,730,702.52	\$ 3,420,492,783.72	\$ 240,100,590.31	\$ 361,608,832.98	17,811,629,180.76
71.3%	5.7%	0.5%	19.2%	1.3%	2.0%	100.0%

Fuente: Banco Mundial con información de la Base de datos EM- DAT y Desinventar SENDAI e informe de evaluación de daños Banco Interamericano de Desarrollo (BID); Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2025

En la tabla No. 88 se puede apreciar para el periodo de análisis de 1974 al 2024 que los huracanes y tormentas tropicales provocan pérdidas y daños al país afectando en USD12695.75 millones (EM-DATA, s.f.), (DesInventar Sendai, s.f.), por efectos de las inundaciones y vientos, a carreteras, puentes, viviendas, servicio eléctrico, alcantarillado, agua potable, etc. Adicionalmente, han causado enormes pérdidas en cultivos de maíz, café, naranja, caña de azúcar, banano, afectando al ganado vacuno, porcino y aviar de las áreas rurales de Honduras.

Las inundaciones fluviales o costeras que se han presentado por los efectos de las lluvias provocadas por los frentes fríos o de la zona de convergencia intertropical, han afectado al país en USD 1009.9 millones (EM-DATA, s.f.), (DesInventar Sendai, s.f.). El sector agrícola y ganadero ha registrado pérdidas y daños, así como activos públicos, como carreteras, puentes, viviendas, servicio eléctrico, alcantarillado y agua potable.

En cuanto a los eventos de sequías estos han provocado afectaciones en los sectores agrícolas y ganadero con la pérdida de cultivos de granos, especialmente aquellos de ciclo corto, como café, cacao y frutales, además de la pérdida de ganado vacuno y aviar por falta de fuentes de agua. Honduras en las últimas cuatro décadas ha sufrido eventos extremos de sequía que han afectado a 3.26 millones de personas de forma directa, ocasionando desde la falta extrema de alimentos, enfermedades víricas y migración. El impacto económico ha sido de USD 3,420.4 millones, determinado fundamentalmente por efectos del fenómeno de El Niño Oscilación Sur (ENOS) que afectó a las zonas agrícolas del país. Ver gráfica siguiente.

Los sismos de carácter severo en Honduras no son frecuentes, sin embargo, en las últimas dos décadas se registraron dos eventos que afectaron a más de 50,000 personas, dejando daños en activos como carreteras, viviendas y servicio eléctrico, y una afectación económica de USD 240.1 millones (EM-DATA, s.f.) (DesInventar Sendai, s.f.).

C. Componente 2. Cuantificación.

Para garantizar una mayor precisión en la cuantificación del pasivo contingente, se usó la información de la exposición de los activos públicos críticos, los cuales se identificaron a partir de los mayores impactos históricos. Lo anterior, a través de la construcción de bases de datos geoespaciales que se desarrollaron con el apoyo del Banco Mundial.

Gráfica No.29

Cálculo del pasivo contingente por amenazas naturales

Pasivo Contingente

$$= \text{Daño físico activos} + \text{Atención a la emergencia} \\ + \text{Impactos en otros egresos e ingresos} + \text{Deuda post desastre}$$

Fuente: Banco Mundial

Análisis de datos históricos

Como primer paso para la cuantificación, se realizó un análisis histórico basado en los resultados de la clasificación y organización de la información identificada en el primer componente del proceso metodológico y que representa el comienzo para dimensionar el nivel de los pasivos contingentes por amenazas naturales.

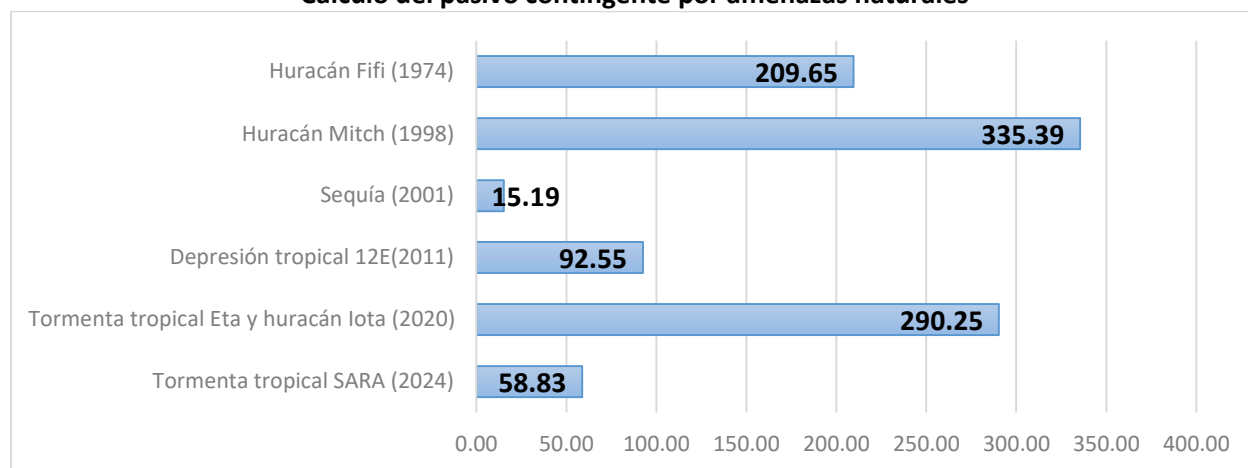
Considerando la información de los reportes de Evaluación de Necesidades de Recuperación Post Desastre (PDNA por sus siglas en inglés) para los siguientes eventos (Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2025):

- Huracán Fifi (1974)
- Huracán Mitch (1998)
- Sequía (2001)
- Depresión Tropical 12E (2011)

- Tormenta tropical Eta y el huracán Iota (2020)
- Tormenta tropical SARA (2024)

En la siguiente gráfica se muestran las afectaciones por daños físicos directos a activos públicos por dichos desastres.

Gráfica No.30
Cálculo del pasivo contingente por amenazas naturales



Fuente: autores a partir de reportes de Evaluación de Necesidades de Recuperación Post Desastre (PDNA por sus siglas en inglés), Cepal-BID cifras ajustadas.

D. Metodología para cuantificación de pasivos Contingentes

La cuantificación a través de procesos probabilísticos consideró que los desastres son eventos de naturaleza estocástica que pueden modelarse según una función de distribución de probabilidades. Lo que permitió el desarrollo de perfiles de riesgo de desastres que estimaron los periodos de retorno ¹⁶de las amenazas naturales que se presentan en Honduras, proporcionando estimaciones de los posibles impactos para eventos de distinta magnitud.

El enfoque se basa en una metodología probabilística que estima el valor esperado de pérdidas anuales mediante la construcción de Curvas de Excedencia de Pérdidas (CEP). Se calibran frecuencias e intensidades con eventos históricos y simulaciones.

¹⁶ Estimación de la frecuencia con la que ocurre un evento. Se expresa en años.

Daño Físico: aspectos principales para la cuantificación del pasivo contingente por desastres

a) Exposición

Con apoyo del Banco Mundial se construyeron bases de datos georreferenciadas que almacenen todos los atributos relevantes de la exposición de los activos públicos críticos de Honduras, como:

- Ubicación a partir de las coordenadas geográficas, de su dirección y nombre del departamento, municipio y localidad.
- Características constructivas como el material predominante, área, longitud, número de pisos. Además de identificar su geometría, es decir, si es puntual, lineal o un polígono.
- Valor de reposición.

Las bases de datos georreferenciadas se realizaron a partir de la identificación de los activos públicos a cargo del Gobierno de Honduras más afectados por amenazas naturales, como son los sectores de transporte (puentes y carreteras), salud y educación, así como viviendas de la población en pobreza y vulnerable, ya que podrían representar un riesgo implícito para el Gobierno de Honduras. Las bases de datos se construyeron a partir la “Metodología general para la creación de bases de datos georreferenciadas” diseñada por el Banco Mundial en 2021¹⁷.

b) Amenazas

En la identificación de las amenazas por fenómenos naturales que podrían dañar a los activos públicos críticos expuestos, se consideraron los resultados del primer componente “Identificación” de este proceso metodológico, a partir de la severidad y frecuencia de los eventos presentados en Honduras. Identificando que las principales amenazas son por tormentas tropicales y/o huracanes, inundaciones y sismos.

c) Vulnerabilidad y estimación de pérdidas

Los puntos anteriores funcionan de base para estimar las posibles pérdidas por impactos de los desastres por amenazas naturales en activos públicos, que incluyeron las condiciones de vulnerabilidad por los diferentes tipos de activo expuesto a las amenazas naturales identificadas.

¹⁷ El Banco Mundial cuenta con una metodología regional para el desarrollo de bases de datos georreferenciadas de activos públicos (infraestructura física).

La información geográfica a través de los mapas de intensidad de las principales amenazas que afectan al país, fueron analizados con base a las fuentes de GeoNode, gestor de contenidos geoespaciales, para sismo; plataforma de información geoespacial de la Red Mesoamericana para la Gestión Integral de Riesgos, para tormentas tropicales y de la NASA para exceso de lluvia.

En la estimación de pérdidas para distintos escenarios se generaron las siguientes medidas de riesgo:

- **Curva de excedencia de pérdidas (CEP)** representa la frecuencia anual promedio con que se determina la pérdida económica que se verá excedida. Se puede calcular a partir del mayor evento probable en un año o de manera uniforme para todos los eventos posibles, en función de su periodo de retorno (Tr)¹⁸.

Ecuación 2.- Curva de excedencia de pérdida (CEP)

$$v(p) = \sum_{i=1}^n \lambda_i * \Pr\{L_i > p \mid E_i\}$$

Donde,

- (p) es el valor de la pérdida (variable aleatoria)
- $v(p)$ es la tasa de excedencia de la pérdida
- λ_i representa la tasa de ocurrencia del evento E_i , es decir, la frecuencia media anual con la que se espera que ocurra ese evento específico.
- $\Pr\{L_i > p \mid E_i\}$ es la probabilidad de que la pérdida asociada al evento E_i supere el umbral p .
- L_i representa la pérdida económica asociada al evento E_i .
- La suma $\sum$ considera todos los eventos posibles $i = 1, 2, 3, \dots n$.

La suma en la ecuación anterior se hace para todos los eventos potencialmente dañinos. El inverso de es el periodo de retorno de la pérdida, identificado como Tr.

¹⁸ El periodo de retorno (Tr) es el inverso de la tasa de excedencia de pérdidas.

Pérdida anual esperada (PAE) es el valor anual esperado de la pérdida, es decir, indicó el valor anual en el largo plazo todas las pérdidas futuras. En términos probabilistas, la PAE es la esperanza matemática de la pérdida anual.

Ecuación 3.- Pérdida anual esperada (PAE)

$$P_{AE} = \sum_{i=1}^{Eventos} E(P | Evento i) F_A(Evento i)$$

Donde,

$F_A(Evento i)$ es la frecuencia anual de ocurrencia del evento

- **Pérdida máxima probable (PML)**, por las iniciales en inglés de Probable Maximum Loss) que es el nivel de pérdida máximo que puede ocurrir con un cierto nivel de confianza (o periodo de recurrencia), es decir, corresponde a una pérdida que ocurre con poca frecuencia y se asocia a un periodo de retorno grande (o, alternativamente, a una tasa de excedencia muy baja).

Ecuación 4.-Pérdida máxima probable (PML)

$$P(L > PML) = \alpha$$

Donde,

L es la siniestralidad en un periodo anual y

$\alpha = 1 - p$ es el nivel de confianza¹⁹.

E. Resultados de la estimación de pérdidas por las principales amenazas naturales en Honduras.

A continuación, se presentan los montos de las PML que corresponden a la estimación realizada con base en los valores de reposición de las bases de datos construidas para los activos públicos

¹⁹ El nivel de confianza no es ni un porcentaje ni la proporción que le correspondería, a pesar de que se expresa en términos de porcentajes. El nivel de confianza se obtiene a partir de la distribución normal estándar, ya que la proporción correspondiente al porcentaje de confianza es el área simétrica según la curva normal que se toma como la confianza y la intención es buscar el valor z de la variable aleatoria que corresponda a tal área.

prioritarios, que deben ser validados por las distintas entidades sectoriales para establecer los valores definitivos.

Tormentas tropicales:

Se presentan los resultados de las PML que se podrían presentar los activos públicos críticos por la ocurrencia de tormentas tropicales y huracanes en Honduras. Donde se observa que las pérdidas pueden ser desde USD 12.44 millones para un periodo de retorno (PR) de 1.1 años, hasta USD 1,699.78 millones para un PR de 5,000 años.

Tabla No.89
PML de los activos públicos críticos por la ocurrencia de tormentas tropicales
Cifras en Millones de dólares
Proyección a 5000 años

Periodo retorno	Pérdida (USD M)	Periodo retorno	Pérdida (USD M)
1.1	12.44	300	328.86
2	18.01	500	442.13
2.5	20.26	750	561.35
5	30.56	1000	664.98
10	44.92	1250	756.27
15	57.64	1500	842.27
20	68.45	2000	995.03
25	77.11	2500	1135.20
50	115.75	3000	1261.61
100	173.16	3500	1380.75
150	219.11	4000	1492.30
200	259.82	4500	1598.35
250	295.86	5000	1699.78

Fuente: Elaborado UCF, con base a metodología.

Exceso de lluvia:

Se presentan los resultados de las PML que se podrían presentar los activos públicos críticos por la ocurrencia de exceso de lluvia (y en consecuencia inundaciones) en Honduras. Donde se observa que las pérdidas pueden ir desde USD 28.55 millones para un periodo de retorno (PR) de 1.1 años hasta USD 200.03 millones para un PR de 5,000 años.

Tabla No.90
PML de los activos públicos críticos por la ocurrencia de exceso de lluvia
Cifras en Millones de dólares
Proyección a 5000 años

Periodo retorno	Pérdida (USD M)	Periodo retorno	Pérdida (USD M)
1.1	28.55	300	104.87
2	33.10	500	117.28
2.5	34.73	750	128.80
5	40.79	1000	138.06
10	47.63	1250	145.11
15	52.69	1500	152.31
20	56.66	2000	161.61
25	58.76	2500	170.37
50	69.42	3000	177.21
100	81.09	3500	184.16
150	89.16	4000	189.56
200	95.04	4500	195.30
250	100.53	5000	200.03

Fuente: Elaborado UCF con base a metodología.

Terremoto:

Se presentan los resultados de las PML que se podrían presentar los activos públicos críticos por la ocurrencia de exceso de lluvia (y en consecuencia inundaciones) en Honduras. Donde se observa que las pérdidas pueden ir desde USD 6.60 millones para un periodo de retorno (PR) de 1.1 años hasta USD 799.81 millones para un PR de 5,000 años.

Tabla No.91
PML de los activos públicos críticos por la ocurrencia de terremotos
Cifras en Millones de dólares
Proyección a 5000 años

Periodo retorno	Pérdida (USD M)	Periodo retorno	Pérdida (USD M)
1.1	6.60	300	162.05
2	9.42	500	215.61
2.5	10.77	750	271.47
5	15.98	1000	320.24
10	23.25	1250	363.60
15	29.56	1500	404.30
20	34.88	2000	474.87
25	39.01	2500	539.45
50	58.66	3000	597.61
100	86.40	3500	653.03
150	108.93	4000	705.93
200	128.07	4500	752.91
250	146.20	5000	799.81

Fuente: Elaboración UCF, con base a metodología.

A partir de la información anterior, el Gobierno de Honduras podría tomar como referencia estándar para la cuantificación del pasivo contingente las PML de los activos públicos por las principales amenazas en el país de eventos con periodos de retorno de 2,000 años, las cuales se sumaron considerando la independencia de los eventos de las diferentes amenazas.

Tabla No.92
Pasivo contingente por daño físico directo

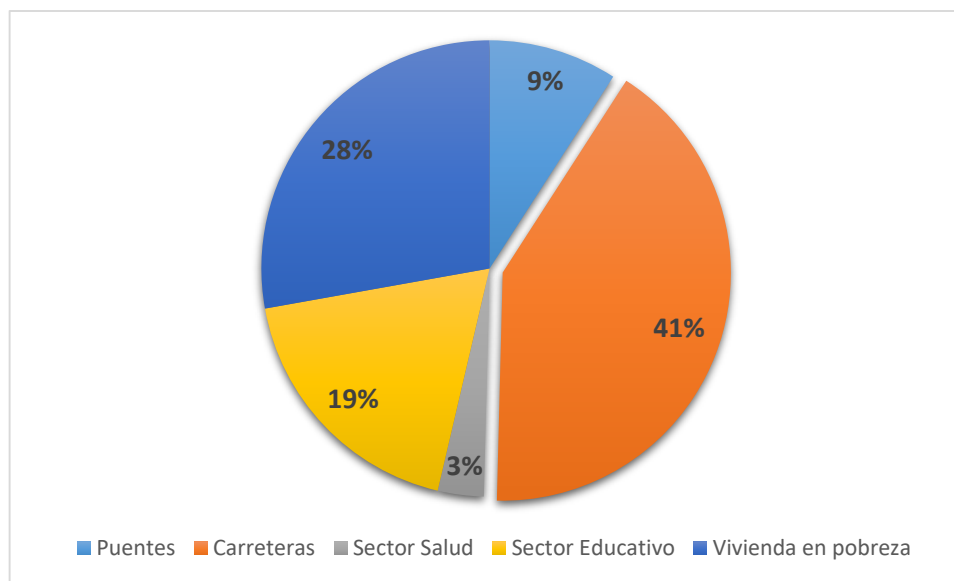
Cifras en Millones de dólares

Periodo 2025

Pasivo Contingente	USD millones	% PIB
Tormentas tropicales	995.03	2.53%
Exceso de lluvia	161.61	0.41%
Sismos	474.87	1.21%
Total	1631.51	4.14%

Fuente: Elaboración UCF con base a metodología, utilizando modelo probabilístico de las PML, PIB proyectado 2025 de 39392.5986

Gráfica No.31
Representación Pasivo Contingente de Daño Físico por Sector



Fuente: Elaboración propia, con base a metodología.

La grafica anterior No. 31 refleja el porcentaje de participación en la estimación de pasivos contingentes por daño físico considerando los activos en una base de datos de exposición para cinco (5) sectores: Puentes, Carreteras, Sector Salud, Sector Educativo y Vivienda en pobreza.

El resultado anterior que corresponde al pasivo contingente por daño físico directo, el cual se complementa con los recursos destinados para los gastos de atención de la emergencia, es decir, adicional al nivel de pérdida calculado, se contempla un 1.04 % del PML obtenido. Lo anterior con base en el porcentaje que representaron los daños a los activos públicos críticos de Honduras (Transporte, Salud, Educación y Vivienda) respecto a los costos de la emergencia provocados por Tormenta tropical Eta y el huracán Iota (2020), de acuerdo con la Evaluación de Necesidades de Recuperación Post Desastre (PDNA por sus siglas en Inglés), (Banco Interamericano de Desarrollo (BID); Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2021).

Considerando lo anterior, se estiman USD 16.96 millones destinados para acciones de atención de la emergencia, que se deben sumar al pasivo contingente por daño físico directo, y el monto obtenido es de USD 1,648.47 millones.

En la cuantificación del pasivo contingente total por amenazas naturales se deben considerar los gastos extraordinarios del presupuesto para atender acciones como consecuencia de los desastres, diferentes a las acciones de reconstrucción y los gastos para la atención de la emergencia, como son: el aumento de la base para programas asistenciales, recursos no presupuestados para afectaciones en el campo y acciones orientadas a la reactivación económica post desastre. Además de las pérdidas de ingresos fiscales por la caída en la recaudación, importaciones y exportaciones.

Considerando lo anterior y a partir de la Evaluación de Necesidades de Recuperación Post Desastre (PDNA por sus siglas en Inglés) realizadas para la Tormenta tropical Eta y el huracán Iota (2020) (Banco Interamericano de Desarrollo (BID); Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2021), en la cual se estiman las pérdidas por los bienes que se dejan de producir y servicios que se dejan de prestar tan pronto ocurre el desastre y se prolongan hasta que se alcanza la recuperación y la reconstrucción total, lo que tendrá un impacto en términos del PIB, el empleo, las finanzas públicas y las cuentas externas. (Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2014). El porcentaje de las pérdidas respecto a los daños directos representa el 11%, lo que equivale a USD 179.46 millones respecto al PML obtenido y correspondería a los gastos extraordinarios del presupuesto para atender acciones como consecuencia de los desastres, los cuales se deben sumar al pasivo contingente por daño físico directo y al gasto para la atención a la emergencia, obteniendo un monto de USD 1,827.93 millones.

Finalmente, en la cuantificación del pasivo contingente total por amenazas naturales se deben incluir, en caso de que existan, los montos de deuda de nuevos compromisos adquiridos a partir de la ocurrencia de un desastre, como son créditos pactados ex post. También se deben contemplar las condiciones de plazos para definir el monto aplicable al pasivo contingente que se considere.

De manera particular en el caso de Honduras se cuenta con el registro de un crédito post desastre del Proyecto de Recuperación de Emergencia a Causa de los Ciclones Tropicales Eta e Iota en Honduras con el Banco Mundial. Para fines del pasivo contingente considerado como una obligación anual se suele incluir el reconocimiento del monto asociado al capital y los intereses que correspondan a ese periodo. De conformidad con la información provista por la UCF se podría considerar como pasivo asociado al concepto de deuda de Honduras un monto aproximado de USD 6.66 millones.

Considerando los resultados anteriores de los elementos que integran la cuantificación del pasivo contingente según se refleja en la siguiente tabla, se obtiene que el pasivo contingente por amenazas naturales que podría enfrentar el gobierno de Honduras es de aproximadamente USD 1,834.59 millones.

Tabla No.93
Pasivo contingente por Amenazas Naturales
Cifras en Millones de dólares y cómo % del PIB
Periodo 2025

Pasivo Contingente	USD millones	% PIB
Daño físico activos	16 31.51	4.14 %
Atención a la emergencia	16.96	0.04 %
Impacto en otros egresos e ingresos	179.46	0.46 %
Deuda post desastre	6.66	0.02 %
Total	18 34.59	4.66 %

Fuente: Elaboración UCF, con base a metodología, utilizando modelo probabilístico de las PML, PIB proyectado 2025 de 39392.5986

F. Mitigación

A partir de la cuantificación del pasivo contingente descrita en el componente anterior, es posible estimar los niveles de pérdida esperada que podría enfrentar el Gobierno de Honduras ante la ocurrencia de desastres provocados por amenazas naturales. Esta información resulta clave para definir y ejecutar acciones de reducción del riesgo de desastres (RRD), así como para establecer un umbral de riesgo que el Estado pueda manejar con recursos propios —es decir, riesgo retenido— y, a partir de cierto nivel, valorar el uso de instrumentos de transferencia de riesgo.

Con base en estos resultados, el Gobierno puede adoptar decisiones informadas sobre políticas públicas que optimicen la asignación de recursos hacia intervenciones que fortalezcan la resiliencia de la infraestructura, mejoren la protección de la población y contribuyan a la estabilidad fiscal. Estas acciones deben priorizar tanto la planificación territorial como el desarrollo de servicios esenciales adaptados al contexto de riesgo.

Desde el punto de vista económico, las distintas opciones de medidas de reducción del riesgo deben evaluarse mediante análisis de costo-beneficio (B/C), lo cual permite priorizar aquellas intervenciones cuyo impacto esperado en la disminución de la vulnerabilidad y del daño estructural resulte más eficiente (ERN-AL Consultores en Riesgos y Desastres, s.f.). Esto, a su vez, conduce a una reducción significativa en las pérdidas proyectadas.

El uso de instrumentos financieros como seguros paramétricos o bonos de catástrofe contribuye a transferir parte del riesgo a terceros, mitigando las pérdidas económicas directas y reduciendo la presión sobre las finanzas públicas. A su vez, pueden complementarse con otros mecanismos no vinculados a deuda, como donaciones o subvenciones, frecuentemente orientadas al financiamiento de estudios técnicos o fases de preinversión en proyectos de RRD.

En el caso de Honduras, el país cuenta con el Fondo Nacional para la Preparación y Respuesta a Emergencias (FONAPRE), creado mediante la Ley del SINAGER de 2009. Este fondo se constituye como un instrumento financiero destinado exclusivamente a cubrir necesidades de preparación, atención inmediata ante catástrofes y apoyo a la recuperación inicial tras eventos adversos.

No obstante, se identifican áreas de mejora en su funcionamiento, por lo que se sugiere avanzar en dos ejes de fortalecimiento:

- Revisión normativa: Establecer con mayor claridad los alcances, responsabilidades y autoridades competentes que pueden definir y autorizar el uso oportuno de los recursos.
- Sostenibilidad financiera: Evaluar la suficiencia y los límites de aportación del fondo, con base en los resultados actualizados de la cuantificación del pasivo contingente, para garantizar que los recursos disponibles correspondan a los niveles de riesgo real del país.

Asimismo, es fundamental fortalecer la infraestructura pública mediante inversiones orientadas a su resiliencia, sobre todo en zonas expuestas a huracanes, inundaciones y terremotos. Ello implica tanto la adopción de normativas de construcción más estrictas como la incorporación de soluciones basadas en la naturaleza, tales como barreras verdes o sistemas de drenaje sostenible.

G. Consideraciones adicionales

1. Desarrollo y actualización de bases de datos:

Es esencial continuar con el desarrollo y la actualización de bases de datos georreferenciadas y levantamientos de campo que permitan caracterizar activos públicos críticos. Estas bases deben contener información sobre ubicación, características estructurales y valor de reposición, facilitando una mejor evaluación del riesgo y planificación de medidas de mitigación.

2. Implementación de la Estrategia de Gestión Financiera del Riesgo de Desastres:

La Estrategia Nacional de Gestión Financiera del Riesgo de Desastres en Honduras constituye un avance clave al integrar acciones en generación de conocimiento, reducción del riesgo y eficiencia en el gasto público. Sin embargo, su implementación efectiva requiere compromiso y articulación continua entre todas las instituciones involucradas, a fin de garantizar la sostenibilidad de sus componentes.

3. Fortalecimiento institucional y cooperación internacional:

La colaboración con organismos internacionales, como el Banco Mundial, ha sido clave en el desarrollo metodológico de la cuantificación del riesgo y la consolidación de capacidades institucionales. Esta cooperación debe fortalecerse, especialmente ante la creciente exposición del país al cambio climático. Resulta crucial continuar con la formación técnica del personal de la UCF y la integración de metodologías avanzadas de cuantificación en los procesos de planificación y formulación de políticas públicas.